
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN

MODERNIZANDO LA DOCTRINA MONROE

MODERNIZANDO LA DOCTRINA MONROE

POR

CARLOS H. SHERRILL
EX-MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ARGENTINA

CON UNA INTRODUCCIÓN DE

NICHOLAS MURRAY BUTLER
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA



TRADUCCIÓN DE
J. J. VEIGA

D. APPLETON Y COMPAÑÍA
NUEVA YORK Y LONDRES
1916

A MI HIJITO

GIBBS WYNKOOP SHERRILL

Y A SUS CONTEMPORÁNEOS

PREFACIO

Creo en el Panamericanismo y en su brillante porvenir porque jamás país alguno dedicó sus energías a una política exterior más altruista y de mejores resultados prácticos. Satisfaciendo a la vez nuestro patriotismo y nuestro instinto de conservación nacional, junta y amalgama dos frases en apariencia irreconciliables: "Antetodo América" y "Antetodo seguridad." El estudio de otras naciones y la consideración sensata de sus puntos de vista, forman los sólidos cimientos del Pan-Americanismo, cultivando de ese modo la mentalidad nacional. El cultivo del espíritu de un pueblo entero trae consigo el bienestar general y toda clase de adelantos materiales y mecánicos. Establece este vástago del siglo XX una política exterior tan amplia, tan definida, que en su vasta plataforma se encuentran y mancomunan los hombres avezados a las necesidades de la práctica con los soñadores idealistas, amantes de una norma raras veces asequible. Él designa aunar y combinar los rasgos más salientes de veinte y una repúblicas, a fin de que en común beneficien a cada una de ellas, sin hacer hincapié en los defectos que como instituciones humanas, compuestas de humanos elementos, poseen aisladamente. El Panamericanismo da vida a un

patriotismo más profundo y más vasto porque, al raquítico y en ocasiones egoista amor al "terruño," añade un miramiento desinteresado y noble hacia los modos de ser agenos, sin dejar por ello de velar celosamente en pro de los propios intereses. Desciende en linea recta del espiritu del '76 cuya Fuente reconocieron y acataron aquellos que, el arma al brazo, oraron de rodillas al despuntar el alba en Cambridge Green antes de salir a defender Bunker Hill.

Teorías políticas hay, de las que sólo es posible sacar provecho una vez realizadas en conjunto y por completo elaboradas, pero el Panamericanismo, aun en su estado embrionario, derrama en torno copiosos beneficios y su desarrollo total sería inconmensurablemente ventajoso para el Nuevo Hemisferio. Es el agente pacificador más apto entre todos los planeados hasta hoy. Gracias a la mediación solidaria de las Repúblicas Americanas se impidió un conflicto armado entre los Estados Unidos del Norte y los de México; basándonos en tan consoladora realización levantemos un triángulo completo, cuyo lado oriental nos proteja contra futuras fricciones con Europa y cuyo lado occidental asegure la paz en el Pacífico; erigiendo así un Triángulo Panamericano de la Paz. La responsabilidad que nos impone el Panamericanismo es continental, mientras que la que entraña la doctrina Monroe es y será siempre norteamericana, aunque otros participen en ella. A ambas debían garantizarlas poderosas escuadras dominando Atlántico y Pacífico y un ejército adecuado y eficiente,

apoyado por una reserva de ciudadanos disciplinados y adiestrados en el manejo de las armas, como lo son los Suizos que tanto aman la paz.

Charles H. Sherrill.

20 East 65th Street,
New York City.

INTRODUCCIÓN

En las páginas que siguen Mr. Sherrill presenta una discusión estimulante y vigorosa de algunas de las cuestiones que más interes e importancia ofrecen, entre las que hoy confrontan al pueblo norte-americano. Trata en él de muchos asuntos en disputa y propone medidas nuevas y en ocasiones hasta radicales. Al hacerlo obliga al lector a formar juicio propio sobre asuntos de política internacional y ésta es sin duda una de las más imperiosas necesidades que hoy experimenta el pueblo americano.

Acontecimientos sobre los que no tuvimos influencia alguna y circunstancias que no hemos podido cambiar, han alterado por completo las relaciones de los Estados Unidos hacia el resto del mundo durante la generación en que vivimos. Siempre existió para nosotros el comercio internacional en forma más o menos pronunciada, y la marea de la inmigración llega a nuestras costas con arrolladora potencia hace casi un siglo; la ciencia que de tal modo desconoce fronteras y que ignora las trabas de los diferentes idiomas fué fuerza eficacísima a llevarnos hacia la estima y el mutuo conocimiento internacionales; lo mismo puede decirse de las bellas-artes, y la literatura, aunque algo rezagada, también ha contribuido a esos fines. Se

había internacionalizado el mundo sin que casi nos diéramos cuenta de ello y cuando la pavorosa conflagración estalló con horrorosa e imprevista prontitud el 1° Agosto de 1914, encontrose con un sistema silencioso, pero poderosísimo, de relaciones internacionales y de mutua interdependencia que de golpe destruyó. Los norte-americanos que jamás habían dedicado un solo pensamiento al mundo que fuera de los límites de la Unión se hallaba, más que como parte de un planeta distinto y lejano, se vieron obligados a comprender que a ellos también los unían lazos invisibles a seres humanos que nunca habían visto, y cuyo idioma jamás oyeron; lazos que sólo un guerra mundial podía deshacer o destruir. En un abrir y cerrar de ojos la marina y el comercio internacionales, las relaciones financieras entre las naciones y las comunicaciones de todas clases perdieron su posición aseguradísima y se vieron de pronto expuestas a toda clase de peligros y de daños. Ésta es la lección más severa y enfática que el significado del internacionalismo en relación al mundo entero, incluso para América, ha recibido en toda la historia.

El Señor Sherrill trata principalmente, como lo indica el título, de problemas que afectan al continente americano y de otros que de éstos surgen. Éste es el momento psicológico para atraer hacia una solidaridad a las repúblicas de las tres Américas, ya que todas se hallan alejadas del teatro inmediato de la guerra, son todas republicanas en su forma de gobierno y todas tratan de resolver esos problemas

que se presentan a pueblos nuevos en suelos vírgenes y con inagotables recursos naturales.

Sería error craso, sin embargo, el suponer que las varias Repúblicas Americanas al acercarse entre sí serían como un contraste a las antiguas naciones de Europa y Asia o que han de antagonizarlas en modo alguno. Al contrario, el rapprochement de las Repúblicas de las tres Américas debería ser más bien símbolo de uno más extenso y pronunciado de que el mundo será algún día testigo. La guerra tal vez posponga pero no podrá impedir completamente la marcha del espíritu humano hacia esa fraternidad universal que asegure libertad y justicia a la humanidad entera. No existen dos mundos, uno Americano y no Americano el otro; no hay más que un mundo. El papel que las Américas en él representen, dependerá de la fidelidad que hacia sus propios ideales demuestren, de la sinceridad de sus sentimentos fraternales entre sí y de la permanencia de esos mismos sentimentos, combinados a la amistad que por sus hermanos en otros y más viejos paises sientan. Si en estas páginas pudieran los Americanos aprender a mirar a través de los mares que al este, al oeste y al sur los rodean y si se convencieran de que es igualmente posible el vivir en la misma armonía y seguridad con sus vecinos transoceánicos que con los del norte, de los que sólo los separa una línea imaginaria y sin defensa alguna, el Señor Sherrill podría considerarse bien feliz. En ese caso no habrán sido en vano sus largos años de servicio diplomático, su profundo estudio del

comercio americano y de sus necesidades y sus anhelantes esfuerzos por desempeñar el papel de ciudadano americano de elevados ideales. Cuando los hombres aprendan a juzgar los problemas mundiales no sólo bajo el punto de vista de su propria nación sino de las demás, se facilitará no ya la paz sino la felicidad del mundo. El libro del Señor Sherrill ayudará a los Americanos a considerar los problemas mundiales como otros pueblos los consideran.

Nicholas Murray Butler,
Universidad de Columbia.

MODERNIZANDO LA DOCTRINA MONROE

CAPÍTULO I

IMPRESIONES SUDAMERICANAS

Es fácil encontrar norteamericanos que pueden discutir con conocimiento de causa y riqueza de detalles acerca de Europa, de sus capitales, de los habitantes que las pueblan, de la vida que éstos hacen, y de las civilizaciones que crean o han creado. Pero cuan pocos hay que conocen, algo siquiera, de la América latina y éstos, en su mayor parte, han recogido su escaso caudal de información en un viaje invernal a las Antillas, al canal de Panamá o al norte de la América del Sur, resultando de ello que, como nación, o desconocemos por completo a nuestros vecinos meridionales o nos los imaginamos rodeados de erguidas palmas, bajo los rayos abrasadores de un sol tropical, liándose anacronicamente sus cigarros y, de cuando en cuando, bostezando un mañana que parece no llegar nunca. A veces una revolución intempestiva ameniza la languidez desesperante de la escena. Pero ese cuadro está tan lejos de la realidad como todos los cuadros malos que pintan todos los malos pintores.

En cuanto a revoluciones me considero testigo parcial, porque aunque ninguna presencié durante los dos años de mi estancia en Sudamérica, desembarqué en medio de una morrocotuda allá en Lisboa, de vuelta a mi pais¡ Tener que hacer un viaje desde el Plata al Tajo para poder presenciar una revolución! Existen las mismas probabilidades de un levantamiento en la Argentina o en el Uruguay que en Brooklyn. Y no es éste el solo detalle en que la concepción convencionalista de la América del Sur falsea la verdad.

Dura ya demasiado esa visión que a gran distancia de ellos obtenemos, a través de un telescopio cuyo lente oscurecen follajes tropicales. Es erróneo creer que los enerva un clima tórrido; hemos olvidado o tal vez jamás supimos que una buena parte de ese inmenso continente yace en la zona templada, o a tal altura sobre el nivel del mar, que sus habitantes disfrutan de un clima benigno y agradable. Casi todo el Ecuador bajo la línea, se halla a una elevación de tres mil metros y ella lo salva de los ardores tropicales. Lo mismo ocurre con otras regiones, de modo que aunque indubablemente las tierras que baña el mar Caribe son en extremo calurosas, Sudamérica en su mayor parte experimenta al igual nuestro el vivificante clima que impera en las zonas templadas, bien que su posición en el mapa parezca indicar todo lo contrario.

Resultaría imposible en el espacio de un solo capítulo dar una impresión definida y detallada de la

América del Sur, pero aunque someramente haya de darse, bastará para demostrar las falsedades que entre nosotros prevalecen cuando entramos a describir esas tierras y esas gentes. Acaso lo que se exponga será más bien una protesta especificada contra establecidos y aceptados errores. Debiera ser suficiente abrir los ojos de algunos o al menos conseguir que deseen abrirlos y sobretodo usarlos. Desgraciadamente el autor no ha viajado por todo Sudamérica y solo puede hablar de lo que ha visto. Sin embargo, cualquiera que haya estado en Buenos Aires en 1910, pudo codearse con los más eminentes estadistas y los más elevados pensadores de la América latina que se reunieron en aquella metrópolis no una, sino varias veces; en el Centenario de la Independencia Argentina, en el cuarto Congreso Panamericano, en el Congreso Cientifico Panamericano y en el Congreso de los Estudiantes Norteamericanos. El que ésto escribe allí estuvo y gozó el insigne honor de conocer a todos los delegados y trabó amistad con muchos de ellos; esto explica porque quiere tanto a los latinos. ¡Los conoce tan bien!

Pero empecemos por el principio y sepamos algo de nuestra jornada hacia esos pueblos que tanto hemos de querer, porque es fuerza quererlos si me acompañais. Pronto nos convenceremos de que el viaje es tan agradable como atractivos ellos, y sobretodo ellas, al mirarlas de cerca. Acaso no valga la pena atravesar a pie el desierto para llegar al Paraiso Terrenal, pero un viaje más placentero que

el que a Buenos Aires nos lleva, es en verdad difícil de imaginar. Después de dejar nuestras costas se atraviesa el añilado mar de las Antillas. Aquellos que proceden de los puertos de Europa, interrumpen la monotonía del azul del cielo y del verde del mar con estancias salteadas en tierra que suman ocho dias diurnos; visitando Vigo al noroeste de España y su anchurosa bahía do yacen los galeones, la clásica Lisboa y Funchal, en las islas Maderas, uno de los puntos más bellos del globo. Se cruza el Atlántico en seis cingladuras durante las cuales los anglosajones y algún que otro latino se dedican vigorosamente a los sports de cubierta. Las dos líneas marítimas europea y americana se juntan en Pernambuco,—Venecia en el Brasil—y desde allí siguen el mismo rumbo a lo largo de la costa hasta Bahía, donde se embarcan los famosos brillantes brasileros. Por fin Rio-Janeiro de una belleza más para vista que para descrita, porque ante ella la pluma o el lente fotográfico son impotentes, tan asombroso es el gigantesco círculo de vegetación tropical punteado de cónicas colinas. La pintoresca ciudad presenta esa efervescencia de actividad, típica de las grandes metrópolis.

De Rio Janeiro bajamos hasta Santos, desde cuyo escondido puerto en que desembocan caudalosos ríos se embarca el 60% del café consumido en el mundo. Cinco dias más, amenudo divisando la costa, y se llega a Montevideo, en la desembocadura del río de la Plata, de aspecto francamente español y que cuenta 300.000 habitantes. A unos doscientos kilómetros de

la boca del río yace Buenos Aires, la Metrópolis del Sur, con casi dos millones de habitantes, la segunda ciudad latina del mundo y una de sus mayores y más hermosas capitales. Aun a esa distancia de su embocadura mide el Plata treinta millas de ribera a ribera. Hasta aquí todo lo contemplado es hispano-americano, pero Buenos Aires es tan genuinamente europeo que los que conozcan Viena o Bruselas encontrarán muchas reminiscencias de ellas en Buenos Aires.

Fácil es comparar por medio de algunas cifras la importancia material de los paises sudamericanos. El año que precedió a la conflagración europea el comercio exterior de la Argentina ascendió a unos $1.000.-000.000, el del Brasil a aproximadamente $500.000.000 mientras que Chile y el Uruguay alcanzaron $200.000.-000 y 100.000.000 respectivamente; ningún otro país sudamericano llegó a tal cifra. Así se demuestra a primera vista el orden de estas naciones en lo que atañe a su progreso comercial, bien que se acentúe el de la Argentina al reflexionar que cuenta 9.000.000 de habitantes contra los 21.000.000 de Brasil y con todo su comercio exterior es doble del de éste.

No es por tanto raro que la prosperidad de la Argentina se refleje en su gran capital. A diferencia de los trópicos, por los que se traviesa en el viaje hacia allá, no es el país nada pintoresco. Todo lo contrario. Imaginaos una vasta llanura algo mayor que los Estados Unidos al este del Mississippi. Los ferrocarriles son de vías más anchas que las nuestras; están equipados a la europea, cómodos departamentos dormi-

torios reemplazando las anticuadas y antihigiénicas literas que por razones misteriosas y desconocidas soportamos en nuestro país. El expreso que sale de Buenos Aires llega en diez y ocho horas a las laderas de las primeras colinas. El tren atraviesa durante ese período una extensa llanura desprovista de árboles, poblada por incontables manadas de ganado, relatándonos la fabulosa riqueza del país, porque en este inmenso llano aluvial se recogen inagotables cosechas de trigo y otros cereales, y aqui pacen y se engordan millones y millones de cabezas de ganado.

La distribución de la riqueza en la Argentina es más igual que entre nosotros y la vida más cara. En New York no existe un solo club cuya cuota de entrada sea de más de trescientos dollars; en cambio en Buenos Aires la cuota del club más distinguido es de mil quinientos dollars y ese club tiene dos mil socios. Jamás vί un borracho durante mis dos años de estancia. Nunca vί un pordiosero. Los más pobres son aseados y calzan bien. ¡Tratad de forjaros una ciudad de dos millones de habitantes en la que no existen esos inmundos barrios bajos que nosotros llamamos "slums." ¡

El Centenario de la Independencia Argentina revistió suficiente importancia para inducir a cinco de las Grandes Potencias a mandar Enviados Extraordinarios y flotas que dignamente las representaran. Las Potencias menores las imitaron en menor escala. Buenos Aires gastó $3.000.000 oro tan solo en la iluminación de las calles durante las tres semanas del

Centenario. Ello dará una idea de la esplendidez que allí se usa en los festejos públicos.

Es cosa casi olvidada entre nosotros que las estaciones del hemisferio meridional son el reverso de las del hemisferio norte. Nuestro invierno es su verano y mientras nosotros nos achicharramos gozan ellos de un fresco primaveral. Esto ofrece múltiples ventajas. Vaya un ejemplo. El arquitecto municipal de París al acabar sus tareas invernales en la "Ville Lumiere," cruza el ecuador y pasa el invierno en Buenos Aires. Todas las mejoras que en la Reina del Sur se realizan derívanse de sus consejos e iniciativas.

Por la misma razón los mejores cantantes de Europa lo deleitan durante su "saison" de invierno. Los argentinos no esperan que nosotros consagremos un artista. Caruso cantó en Buenos Aires dos años antes que en New York y lo mismo es cierto de Titta Ruffo y de otras eminencias. El Colón de Buenos Aires es más hermoso y de mejor gusto que nuestro Metropolitan en New York, combinando la opulencia de nuestra herradura de palcos con la amplia grandiosidad de la escalera y del "foyer" de que hace gala la Opera de Paris.

Otra de las muchas sorpresas que para el extranjero, complacido de su superioridad, encierra la metrópolis porteña es el incremento que en la Argentina se ha dado a esos almacenes al por menor que en los Estados Unidos se llaman Department Stores; Gath y Chaves lejos de contentarse con un solo almacén tienen varios en diferentes partes de la ciudad

y cada uno de ellos especializa en ciertos artículos. Los hoteles son de corte moderno y algunos de ellos de un lujo exquisito. El hotel Plaza es tan moderno como cualquiera de los nuestros, y su servicio parecido al de la serie de los hoteles Ritz en New York, Londres o París. La línea subterránea de Buenos Aires es superior a la de New York.

Los paises tropicales de Sur de América son víctimas de una estación calurosa de lluvias siguiéndola una de extrema sequía, pero en los bordes del Plata el clima es parecido al que tan ampulosamente anuncian los establecimientos de la Riviera y que tan pocas veces se logra disfrutar en Niza o en Mentone. El sol es dadivoso en aquellas latitudes. Algo frío es el invierno, aunque las heladas son desconocidas y en verano el termómetro raras veces sube más alla de los 30°.

Los troncos más prolíficos del origen étnico de sus habitantes provienen del septentrión de Italia y España. Cada año desembarcan en la Argentina 250.000 emigrantes mitad españoles, mitad italianos. El gobierno les ofrece una amistosísima acogida; los desembarca aloja y alimenta, y finalmente los despacha a los diferentes puntos del interior o de la costa, sin que el emigrante tenga que desembolsar un centavo. En 1910 se les distribuyó entre mil once puntos de la República en vez de permitírseles establecerse en la capital. Los argentinos son más amantes de la forma y de la línea que del color. Su bandera es celeste y blanca; juzgaríase que representa el país y sus gustos

y aficiones. Por todas partes predominan los tonos grises y pardos o las tintas apagadas de los otros colores. El emigrante italiano desembarca con su bufanda chillona y abigarrada, pero en breve la abandona y adopta colores más en armonía con el nuevo medio ambiente. La mujer argentina es de una elegancia irreprochable y en su atavío se revela la antipatía nacional hacia los colores llamativos. En parte alguna del mundo es dable contemplar un concurso más sobriamente elegante que el que frecuenta el recinto del Jockey Club en Palermo. El edificio de la Sociedad de Agricultura es el primero de los de su clase y costó cuatro millones de dollars. El sport predilecto en la Argentina es el "foot-ball." Así como en la primavera entre nosotros cada solar vacante se convierte en un campo de "base-ball," en la Argentina niños y jóvenes se dedican a impulsar con el pie la inflada pelota entre las barras del "goal." Este sport no ha tomado incremento en las universadades, pero los partidos entre los clubs son reñidísimos y existen teams muy diestros y completos. Cuando los campeones ingleses visitaron Buenos Aires se les forzó a jugar muy duro para poder ganar y sólo lo hicieron por 4 goals a 3. En el Tigre, un apacible remanso del Plata que recuerda el Thames en Henley, están situados muchos clubs naúticos con notables equipos.

Las constituciones de todos los paises sudamericanos se modelaron sobre la nuestra, y en muchos casos mejoraron el original. En la Argentin[illegible] r

ejemplo, el término Presidencial dura solo seis años y no es lícita la reelección, a fin de que el Ejecutivo no utilice la organización federal para conseguirla. Es obligatorio votar y el que se abstiene incurre una multa que equivale a $4.40 de nuestra moneda.

Justo es admitir que la posición de esta gran República en lo atañente al sufragio, no representa los derechos políticos que ejercen los ciudadanos de las repúblicas hermanas. Los escritores de los Estados Unidos se han permitido criticar injusta y antagonisticamente que los peones analfabetos de ciertos paises no ostenten un derecho al voto. No es este asunto de nuestra incumbencia y probablemente nos molestaría en sumo grado el que un periódico de México persistiera en hacer manifestaciones por el siguiente estilo; "Horrible situación de los electores de color en los Estados Unidos del Norte.—En muchas regiones de ese país, los blancos de influencia no permiten a sus conciudadanos negros ejercer el sufragio. El último aporcionamiento dota cada distrito congresional en 1914 con 211,877 votantes y a pesar de que por todo el Norte y el Oeste se vertían en las urnas electorales gran cantidad de votos (64,775 en el 3° distrito de Ohio, 62,987 en el 7° de Indiana, 56,907 en el 7° de Illinois, etc.), en los Estados del Sur donde se aparta al negro de la votación rara vez se consigue sumar más de 5,000 votos por distrito; varios del Arkansas y de Georgia dando un total menor, Florida presenta un solo distrito que excede esa cantidad. El 4° de Luisiana no da mas que 3454 y el 5° 3014, etc." ¿Qué

pensaríamos si extranjeros se entrometieran en nuestros asuntos y de tal modo nos criticaran? Los que se cobijan bajo techados electorales de vidrio, en los que sólo se permite a 3,000 entre 211,877 votar un miembro del Congreso, no deben lanzar la primera piedra contra ciertas peculiaridades del sufragio en las repúblicas latinas del Sur de América, sin contar que no es lícito inmiscuirse en el sistema gubernativo de naciones soberanas.

En ocasiones una ley bien concebida rinde al ser puesta en ejecución beneficios que no soñaron los legisladores al redactarla. La ley argentina que llama a las armas doce mil hombres por año es una de ellas. Se consideran exentos a todos los tiradores de reconocida pericia y para ello hay que pasar por ciertas pruebas de puntería, implantándose así en la juventud un anhelo de destreza en el manejo del rifle. Se les ve amenudo practicando en las numerosas galerías que ha establecido el Gobierno. Si comparáramos la proporción de argentinos que dominan el rifle a la que existe entre nosotros, nos convenceríamos de cuan atrás nos dejan en ese respecto. He aquí como una ley bien concebida ha producido, como si accidentalmente fuera, una nación de expertos y certeros tiradores.

La Argentina posee lo mismo que nosotros gobiernos provinciales y gobierno federal y a semejanza nuestra tienen tribunales federales y provinciales.

Recordemos como prueba fidedigna de la intachable pureza de su gobierno que en 1910, al finalizar el con-

curso de contratos para buques acorazados (que sumaban 23 millones, y en el que participaban 37 sociedades navieras de siete naciones), cuando se adjudicaron dichos contratos a los postores norteamericanos, la misma prensa de oposición no supo encontrar irregularidades en que ejercer su crítica. La negociación revistió igual o mayor limpieza que las que en nuestro país o en Europa se concluyen.

El más excelso entre los libertadores sudamericanos fué sin duda el general argentino Don José de San Martín. Sus servicios a la libertad del Sur igualaron a los de Washington en el Norte. A raiz de libertar su patria en 1816, cruzó los Andes y redimió sucesivamente a Chile, al Perú y al Ecuador. Cuando la gratitud de un pueblo quiso investirlo con el poder dictatorial ¿qué respondio? El eco de sus sublimes acentos parece atravesar todo un siglo. Prometió hacer independientes a los paises oprimidos por quienes empuñó la espada y dejarles en libertad de escoger su forma de gobierno. ¡Jamás anglosajón alguno expresó con más fidelidad y nobleza su suprema confianza en el poder del sufragio! San Martín se despojó de todos sus honores, rehusó ofertas repetidas de amplias subvenciones y se retiró a Francia acabando sus días en obscura penuria.

Afortunadamente es moda en Sudamerica tener grandes familias. Uno de los ministros argentinos tenía 17 hijos y cuando se le felicitaba respondía con un guiño picaresco que tan sólo lo consideraba un buen principio. Cuanto más rica una familia es

mayor su número, lo que desgraciadamente no se puede decir en nuestro país.

La proporción aumentativa de los latinos que nacen en el Nuevo Mundo es mayor que la de los anglosajones, y en dos ó tres generaciones más tendrá importantes resultados.

Es fútil hablar de la hospitalidad y benevolencia hacia el extranjero tan típicos del Sur de América. No existe tan sólo en el alma del pueblo pero está consignada en su código de Leyes; cualquier extranjero puede ir a la Argentina y dedicarse a negocios bancarios o de cualquier otra clase en las mismas condiciones que los nativos del país, que no es por cierto la manera con que nuestras leyes tratan a los extranjeros. Tan sólo se exceptuan los viajantes de comercio a quienes se cobra derechos de entrada. En cuanto atañe a mis relaciones personales con los argentinos, me enorgullezco en decir que jamás volvió a su hogar un extranjero que entre ellos vivió, abrigando en su pecho cariño más hondo y más sincero que el que les profeso.

Es una lástima que nuestra nación tenga conocimientos tan falsos y rudimentarios de lo que en realidad es Sudamérica, pero aun los mismos que más ignorancia demuestran sirven sin quererlo la noble causa. Ciertos autores de poco tiempo acá desacreditan el Panamericanismo, (y dicho sea de paso prueban no haber nunca vivido entre esos meriodionales que tan libremente describen), pero parece que esos mismos enemigos paladinos de nuestra idea nos ayudan, pués

que dirigen la atención del publico hacia ella. En realidad benefician en vez de dañar al Panamericanismo, porque lo que es preciso es que se lés estudie. Una vez conocido el mismo es su propio e irresistible abogado.

Antes de intentar la preparación de un plan que sirva de salvaguardia a la futura paz de ambas Américas es preciso, al prepararnos para la magna empresa, considerar el notable progreso comercial de la América Latina, que tal vez nos indique como pueden hacer labor patriótica nuestras organizaciones comerciales estableciendo mejores y mas íntimas relaciones en todo el Nuevo Mundo. Además debemos considerar bajo varios prismas la célebre doctrina de Monroe, porque de comprender cuales han sido las malas interpretaciones a que ha dado lugar, podríamos bosquejar ciertos aditamentos y arreglos que modernizándola la prepararían para servir de pauta y norma al confrontar los serios problemas cuya resolución se nos presenta. Después de estos estudios preparatorios dedicaremos el Capítulo IX a esbozar sugestiones para aplicar los principios del Panamericanismo a nuestro porvenir, a fin de cimentar y producir una completa política exterior de Paz Armada.

CAPÍTULO II

LOS MERCADOS SUDAMERICANOS: EL COMERCIO COMO PACIFICADOR INTERNACIONAL

Él que al comercio se dedica debe ante todo conocer aquellos con quienes negocia; una de las principales causas de desavenencias entre las naciones es la falta de consideración y de estima que los habitantes de una nación poseen acerca de las verdaderas características de los de la otra; carencia de conocimiento y de familiaridad. El comercio los estimula y por eso es un pacificador lento pero eficaz.

No es difícil comprender la razón del rezagamiento de nuestras relaciones comerciales con la América del Sur comparadas a las de Inglaterra y Alemania antes de la catástrofe Europea, si se considera la supina ignorancia que aun prevalece entre nosotros sobre nuestros vecinos, bien que no sea tan general como hace algunos años. El Presidente en un miting de una Cámara de Comercio de una gran ciudad de New England (Nueva Inglaterra) al presentarme, afirmó que llegaba yo de Buenos Aires, ciudad cuya población pasa de cien mil almas. ¡Razón tenía! Llega casi a dos millones. Un negociante en vidrio cilindrado escribió desde Denver a mi Legación porque

deseaba saber si la tiendas de Buenos Aires tenían vidrieras.

Algunas de nuestras ciudades no han comprendido aun el valor del comercio de exportación. Otras sin embargo del todo sacudieron su pesado letargo y están ya convencidas de las ventajas que esos negocios ofrecen al fabricante, pero las causas que han producido ese convencimiento varían extremadamente en las diferentes ciudades. En Cincinnati, por ejemplo, una de las circunstancias que despertó interés y excitó la adquisición de conocimientos en el comercio exterior se produjo del siguiente modo. Durante la crisis financiera de 1907 la Fay-Egan Company trabajaba su horario normal, mientras que la mayoría de las fábricas de la ciudad sólo funcionaban algunas horas; poco tiempo antes había decidido la compañía que, "Departamento Extranjero" en el membrete añadiría cierto lustre a su reputación, y fundaron uno de reducidas dimensiones; en el otoño de 1907 había ya entablado negocios de suficiente importancia para ocupar toda la fábrica en tiempos en que el abatimiento comercial en los Estados Unidos y la merma de los mercados domésticos habían seriamente afectado los pedidos que las otras fábricas recibían. No fué esta lección echada en saco roto por los industriales de la ciudad; muchos de ellos han establecido un departamento extranjero aunque sólo como ayuda en tiempos de crisis.

Muchas veces se me ha preguntado, durante la serie de doscientos discursos que tuve el honor de

pronunciar ante diferentes organizaciones mercantiles, el mejor modo de obtener negocios con el extranjero; tal vez sería mejor responderles contándoles la anécdota del muchacho que, nacido en la ciudad, en su primer visita al campo preguntó al labrador: ¿"Dan leche las vacas"? "No, hijo mío, "contestó éste," hay que quitársela." Acaso el cuento parezca tocar los puntos de la herida al recordar que en la ciudad de Buenos Aires, en ese gran mercado mundial, viven cuarenta mil ingleses, treinta y cinco mil alemanes, treinta mil franceses y sólo unos cuatrocientos norteamericanos; es fácil pués realizar cuales son las naciones que ya han comprendido cuan necesario es quitarle la leche a la vaca y que otras no han asimilado todavía esa importante verdad.

Detengámonos, siquiera un minuto, a considerar los mercados del mundo y enterémonos de las particularidades del que pueda ofrecer un provecho o un beneficio inmediato al fabricante interesado en negocios extranjeros. Los más importantes se pueden clasificar en tres grupos: los de Europa, los de Extremo-Oriente y los Latinos-americanos. ¿Cuáles son sus diferencias? Nuestros exportadores han dirigido siempre sus energías hacia los mercados europeos; a ellos mandaron sus mejores agentes y aunque los resultados hayan sido en alto grado lisonjeros, es evidente que al competir con los europeos en sus propios mercados nos llevan la ventaja en el conocimiento de las costumbres, y la lengua, en la menor distancia a que trabajan y en las peculiaridades del mercado;

somos pués extranjeros compitiendo con ellos en su casa propia.

Si de Europa nos dirigimos a los mercados de Extremo-Oriente, de nuevo nos vemos obligados a rivalizar con los europeos y aunque los igualemos en el factor distancia, nuestros exportadores tienen que combatir la falta de conocimientos especiales y detallados de las necesidades del mercado que en esas partes es tipicamente esencial al éxito. Los chinos, los japoneses y los indios prefieren comprar mercancias que ya conocen y cuyo aspecto les es familiar. Les gustan sus paquetes envasados en la forma acostumbrada y no pocas veces insisten en que lleven una marca especial: es tarea larga y costosa para el exportador americano aprender lo bastante esas peculiaridades para poder competir mano a mano con el diestro vendedor europeo aclimatado en el Extremo-Oriente.

Si de esos dos grandes mercados nos dirigimos a los de Sudamerica, encontraremos que en ellos prevalecen muy distintas condiciones, porque las desventajas que en los otros debemos combatir desaparecen como por encanto. El atractivo que para los sudamericanos tienen las novedades nos concede una gran ventaja, porque una ojeada a nuestro registro de patentes nos revela que no existe en el mundo nación mejor equipada para producirlas. Los sudamericanos sienten predilección por toda clase de novedades y las pagan a buen precio. Los beneficios que en ellas es dable realizar en poco tiempo son sorprendentes.

Por las razones arriba expuestas nuestros exportadores hallarán que en esos mercados, en vez de luchar con obstáculos e impedimentos como en Extremo-Oriente y en Europa, gozarán de una relativa superioridad sobre sus competidores europeos.

A todo fabricante que desea establecer negocios en el extranjero se le puede recomendar confiadamente iniciarlos en los mercados sudamericanos.

Además, las relaciones comerciales con el Sur de América no han de aprovechar tan sólo a nosotros. No ya las usuales razones comerciales benefician a ambos interesados, pero por añadidura tienen cierto valor especial para nuestros amigos del Sur.

La guerra europea nos ha convertido en gran nación invertidora, y Sudamérica necesita capital para el desarrollo de sus múltiples e inmensos recursos, tanto más cuanto que la gigantesca guerra al otro lado del Océano destruye sin cesar los ahorros acumulados de Europa que generalmente se usaban en inversiones fuera de ella. A la vez que aumente nuestro comercio en la America latina, aumentará el conocimiento adquirido por nuestros banqueros de las muchas inversiones sanas y lucrativas que allí se ofrecen, y de tal suerte encauzarán nuestro exceso de riqueza enriqueciendo a nuestros hermanos y a nosotros. Me atrevo a pronosticar que al realizar el valor posible de tales inversiones, los gobiernos de esos paises se apresurarán a legislar con el fin de proteger el capital extranjero apresurando asi el aumento de inversiones.

En el capítulo que antecede unas cuantas cifras

han hecho que un mapa, estableciendo la riqueza relativa de los paises sudamericanos, se desarrollase ante nuestros ojos. Esos magníficos totales de $1.000.000.000 en la Argentina, $500.000.000 en el Brasil y $200.000.000 y $100.000.000 en Chile y el Uruguay, no sólo atestiguan la cantidad de la demanda en la América del Sur, demostrándonos cuan dignos de estudio son, sino que nos enseñan la distribución actual de la demanda. Si en esos mercados no alcanzamos los éxitos que deseamos existen numerosas razones para ello.

La primera y que por fortuna se está actualmente remediando es la falta de bancos. No queriendo eso decir que no hubiera facilidades para girar, etc. sino que en numerosos casos informes proporcionados por bancos ingleses, franceses o alemanes descorazonaron a norteamericanos que deseaban entrar en negocios a pesar de ofrecer éstos sólidas garantías de éxito. Un contratista del Oeste se rehusó a hacer proposiciones sobre obras que iba a emprender una gran compañía ferroviaria argentina, debido a un informe que sobre esa compañía le dió un banco inglés en Buenos Aires, y que logró desanimarlo por completo. Y sin embargo varios de los directores del tal banco se sentaban en la mesa directiva de la compañía y por lo tanto poseían datos fidedignos acerca de la solidez de sus recursos económicos. Sabían que la compañía empleaba más de cinco mil hombres y estaba en situación de pagar no una sino varias veces, de ser necesario, la cantidad estipulada en el con-

trato, al que no concurrió el tal contratista por el informe que hizo el banco. Podríamos citar varios casos parecidos, pero éste nos parece suficiente para hacer palpable la enorme desorientación que la iniciativa del National City Bank y otras grandes instituciones tratan de contrarrestar.

Ya que de bancos tratamos no será ocioso manifestar que en la Argentina desde hace mucho tiempo opera un banco central, el Banco de la Nación, cuya gestión es y siempre ha sido eficientísima. La reserva de oro en la Caja de Conversión garantiza los billetes argentinos y es la cuarta mayor del mundo, excediéndola tan sólo las de Rusia, Francia y los Estados Unidos. A ello se debe que el peso argentino a semejanza del nuestro no sufra fluctuaciones. Lo mismo sucede en el Uruguay, aunque desgraciadamente así no ocurra todavía con la moneda de Chile y del Brasil.

Otra de las desventajas de que hemos sufrido es la costumbre arraigada entre nosotros de envíar nuestros mejores viajantes a Europa y al Extremo-Orieente; pocos de los que se mandaban a Sud América se escogían de entre los vendedores de experiencia. He aquí un caso que ilustra este punto. Cierto día visitó mi Legación en Buenos Aires un señor con una carta de introducción cerrada; la razón de que lo estuviera la descubrí al leerla. Iba firmada por el presidente de una importante compañía neoyorkina y decía algo del siguiente tenor:

"Querido Carlitos:

Nos apresuramos a obrar sobre las informaciones

que nos enviaste por conducto del Departamento de Estado y te mandamos un agente comercial, el portador de la presente que es mi cuñado y aunque no ha tenido la fortuna de prosperar en varios negocios en esta ciudad, son tales las oportunidades que en Buenos Aires se ofrecen, que abrigo la esperanza de verlo acertar y conseguir lo que se propone.''

Demasiados sujetos de esa clase se han mandado a la América del Sur y es error craso tratar ese inmenso campo como un basurero comercial. Por supuesto al tal señor ignoraba el español. A estas horas no debía necesitarse recomendar que todo viajante domine el lenguaje del país en que ha de ejercer sus energias. ¿Qué se pensaría en New York de un argentino que viniera a efectuar negocios de importancia sin conocer el inglés? Por fortuna el español es más fácil de aprender que cualquiera otra lengua.

Un fabricante que desea emprender negocios en el extranjero sin querer o poder incurrir en el gasto considerable que acompaña a un viajante se une con otros para poder entre todos sufragar un representante. ¿Vale ésto la pena?

Uno de esos agentes me confesó su falta de éxito, pero pronto me convencí de las razones que la motivaron cuando añadió que representaba un fabricante de tejidos de algodón, una fábrica de útiles de labranza y una compañía de locomotoras. En cambio en otro de los casos que me fué dado observar, el representante colectivo lo era de una casa de objetos finos de escritorio, de una fábrica de barajas y de

un platero barato. Al empezar sus ventas le ocurrió lo siguiente: un gran almacén al detalle a quien había ofrecido sus tres muestrarios le hizo un pedido de objetos de escritorio, pero sin comprar ninguna de las otras dos clases de artículos. Para servir mejor la orden que recibió le fué forzoso visitar el almacén varias veces y se relacionó en él de tal modo, que antes de salir de Buenos Aires llevaba en su cartera pedidos de barajas y platería. Si sólo hubiera tenido la representación del platero es probable que hubiera aceptado la primera negativa. La moral del cuento demuestra la posibilidad de una acción eficiente en el representante colectivo siempre que pueda ofrecer sus artículos a un mismo comprador.

Es cierto que el sudamericano pide largos plazos, pero también es indudable que ello se debe a las facilidades que los fabricantes de Europa le ofrecieron como prueba de confianza en sus buenos deseos y sólida posición económica. El gerente de la excelente agencia de crédito R. G. Dun & Cia. en Buenos Aires manifestó publicamente que el promedio de comerciantes porteños goza de igual crédito que el promedio de los de Nueva York. El vicepresidente honorario de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos dice que aunque hace muchos años que tiene negocios con Sudamérica jamás perdió un dollar por falta de pago. Todos los que viajan en la Argentina se fijan en lo llano del terreno. Aunque la ciudad de Buenos Aires dista doscientos kilómetros del Océano, el río de la Plata en la ciudad tiene casi cincuenta kiló-

metros de anchura, de manera que no existen caidas de agua de las que se pudiera obtener poder hidraúlico. Tampoco existen yacimientos de hulla y ambos hechos contribuyen a encarecer sumamente todo proceso fabril, lo que debiera indicar a nuestros fabricantes que existe menos probabilidad de competencia por parte de las fábricas de la República Argentina, que por parte de las de China en donde instalaciones de construcción reciente ofrecen productos más baratos que los de nuestros fabricantes de railes y de tejidos de algodón. Es decir, que una vez asegurado el mercado la demanda sería estable.

Solo el aletargado dragón de la inercia obstruye las doradas puertas que conducen al brillante engrandecimiento de nuestras relaciones comerciales, pero improbable es que tal mito zoológico impida que la iniciativa tan característica de nuestros comerciantes franquee esas puertas tras las que yacen risueñas oportunidades.

CAPÍTULO III

LAS CÁMARAS DE COMERCIO: SUS OPORTUNIDADES PARA REALIZAR LABOR PATRIOTICA TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONAL

En este capítulo consideraremos el sistema de organización que a la mano tenemos para entrar en la gran campaña meridional y al mismo tiempo el modo en que esa organización puede servir no solo fines comerciales sino patrióticos; si fuera posible convencer al pueblo norteamericano como pueblo (y no como a sus gobernantes se les antoja representarlo) de la importancia que para ellos entraña el progreso del Panamericanismo, la presente generación figuraría en las páginas de nuestra historia como igual a aquella que extirpó el oprobio de la esclavitud en nuestra jornada a través de los siglos. Usamos la palabra pueblo en idéntica acepción a la englobada en aquellas asambleas comunales de nuestras antiguas ciudades, en que los ciudadanos discutían libremente asuntos de interés local inspirándose, no en el espíritu de partido, sino en el consenso general de la opinión considerando como objeto primordial el bienestar de la comunidad. ¡Qué poco nos acordamos del sistema de admirable potencia democrática que se desarrolló en esas asambleas! Hoy prevalece entre nosotros el prin-

cipio político que da a los grandes partidos exclusivo derecho a resolver en todo lo atañente a los comunes intereses. Bien que como nación debemos entregar las riendas del gobierno a los partidos políticos y continuar haciéndolo durante largo tiempo, no por ello es conveniente olvidar o descartar el valioso sistema de ajustes políticos cuyo valor práctico demuestra hasta la saciedad los resultados que aquellas asambleas obtuvieron. Personalmente creo que no se ha olvidado ni descartado el espíritu impulsador de aquel régimen y que al contrario, en estos últimos años ha experimentado una como encarnación más sana y más robusta en el gran movimiento de las cámaras comerciales que tan pronunciadamente se ha arraigado en nuestras ciudades.

No tan sólo ha aumentado su número sino que procesos de reorganización parecen haberles infundido nueva y más potente vida. En 1801 solo teníamos cuatro (en Boston, New Haven, New York y Charleston); en 1858 contábanse treinta, diez clasificadas como cámaras de comercio y veinte como juntas mercantiles. Hoy poseemos más de cuatro mil, en su mayoría más activas y por tanto más eficientes que sus mejores prototipos de la pasada generación; no se puede decir que un movimiento concertado o dirigido por un centro determinado haya sido el causante de ese desarrollo en cantidad y cualidad, antes bien puede considerarse como producto natural de las insistentes y crecientes demandas de eficiencia que entre nosotros se han suscitado.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Durante las dos últimas decadas nos hemos dedicado a efectuar una limpieza general no sólo en política sino en nuestros métodos comerciales, como resultado nacional de la guerra Hispano-americana que tantas heridas de periferia cicatrizó y tan nobles inspiraciones de patriotismo supo engendrar. Ya no fué posible justificar la existencia de una institución por el mero hecho de que hubiera existido hasta entonces; precisose demostrar las razones que hacían necesaria su gestión conformándola a la nueva regla de ética y utilitarismo públicos o de lo contrario se la relegaba al montón en que duerme todo lo anacrónico. Este reactivo sociológico no afectó tan sólo a las cámaras de comercio sino al conjunto de nuestra vida nacional, manifestándose en leyes sobre pureza de alimentos y medicinas, etc., y en un completo y reparador cambio en nuestros sistemas gubernativos. También fué causa de que muchas cámaras mercantiles surgieran con más gallardas y elevadas aspiraciones a la palestra económica, y que se procediera a reorganizar antiguas entidades comerciales en algunas ciudades como Boston y Chicago, conbinándose unidades más o menos activas en cuerpos poderosos y eficientes. Razones hay para enorgullecerse al presentar la asociación comercial de Chicago como prueba de los beneficios que una corporación municipal obtiene cuando unificándose las existentes entidades económicas se olvidan por completo diferencias de partido. Esperamos que el éxito corone los loables esfuerzos de algunos negociantes eminentes de Filadelfia y que pue-

dan aunar en un robusto e influyente cuerpo central las diferentes energías de sus varias organizaciones económicas.

En nuestro Oeste Central es opinión corriente que al comparar la eficacia de las cámaras de comercio en Pittsburg, Buffalo, Cleveland, Cincinnati y Detroit durante diferentes períodos, se nos manifestará la causa de las diversas fluctuaciones en el crecimiento de dichas ciudades, coincidiendo éste sorprendentemente con la actividad más o menos acentuada de sus respectivas organizaciones comerciales. Causa sorpresa a cualquiera que ha visitado muchas de nuestras cámaras comerciales el cambio que en ellas se ha operado y que en lugar de aburridas asambleas convocadas sólo de cuando en cuando, las animadísimas sesiones de numerosos comités no se limitan tan solo a resolver antiguos problemas, sino que encauzan nuevas actividades encerrando beneficios para la comunidad. ¿Acaso no se realiza ese trabajo mediante la resurrección de los intereses locales que antaño se ventilaban en las famosas asambleas (town meetings) de nuestros antepasados? Fuerza es admitir que a veces esas entidades experimentan entusiasmos falsos o fuera de lugar. Afortunadamente no ocurre con frecuencia, pero recuerdo una ocasión en que hablé en un club comercial de una capital de estado que por aquel entonces trasformaba sus barrios residenciales en distritos de comercio al menudeo, reinando gran interés en aquella empresa. ¡Cuánto mejor no hubiera sido dirigir esos esfuerzos tan bien organizados a reco-

ger las ganancias que ofrece el extranjero, en lugar de dedicarse a cambiar la localidad de las tiendas que ya realizaban negocios fructosos en aquella ciudad! No fué ese espíritu el que inspiró a la asociación comercial de Chicago cuando emprendiendo osadamente nueva senda, estableció un edificio en Buenos Aires para la venta y exposición de las mercancias de Chicago. La Asociación de Fabricantes de Chattanooga obró de un modo parecido en la ciudad en que radica pero Chicago no se contentó con esperar visitas de los compradores, sino que transportó sus instalaciones a un mercado opulento.

Relacionándose con este renacimiento de actividad comercial ha empezado a surgir una nueva profesión. Disfruta de elevados honorarios y con el tiempo han de ser mucho más altos. Cada cámara de comercio paga un secretario, y éstos en conocimiento y en práctica de negocios han de mantenerse muy por encima de las organizaciones que los emplean, abriéndose así ancho campo a profesionales especialistas de profundos conocimientos y consumada práctica. Los que hasta ahora representan esa profesión lo hacen con tacto y habilidad reconocidos. Han fundado una "Asociación General Nacional de Secretarios de Organización Comercial" y unidos de esta suerte constituyen uno de los factores potenciales de más promesa entre los que poseemos. Cada secretario en la cámara de comercio en que desempeña su cargo es el factotum de la entidad; se le halla siempre en las oficinas de la cámara ocupándose sin cesar de que todo marche

con el menor roce posible, dedicando sus energias a elaborar esa multitud de detalles tan necesarios a toda clase de esfuerzos colectivos, y mucho más a instituciones comerciales en las que, como agrupaciones voluntarias, los negocios de todos son con frecuencia los de ninguno. Difícil sería que una cámara de comercio con un secretario poco apto pudiera rendir servicios de importancia a la comunidad, pero por otro lado siempre que la dirija un secretario práctico y avezado a los negocios su gestión ha de ser en extremo benéfica. Muchos de nuestros colegios y universidades empiezan a reconocer que la nueva profesión lleva trazas de durar y han implantado cursos con efecto de preparar a la juventud para ejercerla; aunque muy nueva los que a ella se dedican se han conquistado el respeto y la consideración que merecen y en el porvenir prometen realizar obras útiles y regeneradoras.

En asuntos locales esas cámaras que tanto han mejorado en su constitución interna y tanto han acelerado su proceso de actividad demuestran, sin dejar lugar a dudas, su inmenso valor no tanto por haber beneficiado a sus respectivas municipalidades, segun las intenciones que proclamaron, sino por haber establecido relaciones mas íntimas entre aquellos ciudadanos que a la consecución de una causa común dirigen sus esfuerzos, y estimulando esa intimidad han contribuido a elevar el tono moral de la existencia colectiva, dotándonos así de todo lo que antiguamente derivábamos de las asambleas urbanas.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Grande es la valía que estas entidades manifestaron en asuntos locales y ésto se ha reconocido ya ampliamente, pero hasta muy recientemente no hemos llegado a comprender cuanto ganaríamos como nación si esas instituciones pudieran amalgamarse en una entidad nacional; entonces un agregado de los cerebros más potentes y claros se aplicaría al estudio de los problemas nacionales con la misma alacritud y serena confianza que aprendieron y emplearon durante los largos años de su incumbencia en asuntos particulares y locales. Ademas se extirparía por completo el rencor que siempre domina y a veces anula el juicio de los partidos políticos por necesidad ansiando el poder. Esta combinación extensa tomó la forma de una institución nacional llamándola Cámara de Comercio de los Estados Unidos; tres años hace apenas que se fundó y gracias a la hábil dirección de sus dos primeros presidentes Harry A. Wheeler y John H. Fahey de Chicago y Boston respectivamente cuenta ya más de setecientas cámaras juntas, clubs y asociaciones comerciales como miembros colectivos y unos tres mil miembros individuales. Por vez primera en nuestra historia los comerciantes de los Estados Unidos pueden disponer de una fuerza central que les prestará igual ayuda que la que las uniones han dado a los obreros.

Hoy una ciudad confrontada con un problema de monta puede enterarse de como lo resolvieron o lo resuelven otras ciudades. Por fin tenemos un organismo central para el intercambio de ideas nuevas

y nuevos métodos que secretarios o vocales emprendedores elaboran. Hace algún tiempo se daba el caso de que una ciudad seguía un progreso casi estático y siempre rutinario, ignorando por completo que a algunas horas de su perímetro planes noveles y de pasmosa eficiencia se realizaban por otra u otras ciudades. El viento bondadoso esparce la semilla y el polen de árboles y plantas, pero hace unos años no existía modo alguno de transmitir las ideas reformadoras de un municipio a otro vecino que los necesitase. Hoy por hoy, no existe excusa válida para una cámara de comercio que falle en enterarse y poner a prueba lo que los cerebros privilegiados del país han realizado con el fin de mejorar el municipio. Sólo es necesario pedir informaciones a la oficina central de la cámara en Washington.

Uno de los servicios más meritorios que esa cámara central realiza es el referendum que, de cuando en cuando, registra sobre cuestiones de interés nacional. Tarea harto difícil es la que a una democracia se ofrece, cuando debe obtener las opiniones reflexionadas de ciertos ciudadanos sobre una cuestión dada; la prensa local siempre posee convicciones políticas arraigadas y cuando en discusiones periodístas o electorales, cuando en la polémica de una convención o de un miting se introduce el sabor político, es imposible que la discusión proceda desapasionada y desinteresadamente. Un congreso de delegados de las diferentes cámaras parece proporcionar a primera vista ancho campo a tales discusiones, pero en sus sesiones

no sería fácil lograr que se considerasen detenidamente cuestiones de importancia, por carecerse de tiempo material para tales deliberaciones. Sin embargo, es evidente que se ha iniciado un movimiento fructífero cuando se reflexiona en la constitución estrictamente anti-política de esos cuerpos mercantiles. Por la falta de tiempo necesario en los congresos a que nos hemos referido para analizar minuciosamente los diferentes argumentos y llegar a las debidas conclusiones, se pensó referir los temas discutidos a las cámaras representadas por los delegados, a fin de que cada una de ellas con sobrado tiempo y en la forma que más conveniente les pareciera, consideraran dichas cuestiones y después de haber formulado reposada y concienzudamente las conclusiones oportunas, las dirigieran a la organización central, para compilarlas con las de las demás cámaras y proceder a su publicación. De esta suerte por primera vez nos es dable reunir las opiniones deliberadas e imparciales de los hombres de negocios del país; permitiéndonos a un tiempo apreciar la orientación general de la opinión pública y juzgar de sus variaciones en los diferentes Estados y ciudades. Difícil sería exagerar la importancia que para el legislador concienzudo, ya en el congreso, ya en las legislaturas de los estados, revistiría el poder aseverar las opiniones de sus representados acerca de las cuestiones puestas a la votación de los que los representan. El esclarecimiento económico que se derivaría de un referendum de la cámara nacional en asuntos como la reforma monetaria o la marina

mercante, sorprenderá a cualquiera que se ocupe de leer el cotejo de los votos.

Esta cámara nacional por medio de su oficina central de Washington, equipada a la perfección, y de sus sucursales en otras ciudades, se halla en posición excelente para facilitar toda clase de informaciones referentes al comercio exterior, tanto para aquellos fabricantes que ya han entablado negocios en otras naciones, como para los convencidos de la necesidad de asegurar un mercado externo en donde colocar su exceso de producción en épocas prósperas o disponer de su totalidad productiva en períodos de crisis interiores interinas. Las organizaciones similares y los comerciantes del extranjero pueden también referirse a esta organización central, y por esta razón parece constituir uno de los factores más prometientes entre los que hoy fomentan la mutua compenetración de los pueblos de nuestro hemisferio, entreviéndose las posibilidades que a la gestión de estos agregados nacionales de hombres de negocios se ofrece.

En Junio de 1914, antes de la guerra europea, asistí al Congreso Internacional de las Cámaras de Comercio en París. Fué la asamblea más notable de su clase que nos ha sido dado contemplar. Sus dos mil delegados que de las cinco partes del mundo acudieron, no sólo excedían en número a los que se reunieron en Boston dos años antes, pero su influencia era mucho mayor por el aumento experimentado en la representación ostentada por las diferentes delegaciones nacionales. No se tocó ni un punto siquiera de asuntos

políticos pero se trataron con tal franqueza, con claridad tal y tan vigorosamente cuestiones mercantiles internacionales de trascendental importancia, que no hubiera podido gobierno alguno igualar en semejantes circunstancias la pericia y el profundo sentido de las deliberaciones, por faltarles el conocimiento comercial impulsador. No se intentó imponer a la minoría el criterio que la mayoría sustentaba, pero la opinión general se modificó paulatinamente a medida que las deliberaciones de tales maestros negociantes daban plasticidad a sus ideas; y antes de la clausura esa opinión esclarecida e iluminada operó más francamente en pro de las mejoras deseables, que las aplastantes decisiones de una abrumadora mayoría. Nuestros delegados aprendieron más en esas conferencias que los de cualquiera otra nación. Tan sólo el poder convencerse de la inmensa importancia que los extranjeros dan a sus organizaciones nacionales comerciales hubiérales sido lección de suficiente valía a justificar la visita, porque enseñó a nuestros delegados a apreciar las posibilidades que encierra nuestra cámara nacional de manera para ellos nueva e imprevista. Todo el que siguió la marcha de las sesiones de ese congreso, pudo convencerse que si de aquí adelante se concediera a los comerciantes e industriales organizados el derecho a la paz y a la guerra que ostentan nuestros gobernantes, no se hubieran los horrores de una lucha desencadenado tan bruscamente como en pasados tiempos; nada promete la abolición de las contiendas armadas con tantas probabilidades

de éxito como la creciente influencia de esas instituciones mercantiles que no quieren guerras. Las guerras no producen buenos negocios, por eso no convienen a los comerciantes; el conocimiento mutuo entre comprador y vendedor estimula las relaciones comerciales, ya sean locales, ya nacionales, ya extranjeras y el Panamericanismo no trata sino de promover y excitar esa comprensión e inteligencia que debiera existir entre las naciones de este hemisferio, evidenciándose que los americanófilos deben contemplar con complacencia-y no hay duda de que así lo hacen—la potencia que para finalidades útiles y convenientes poseen las organizaciones comerciales y abrigar confianza plena que si realizaran plenamente las oportunidades de ejecutar una labor patriótica en todo este hemisferio, se habría adelantado un paso gigantesco hacia el millenium de todas las Américas.

CAPÍTULO IV

APOYO LEGISLATIVO QUE NECESITAN LOS QUE AL COMERCIO EXTRANJERO SE DEDICAN

Toda la ingenuidad y adaptabilidad peculiares del negociante americano se aplican hoy en resolver el problema del comercio exterior. Pero en la senda que ha de llevarlo al éxito existen tres obstáculos que resultan imposibles de franquear, y que sólo pueden ser desviados de esa senda por un poder que no posee ningún comerciante o agrupación alguna de hombres de negocios. La situación es grave y sólo es posible mejorarla por medio de leyes que remedien y modifiquen las actuales circunstancias. Por los ámbitos del país entero repercute el grito: "¡Conceded nuevas libertades a nuestras compañías ferrovianas y a nuestra marina mercante moribunda, para que puedan participar en la cruzada del comercio extranjero y permitid a los que emplean labor americana combinarse para competir ventajosamente con organizaciones extranjeras que pagan jornales mucho más bajos"!

Este mensaje repercute tan vibrantemente por todos los Estados Unidos que, de existir legisladores que no han percibido todavía al menos algunas de sus ondas, ello prueba que un agente pertubador afecta su

estacion inalámbrica política, o usando una arcáica expresión de nuestra tierra *"no han escuchado oreja en tierra."* Este mensaje procede de un país que se ha dado cuenta hace poco de las trabas que lo rodean y que es urgente deshacer. Rip Van Winkle al fin se despertó de su pesado y largo sueño en las Catskills del comercio doméstico, pero a las primeras tentativas que para desperezarse hizo, diose cuenta que hiedras trepadoras entorpecían el uso de sus miembros. Esas hiedras han de desaparecer, y si nuestros ingenios que a legislar se dedican no son lo bastante acerados para cortarlas otros sin duda lo harán.

El país que así pide libertad comercial no es aquel en que el colono no veia más allá de la cerca solariega, en que el banquero no se ocupaba más que de los intereses de sus clientes en la localidad, ó el comerciante de las demandas del mercado nacional. Hoy no sólo han estudiado los mercados extranjeros, pero lo han hecho de modo profundo y detenido. Saben lo que hace falta, lo que está de más y lo que les impide actuar y desean que esos impedimentos desaparezcan. El autor de este libro oyó claramente ese mensaje en unas doscientas cámaras de comercio de todo el país. Causa en verdad sorpresa lo que hay que aprender cuando se dejan atrás los localismos neoyorkinos y el aliento vivificador de la campaña, que con el bienestar de la comunidad como fin tan vigorosamente han emprendido las organizaciones comerciales de este país acaricia nuestra mente. Yo

les hablé de la América del Sur, de lo valioso que para nosotros sería su amistad y de las oportunidades mercantiles que encierra, pero lo que ellos me dijeron revistió aun más importancia y merece que todos le prestemos la mayor atención, principalmente aquellos en quienes hemos depositado el poder legislativo y la administración de nuestro gobierno.

Las cámaras de comercio han dejado muy atrás aquellas antiguas discusiones sobre la necesidad de mercados extranjeros como campos de expansión de nuestras industrias manufactureras o como medios para contrarrestar el desequilibrio producido por la disminución de la demanda en los mercados nacionales. Han avanzado mucho más allá. Al estudiar los abusos en las rebajas ferroviarias y al enmendarlos, comprendieron que esas rebajas domésticas no eran dignas de ser tomadas en consideración, si se las comparaba a las que se conceden en fletes transoceánicos a extranjeros por las grandes compañías navieras combinadas, obligándonos a desembolsar $600.000.000. por fletes al año, no solo sangrándonos economicamente, sino dejando a los extranjeros en posesión de los buques y protegiendo a sus fábricas contra nuestra competencia.

Debemos alabar a Mr. William R. Hearst por la persistente y patriótica campaña que sus muchos periódicos emprendieron en favor de nuestra marina mercante, arriesgando el perder los grandes contratos anunciantes de las compañías navieras, que ejercen dominio sobre los fletes y pasajes tran[illegible]icos. Si

todos los propietarios de nuestras empresas periodísticas hubieran demostrado el mismo patriotismo a este respecto, hace tiempo que se hubiera legislado en pro de restaurar nuestra marina mercante a su antiguo apogeo.

Grandes fueron los daños que causaron las rebajas de las compañías de ferrocarriles con sus preferencias a ciertos cargadores, pero, aun en los peores casos, fueron meras niñerías comparados a los perjuicios que compañías navieras del extranjero inflingen a nuestros fabricantes. Un señor de Cincinnati que figura en la junta directiva de una importante compañía fabril de esa ciudad, pidió tarifas de fletes de maquinaria desde New York a Buenos Aires, y después que la compañía alemana hubo contestado a su pregunta, le manifestaron de propia voluntad que le cotizarían precios más bajos desde Hamburgo a Buenos Aires si compraba las máquinas en Alemania, y que además el flete comprendería el seguro marítimo. Un individuo que había efectuado un contrato de cemento, en Buenos Aires vino a New York siguiendo mis consejos y por medio de la Asociación Nacional de Fabricantes se dispuso a entregar una gran cantidad en efectivo a una sociedad americana. Cuando fué a una compañía naviera a enterarse de las cuestiones de fletes le informaron sobre ello, pero añadiendo de "motu propio" que de comprar en Inglaterra, la tarifa desde Southampton a Buenos Aires sería bastante menor que New York a Buenos Aires. Un abogado de Washington me contó que viajando de Río

Janeiro a New York lo hizo pasando por Europa, y que pagó treinta y nueve esterlinas por su pasaje de Río a Europa, pero se le informó que, si quería viajar en una linea asociada, el pasaje de Río a Europa y desde ese continente a New York le costaría cuarenta libras, es decir, una esterlina desde Europa a New York.

Si hace diez años se hubieran comunicado esos detalles a un cosechero en el Oeste o a un propietario de campos de algodón en el Sur nos hubiera contestado: "¿Qué me importa? Los buques extranjeros son baratos y yo quiero que el transporte de mis productos se haga con baratura." Hoy piensa de un modo distinto porque sabe que, como resultado de rebajas "secretas" a los extranjeros y de la flota llamada "luchadora," la combinación de las compañías navieras del extranjero expulsó de los mares a los buques independientes y los fletes de cereales y algodón que en 1910 eran .03 y .12 respectivamente, sufrieron un ajuste que los hizo subir a .10 y .45. Sabe que el tributo que en ganancias pagó a los buques extranjeros se triplicó en tres años y eso echa a perder un negocio. Por esto y desde que eso sucedió insiste en que se ponga a nuestra marina mercante en condiciones de poderlo proteger contra extorsiones de esa clase en lo futuro.

Los que dirigen el movimiento de las varias comunidades que constituyen las cámaras de comercio, no se han limitado al estudio de la situación en América. sino que dirigiendo sus miradas al exterio

ocupado de averiguar los modos de acción de otros gobiernos para aumentar su comercio exterior. ¿Con qué resultado? Pronto vinieron a enterarse que nuestras leyes prohiben muchos de los actos útiles que otros gobiernos ponen en práctica del otro lado del Atlántico. Entre los principales apoyos que el Gobierno presta a los comerciantes emprendedores se cuenta la rebaja de los transportes ferroviarios hasta la costa a las mercancias de exportación y el estímulo a las casas que compiten en el mercado nacional para combinarse en los negocios de exportación.

En nuestro país el acto comercial "entre Estados" y las decisiones de su comité prohiben tarifas preferentes más baratas para artículos de exportación y el acto Sherman impide el combinarse para el comercio exterior. Todo esto es harto sabido a la actividad organizada de los comerciantes que componen ese gran sistema mercantil y han hecho todo lo posible para prestarse mutuo apoyo, pero ahora comprenden que es necesario una acción gubernamental para librar a nuestra marina mercante de las trabas que la rodean, para libertar nuestros ferrocarriles agobiados por regulaciones que les impiden ayudar a nuestros exportadores y para permitir a nuestros productores ejercer su libre albedrío en combinarse en el extranjero. Dadnos esta nueva libertad para nuestro comercio de exportación que ya las iniciativas y la energía americanas conseguirán para los trabajadores de nuestra patria lo que durante

tanto tiempo ha ido a parar a manos de trabajadores y capitalistas extranjeros.

De estos tres remedios que tan general y vivamente desean los hombres de negocios, los dos últimos son los más facilmente asequibles. Podríase votar sin más tardanza una Ley que modificara el Acto de Comercio "entre Estados," autorizando a las compañías ferroviarias para conceder rebajas a mercaderías que se dirigen a la costa en ruta hacia mercados extranjeros, y una forma de enmienda al acto Sherman que legalizara las combinaciones para los negocios en el extranjero. En cuanto al tercero, tanto se le ha discutido que ha llegado a asumir trazas de problema difícil. ¿Lo es en realidad? Vamos a examinarlo.

La catástrofe Europea terrificando a muchos armadores los indujo a registrar sus buques bajo nuestra bandera, pero al estallar la guerra los buques americanos sólo llevaban un ocho por ciento de nuestra exportación y para el resto de ella nos veíamos obligados a pagar los fletes que a la camarilla de compañías navieras extranjeras se antojaban. Todos ansiamos que rijan leyes como aquellas que en 1789 Washington, Madison y Jefferson consignaron en nuestro código en épocas en que nuestros buques mercantes solo transportaban un 23% de nuestra exportación e importación; en 1800 gracias a esas leyes llevaban 89½% de nuestro comercio total y en 1810 llego a 91% dotándonos al mismo tiempo de una marina mercante que nos permitió vencer en la contienda de 1812. En 1828 cuando nuestros buques

llevaban el 89% de nuestro comercio, los agricultores del Sur y Oeste se coaligaron contra los armadores de New England y pasaron el acto de reciprocidad de 1828 abriendo nuestro comercio a la competencia extranjera. A raiz de ese acto empezó la disminución y hoy nos vemos reducidos a ese mezquino y vergonzoso 8%. Polk un Presidente democrático del Sur al contemplar el éxito de los subsidios de Inglaterra a las compañías de vapores recientemente inauguradas, siguió su ejemplo y bien pronto el incremento que nuestros vapores alcanzaron rivalizó con el que había obtenido nuestra flota velera mercante, pero en 1856 la enconada contienda entre Norte y Sur hizo que los representantes del Sur en el Congreso, para dañar al Norte, derrogaran los subsidios a los correos. La maniobra tuvo éxito; a Dios gracias la disputa y su causa cesaron de existir. Hoy el Sur en que crece el algodón, y el Oeste en que se cosecha trigo concurren con la costa Nordeste en apreciar la necesidad que reviste el desenmarañar a nuestra marina mercante de los lazos estranguladores que la oprimen. Todos deseamos que se ayude a nuestra marina mercante. Todos los partidos políticos lo prometieron durante la campaña de 1912. ¿Qué ocurrió después de la elección? El partido democrático dominando ambas ramas del Congreso y del Ejecutivo votó la ley de tarifas de 3 de Octubre de 1913 e insertó una claúsula concediendo un 5% de rebaja sobre los derechos de aduana a mercaderías llevadas en bodegas americanas. Varios gobiernos protestaron en Wash-

ington. Hacía ya tiempo que ciertas potencias tomaban sus medidas para impedir que volvieran a regirnos las leyes que tan brillantemente funcionaron en los primeros días de nuestra república. Gracias a ciertos Secretarios de Estado, con mayores ansias de perpetuar su nombre en tratados que de estudiar y asentar la historia y la política de su departamento, esos extranjeros lograron entretejer una red de tratados que segun la opinión del Procurador General de los Estados Unidos, (dada al Sr. Secretario de la Tesoreria en 3 de Octubre de 1913), hacía nula toda la parte del acto que trataba de ayudar a nuestra marina mercante. ¿Terminó aquí la cosa? No, eso fué tan solo el fin de ese capítulo, porque el pueblo de los Estados Unidos comprendió por primera vez que es fuerza vigilar constantemente la clase de contratos que ejecuta el Departamento de Estado con las potencias extranjeras. Hoy porfiamos a fin que se nos diga si se han realizado contratos benéficos al país, tan descaradamente se ha ganado la ventaja a nuestros diplomáticos, testificándolo el engranaje de tratados que hacen de todo punto imposible el que imitemos la obra de Washington, Jefferson y Madison en 1789.

Pero no es cierto que no podamos impedirlo y que se nos hayan llevado de encuentro. Examinemos esos tratados para ver si seria factible añadir algo a la mencionada opinión de nuestro Procurador General. Al fin de cada uno encontraremos sin excepción una claúsula en la que se permite a cualquiera

de las partes contrayentes terminarlos a placer, siempre que medie una notificación especificada, (generalmente de un año), después de la cual gozan de completa libertad de acción. Luego no es preciso violar convenios o romper contratos para dar fin a los tratados que en su docta opinión cita el Procurador. Previo aviso de lo que se desea bastaría; porque tal petición sería tan razonable que todas las potencias convendrían en alterar esos tratados para poder concurrir en nuestro modo de pensar sobre el asunto. Asi lo sugerí ante la "Asociación Americana para Adelantos Científicos" y en el acto se elevó un coro lastimero entonando una enumeración profética de las desoladoras consecuencias que sufriríamos a manos de gobiernos extranjeros si nos atreviéramos a servirles semejante notificación. Y sin embargo algunos meses después según la disposición de la ley La Follete se sirvió la tal noticia a todos los Gobiernos a quienes atañía y el solo daño que por ello sufrimos fue doméstico y no extranjero, perjudicando a la vez a nuestra marina mercante y a la demanda de trabajo de nuestros marineros, cuyos representantes en la unión habian urgido que se implantara la ley.

Si hubiéramos notificado que de no modificarse los tratados devolviéndonos la libertad de 1789 nos valdríamos de las claúsulas que permiten abrogarlos, nos hubiéramos hecho respetar por esas mismas cancillerías que hoy se ríen de nosotros al ver cuan facilmente lograron enredar a nuestra marina mer-

cante en las mallas de sus tratados. Sería muy útil e interesante saber cual de entre ellas se resistiría a realizar tales modificaciones.

Al partido demócrata le gusta el citar a Jefferson y a todos los partidos citar a Washington. Está muy bien, pero una vez salidos de la triste situación actual, debieran juntarse para revalidar las leyes que esos dos antiguos estadistas consignaron en nuestros códigos. Afortunadamente no afrontamos aqui una situación como la que rige sobre el canal de Panamá. En ese tratado no existía claúsula derrogadora y cumpliremos ese convenio, en que Inglaterra de tal modo consiguió aventajarnos, cueste lo que cueste. Inglaterra algun día creerá oportuno modificar ese tratado. Más adelante discutiremos si no es deber ineludible de nuestro Gobierno exigir de Inglaterra en la primera coyuntura en que algo necesite de nosotros, la modificación del tratado Hay-Pauncefote como condición primordial, a fin de que podamos usar a nuestro arbitrio de un canal que nuestro genio y nuestros millones construyeron.

Este mensaje no sale de una "sociedad Juvenil de Debates" ni lo precede la frase "por favor." Lo prorrumpen millares de cerebros y organismos bien desarrollados, comerciantes que se juntaron para proteger sus derechos, para que se les trate con relación a sus méritos, que se han enterado de los estorbos que para ello existen y exigen que un Gobierno que ellos mismos eligieron los haga desaparecer. No se buscan remedios desconocidos; dos de ellos los probó

con feliz éxito el Gobierno Alemán y el tercero lo puso en práctica nuestra adorada patria bajo la dirección de Washington y Jefferson. He aquí el mensaje. ¿Qué hará el gobierno?

CAPÍTULO V

EL PUNTO DE VISTA DEL SUDAMERICANO. ¿VALE LA PENA CONSIDERARLO?

Con el tiempo se considerará al siglo XX en este hemisferio como el del hombre del Sur. La pronunciada e invariable tendencia que debe escribir ese título en la primera página de la historia de este siglo, a no ser que intervenga un enorme cataclismo, se demuestra clara y evidentemente. Y todo el que se ocupa de la cosa pública y no toma en consideración el punto de vista de los del Sur, ni puede llamarse estadista, ni merece la confianza de sus conciudadanos; esto no es sólo cierto de nuestro hemisferio sino del continente europeo; nadie ha podido dejar de observar el renacimiento de la raza latina en Europa. ¿No es acaso el espléndido y nuevo espíritu de Francia, prueba preclara de ese movimiento? ¡Y ese torrente de oro que sin cesar mandan a Italia sus ahorrativos y afanosos hijos que en las cosechas y en los ferrocarriles del Norte y Sur de América trabajan! Honrados obreros que casi siempre vuelven al "patrio suol" y contribuyen no solo a la riqueza nacional sino a la digna colectividad de su ciudadanía. Aun más maravillosos son los aumentos anuales en el comercio exportador de la Argentina y el Brasil.

En nuestros estados del Sur estamos contemplando la elaboración sobre lineas prácticas de uno de los cuentos de hadas más extravagantes en la historia del comercio. Es preciso ir a Birminghan, a Atlanta, a Chattanooga o a cualquier otra ciudad en la larga lista de las grandes ciudades modernas del Sur, para ver demostrada en una totalidad sorprendente la verdad de esta aserción. Muchas lecciones aprendí durante los discursos que hube de pronunciar en las instituciones comerciales de todo el país, pero la más instructiva fué la que me llevó a realizar que en ninguna parte, hablando en general, se conciben y conducen las actividades municipales mejor que en el Sur, y en ninguna parte rinden más gratificadores resultados. Todas las regiones de la Unión admiran y se enorguellecen del rejuvenecido Sur y de lo que a la potencialidad nacional añaden sus energias. ¿Porqué nos repugna acordar igual reconocimiento a las grandes Repúblicas de Sudamérica?

Acaso convengamos que el elevado altruismo que constituye la fuerza de la Doctrina Monroe siempre caracterizó las intenciones de nuestra nación en sus tratos con los paises latinos de nuestro hemisferio. Siempre hemos procurado conducirnos de un modo que creíamos justo y recto, y que redundaría en beneficio de nuestros vecinos del Sur. Pero casi nunca hemos tenido en cuenta el punto de vista del Sudamericano, ni considerado si aprobaba nuestras acciones o si las sugestiones que formulábamos armonizaban con sus opiniones. La situación es parecida a la de aquel

que ahito y repleto sale de un restaurant después de opíparo almuerzo y a quien un amigo invita a almorzar de nuevo. Las intenciones del tal amigo son sin duda en extremo hospitalarias, pero su hospitalidad se olvida de tener en cuenta al punto de vista del huesped a quien desea complacer. El Panamericanismo ha introducido una nueva era a este respecto, porque la consideración de la opinión agena constituye una de las raices fundamentales de esa frondosa planta.

El hecho de ser latina la mitad meridional de nuestro hemisferio y sajona la septentrional encierra risueñas esperanzas para el porvenir, porque estas razas se complementan tan completamente que pueden mutuamente prestarse valiosas enseñanzas y de tal suerte llegar juntas a une estado de perfección que hubiera sido inasequible a una sola de ellas. Pero tanto los latinos como los sajones del Hemisferio Occidental, difieren muy pronunciadamente de los de su mismo linaje en Oriente. Se me antoja que nuestro pueblo es tan latino como nuestros hermanos del Sur, especialmente en la rapidez de concepción, alegría de temperamento y en ese rasgo especial que ellos llaman "simpatía," palabra imposible de traducir al inglés. —El que nuestras características de raza sean diferentes es más bien una ventaja. ¿No es cierto que la mezcla de razas en nuestra patria nos impide llegar a un conflicto armado con una nación cuyos naturales se cobijan en gran número bajo nuestra bandera? De manera que esta misma desemejanza obrará en pro de los esfuerzos del Panamericanismo

para mantener la paz entre las Américas y el resto del mundo.

A los pueblos de nuestro hemisferio les ha sido dado formarse en una atmósfera de libertad, de amplias oportunidades, rodeados de un ambiente que en Europa las rémoras de una civilización anticuada han hecho difícil o imposible de conseguir. Esta misma libertad ha operado sorprendentes y radicales cambios en las razas europeas que aquí se han establecido, y su influencia ha americanizado lo mismo al latino que al anglo-sajón; ha acelerado el proceso mental del anglo-sajón de la América del Norte y ha fijado y ensanchado la vitalidad del latino de la América del Sur, de ambas operaciones resultando un *"rapprochement"* mucho más íntimo que el existente entre los europeos de esas dos razas. Este proceso inconsciente de compenetración ha procedido incesantemente, en el Norte y el Sur de América hasta hacernos llegar al equilibrio Panamericano.

Si alguien se atreve a dudar de ello reflexione si no es cierto que los habitantes de nuestro país son más arrebatados y más inconstantes politicamente hablando que los de Francia o de Inglaterra. En ambos paises la falta de un voto de confianza lanza del poder al partido gobernante. Si así sucediera en los Estados Unidos los partidos se sucederían en el mando con una rapidez que imposibilitaría la instabilidad gubernativa.

Y por el contrario, los sudamericanos no son tan variables, ni tan excitables como los describen algunos escritores, antes bien poseen tanto sentido común como

nosotros. Podría efectuarse una interesante comparación etnológica entre el cambio que se opera en un irlandés al trasladarlo de Irlanda a New York y el que experimenta un emigrante español al dejar su tierra y rodearlo la sútil atmósfera americanizante de Buenos Aires. ¿Si no es el nuevo ambiente el que promueve la transformación, cuál será su causa? ¿Y si ese efecto se produce en puntos que separan seis mil millas, no es justo llamarlo Panamericano? ¿Y no es también justo considerar el modo de ser del latino americanizado como tomamos en consideración el del americanizado anglo-sajón?

Es a la par que nosotros un vástago de la libertad y del oportunismo práctico, como nosotros digno de respeto y acatamiento. Mucho se habla de la sangre fría y del dominio de sí mismo que posee el anglo-sajón, y de la madurez que caracteriza sus opiniones, pero cuando estuve en Buenos Aires me fué dado observar la influencia morijerante del proceso de americanización sobre los pueblos de raza italiana y española. Un anarquista lanzó una bomba en la Opera en medio de una platea de latinos americanizados. ¿Qué ocurrió? Ante todo es preciso imaginarse lo que hubiera sucedido al explotar una bomba entre nosotros anglosajones en el Teatro Metropolitano de New York. Mucho me temo que si con justicia pensamos concluiremos, aunque con repugnancia, que los resultados hubieran sido probablemente fatales y poco edificantes ¿Y qué ocurrió en Buenos Aires? Una escena notable que es gloria de la ciudadanía argentina; no hubo

alboroto ni conmoción excesiva. Se sacó a los heridos mientras la orquesta tocaba el Himno Nacional. Se anunció desde escena que se suspendía la representación, y la concurrencia desfiló ordenadamente. Si allí hubieseis estado os hubierais como yo enorgullecido de ese pueblo, de su serenidad, de la fuerza de reserva en su temperamento y respetado sus maneras de pensar o de sentir a medida de los deseos del más entusiasta creyente en el porvenir de nuestro hemisferio. Cuando reflexiono sobre esa escena sorprendente me pregunto: ¿porqué a través de nuestra historia hemos ignorado por completo las opiniones de esos hermanos latinos y no les hemos acordado nuestra confianza? Estoy convencido que la merecen.

Durante mi estadía en Buenos Aires trabé agradabilísima intimidad con su gran Universidad y tomé parte en un Congreso Internacional de Estudiantes Universitarios de diez repúblicas americanas. Gracias a ello me considero apto para sentar que la generación de sudamericanos que en la actualidad se prepara para recibir las responsabilidades de la ciudadanía, está tan bien preparada y demuestra igual patriotismo que los jóvenes de nuestro país, poseyendo además ideales y un sentido de responsabilidad tal vez más elevados que el que posee la generalidad de los estudiantes de nuestras universidades. Es imposible estimar con exceso la importancia de la educación superior en Sud América, porque en esos paises los intelectuales tienen más influencia en el gobierno que cualquier otra clase social. Es costumbre conceder a los jóvenes cultos e

inteligentes los puestos más elevados que ofrece el Estado. Y esto repercute como es natural entre los que en las universidades estudian. Al hablar en una asamblea de los colegios universitarios en los Estados Unidos se recibe la impresión de que el auditorio lo forman jóvenes sin otros propósitos que los relacionados con la vida académica que hacen. En la América del Sur es bien diferente. En vez de la apacibilidad académica que aqui prevalece se hallan las universidades llenas de jóvenes esperando ansiosamente la terminación de sus estudios, que les ha de permitir participar en la dirección de la cosa pública, ensanchando la esfera de preparación docente hasta que llegue el momento de dedicarse a las enérgicas realidades de la vida exterior.

La Universidad de Buenos Aires tiene siete mil estudiantes y en ninguna institución americana o europea es posible encontrar una facultad de medicina mejor equipada o una facultad de derecho más docta. Si se dejara de tener encuenta la excelencia de tales universidades y la influencia que ejercen al preparar a los ciudadanos para la existencia política, no se obtendría un panorama completo de la América del Sur. Los que salen de tales centros docentes pueden manejar con pericia el timón del Estado, y el porvenir de sus gobiernos no peligra en sus manos. Creo y afirmo no solo que hemos tratado de ser justos en nuestras relaciones con esas repúblicas sino que nos esforzamos por obrar en beneficio de ellas. ¿Pero porqué hemos a porfía, con tal ignorancia y con

desatino tal, desairado y desatendido sus miras hasta el punto de haber descuidado el estudiarlas? Por supuesto excepciones han habido y algunas de ellas muy brillantes; una de las primeras fué Henry Clay. Este gran estadista y elocuente orador fue el jefe de un movimiento para inducir a los Estados Unidos a reconocer la independencia de las colonias españolas en la América del Sur. El esplendor de su oratoria palideció ante la luminosidad con que demostró los merecimientos de los sudamericanos a nuestra simpatía y apoyo. Está demostración se basaba en el estudio concienzudo de su civilización como lo prueba la notable serie de discursos que pronunció en el Congreso de Representantes, desde Diciembre de 1817 hasta el 18 de Mayo de 1820, abogando por la incepción de nuestras repúblicas hermanas en la hermandad de las naciones; la mejor prueba de la profundidad de su trabajo sobre el asunto, es lo difícil que es encontrar en lengua alguna, una descripción tan instructiva de las adelantadas condiciones sociales e intelectuales de la America del Sur. Él nos enseñó que en la ciudad de Buenos Aires sola, existían más periodicos y de mejor clase, (esos grandes órganos que representan la opinión pública y la educación de un país), que en todo España y Portugal juntos. Esa gran norma periodística subsiste hasta el día de hoy, y puede decirse que en ninguna ciudad de los Estados Unidos hay periódicos mejores o más adaptados a la libre discusión de los asuntos públicos que en la misma ciudad de que Henry Clay observó tantas sorpren-

dentes pruebas de civilización hace cien años. En ninguna parte del mundo poseen los periódicos mayor poder político que a través de Sud América. ''La Prensa'' de Buenos Aires en tiempos de paz nunca tiene menos de dos páginas de noticias cablegráficas mientras que en los Estados Unidos no hay un solo diario que publique siquiera la mitad. Además de haber establecido un dispensario gratuito, una escuela de música gratuita, una instalación completa de radiotelegrafía, provee a más de trescientos diarios de Sud América con noticias cablegráficas, lo que demuestra la vasta influencia de ese periódico, fundado por el difunto Dr. José C. Paz y que hoy dirige su hijo el Dr. Ezequiel Paz en conformidad con las elevadas tradiciones que estableció su Señor padre. Y no es este el solo periódico de la capital de reconocida valía porque existen muchos otros, entre ellos ''La Nación'' fiel a la memoria de su gran director Mitre, ''La Argentina'' muy activo y caracteristicamente moderno, ''La Razón'' de conocida independencia y el ''Diario'' de mentalidad aguda. Más tarde al hablar de cuestiones políticas nos ocuparemos de estos dos grandes agentes directores del pensamiento colectivo, la universidad y la prensa.

Elihu Root es otra de las brillantes excepciones a la regla general que entre nosotros impera en la desconsideración del punto de vista sudamericano. Es un placer patriótico testificar la profunda impresión que su visita causó en Sud América, no ya por el carácter oficial que revestía, sino por el hondo interés y concien-

zudo estudio que como particular desplegó al formarse juicio acerca de su punto de vista en asuntos internacionales. Ha de lisongearnos que tan pronto ganase la confianza de aquellos que para conocer y estudiar emprendió tan larga jornada; que en ninguna parte fuese mal interpretada su misíon y que sólo se la imputaran los motivos más elevados. Mientras los estudiaba, él a su vez era objeto de estudio, y de tal suerte les impresionó esa tipificación de la virilidad norteamericana que su efecto repercutió hondamente en un pueblo de sensibilidad tan exquisita y apreciativa: La frase que quizás más efecto les hizo fué la siguiente: "Vengo a deciros que es preciso que nos conozcamos mejor y más intimamente, que ayudemos la gran obra de la civilización y el progreso, que nos prestemos apoyo recíproco para ganar en sabiduria y en espíritu, como hemos ganado en riqueza y en prosperidad." ¿Qué significa esto? No puede significar otra cosa sino que la simpatía iluminada y altruista de Henry Clay, fué oficialmente colocada por la acción de Root en la alta categoría de actos de gobierno, constituyendo así una sanción publica y solemne que una nación soberana dió a la idea de mutua consideración, idea que tan admirablemente se retrata en la vida y en los actos de esos dos grandes estadistas. ¿Qué no significaría a nuestra reputación en el extranjero si esas dos grandes figuras personificaran, no una excepción a la pauta de nuestra actitud hacia la America Latina, sino una costumbre establecida en lo que a ella se refiere.

CAPÍTULO VI

NUESTRO PUNTO DE VISTA FALSAMENTE INTERPRETADO EN LA AMERICA DEL SUR. LAS CONFERENCIAS PANAMERICANAS CORRIGENI ESOS ERRORES

De tal manera hemos descuidado el punto de vista sudamericano que es natural que se haya errado en cuanto a nuestra actitud hacia ellos, pero así y todo no se han equivocado tanto ellos como nosotros. Es natural que muchos de nuestro pueblo, faltándoles hasta ahora interés en asuntos extranjeros, ignoren otras tierras, pero es descorazonante y a la vez sorprendente encontrar ignorancia en órganos tan bien informados como lo son nuestros diarios y revistas. Dos casos recuerdo tipicamente desalentantes. En el espacio de pocos meses una de nuestras tres principales revistas mensuales publicó un artículo de un catedrático de un colegio del Oeste discutiendo gravemente el peligro que la emigración de chinos y japoneses ofrecía a la Argentina. Si ese profesor o el editor de la revista hubieran leido la Constitución de la Argentina y las leyes relativas a la emigración en esa república hubieran comprendido que el tal peligro no existe. El pasado Octubre el director de un antiguo e importante semanario que se

publica en New York, un talentoso escritor de artículos de fondo, apoyando nuestra negativa a reconocer a Huerta cuando era presidente "de facto" en México, dió como una de sus razones que ninguna otra potencia lo había reconocido, siendo así que todas las grandes potencias lo habían hecho con prontitud. Son estos ejemplos escogidos entre muchos semejantes desmostrando cuanto más fácil es el escribir que el estudiar. ¿Es maravilla que los lectores de escritores tales no aprendan más pronto el mundo que yace más allá de nuestra frontera?

La mayoría de los errores de las diagnosis sobre nosotros y sobre nuestra psicología, puédense facilmente derivar de nosotros mismos. La mayor parte de las causas que inducen a los sudamericanos a diagnosticar erroneamente sobre nosotros pueden ser facilmente ascritas a nosotros mismos. Nuestra es la culpa y mejor sería que miráramos cara a cara el hecho incontestable. Lo peor del caso es que nunca nos hemos preocupado en comprender los modos al parecer premeditados conque conseguíamos crear esa mala inteligencia. Ya hemos hecho comentarios sobre esa malhadada especie de sujetos a quienes se envía al Sur como representantes de nuestras casas de comercio, gente que por haber descuidado todas sus oportunidades se manda a Jauja para darles una última ocasión de hacer algo útil. Esta manera de proceder ningún bien nos ha hecho, especialmente cuando el agudo sudamericano, listo y despierto, los compara a los experimentados viajantes que mandan nuestros

competidores ingleses y alemanes. A buen seguro que esto no nos ganó admiradores y extraño sería que no se nos haya despreciado por ello. Y no es que el gobierno se haya conducido mejor que los comerciantes; muchos de los enviados diplomáticos que nombró el Departamento de Estado no eran de talla suficiente a medir responsabilidades y las coyunturas que se les ofrecían dada su situación, como lo han hecho nuestros diplomáticos en otras partes del mundo.

De cuando en cuando, las palabras de nuestros Presidentes nos han hecho mucho daño como nación, porque es fuerza recordar que en todos los paises latinos se da suma importancia a lo que emana del Poder Ejecutivo. Es difícil decir cual ha sido más propenso a fijar a esos pueblos de sensitiva mentalidad contra nosotros, el Presidente que acataba estrictamente la soberanía administrativa de esas naciones y por otro lado bravuconeaba haciendo que se sospecharan sus intenciones, o aquel que retoricamente rendíales homenaje, pero se inmiscuía en los asuntos de sus gobiernos; acaso ambos son igualmente poco acertados y de seguro a ambos les movía la misma causa, es decir, poca voluntad de conceder una consideración cortés al punto de vista extranjero que sus actos o expresiones debían tocar.

Séame permitido citar un ejemplo de una de entre las muchas desdichadas interpretaciones falsas de nosotros y de nuestras intenciones y que culpa nuestra han sido ya activa, ya pasivamente. Hemos visto

en otra parte que los principales periódicos del continente meridional poseen un admirable servicio cablegráfico, bastante mejor por lo general que los periódicos de esa clase entre nosotros; la mayor parte de esas noticias son sobre acontecimientos europeos, figuran muy pocas sobre los Estados Unidos y estas de naturaleza poco agradable, como por ejemplo: linchamientos, los macabros descubrimientos que nuestra tentativa de limpieza general efectuó, desfalcos, escándalos políticos, etc., etc. Por supuesto sobrada razón hay para que los lectores se interesen en las noticias políticas de España, Portugal, Italia y Francia, y por sus relaciones mercantiles en las comerciales de Inglaterra y Alemania, y no sería sino natural que poco les importara enterarse de nuestras actividades políticas, económicas y comerciales. A nadie hay que culpar más que a nosotros mismos que nada se haya hecho por remediar este estado de cosas.

Supe en Buenos Aires que en el extranjero se reconocía la importancia de que noticias exactas figuraran en las páginas de sus grandes rotativos, y que especialmente el Japón y Alemania asi lo hacían, repartiendo boletines semanales de noticias favorables a los hijos de esos dos paises por todo el Sur de América. Nunca pude saber el modo preciso en que se realizaba ese servicio. Me parecío que sería más eficaz si algún cuerpo comercial lo dirigiera y esta idea se ha cristalizado, pués que desde el 8 de Enero de 1915 el Comité de Relaciones Extranjeras de nuestra Cámara de Comercio Nacional, manda a más de trescientos

periódicos latino-americanos un boletín semanal. Su oficina central en Washington compila todas las noticias corrientes que demuestran el progreso de nuestras industrias, las actividades de nuestras caridades públicas y como nuestro pueblo respondió a la oportunidad que para ayudar los sufrimientos de Bélgica, Polonia y Servia se le ofreció, etc., etc. Es un privilegio, como presidente de ese comité, ayudar a dar forma a esos boletines semanales para que llenen las necesidades periodísticas de los diarios que los reciben, y parece que es dable esperar que este servicio influye e influirá en dar mejor idea de nosotros a nuestros vecinos. Experimento un gran placer al manifestar que los periodistas de los paises meridionales cooperan cordialmente en promover esta "*entente.*" Podíamos esperarlo, porque en tales asuntos tienen más ancho prisma como punto de mira y existe menos probabilidad de que su mentalidad sea tan local como la de sus colegas entre nosotros.

Y ahora digamos algo sobre modales, sobretodo pués que de latinos se trata. El Nuevo Colegio en Oxford y la escuela de Winchester que fundó la eminente figura de Guillermo Wykeham lucen en su deliciosa arquitectura la empresa repetida mil veces. "La cortesía face al home." Este secreto a voces del asombroso éxito de ese insigne arquitecto, estadista y hombre de Iglesia que fué dos veces Canciller de Inglaterra, merece que le recuerden todos los que tratan con extranjeros. Los norteamericanos con especialidad harían bien en meditar en este viejo lema

porque, como nación, carecemos tanto en modales como abundamos en ingenuidad y versatilismo. Los modales de los sudamericanos son sumamente finos y por eso los esperan iguales en aquellos con quienes tratan, de suerte que nuestras relaciones con ellos serían mejores si hubieramos recordado "La cortesía face al home" que tan familiar es a los alumnos de Winchester y a los estudiantes de New College.

Otro factor que es fácil pasar por alto y que ocasiona fricción es el número de visitas que mal escojidos grupos de nuestros profesores o estudiantes les hacen. Aunque los habitantes comprenden, al igual nuestro, que muchas de esas partidas "personalmente dirigidas" son más bien francachelas que otra cosa, no deja de irritarles que allá vayan extranjeros a examinarlos como un entomólogo observa el alfilireado escarabajo bajo su lente de aumento. No toleran que se les considere sujetos para exhibir a excursiones de investigaciones sociológicas. Una cantidad de punzantes artículos de fondo en los principales diarios han tratado de ello y tal vez el más fuerte fué uno de un diario de Buenos Aires, "La Nación" en el que se pedía cesasen tales impertinencias pedagógicas. Como dice la fábula, tal vez se diviertan los chicos, pero no las ranas. Al principio esas peregrinaciones científicas servían un fin útil, pero tanto se ha abusado de ellas que se han tornado insultantes.

Por cierto que el personal de esas excursiones no ejerce igual tacto quel el de las misiones semejantes de las cámaras de comercio. Digamos, ya que viene

al caso, que es posible efectuar mejoras en esas excursiones mercantiles. Cuando un individuo norteamericano hace un viaje de negocios, se puede abrigar confianza en que se conduzca de modo a alcanzar los resultados que se prometió obtener, pero cuando constituyen grupos que representan alguna cámara de comercio u otra asociación cualquiera de nuestro país, convendría recordaran que al asumir tal representación, su patriotismo debería dictar sus acciones para que en ellas se retrataran las más altas propriedades de nuestra civilización. Teniendo esto presente producirían una excelente impresión que no podría menos de beneficiarnos a todos.

Creo firmemente que cada embajador o ministro en el extranjero debía esmerarse en aumentar nuestras relaciones con el país a que va acreditado. Soy partidario de esta idea porque los pasos que se ve obligado a dar para familiarizarse con las necesidades de los mercados que lo rodean, no dejarán de establecer cierta simpatía y cordialidad de relaciones con personajes de importancia, muchos de los cuales nunca hubiera conocido. Si esos extranjeros se enteraran de sus propósitos de beneficiar a ambos paises por medio del creciente intercambio de diferentes artículos, ello contribuiría a hacer más solida la posición del agente diplomático y por tanto más efectiva su eficiencia. Reina la opinión que sólo a los cónsules es lícito ocuparse de esas cuestiones, pero esa opinión se basa en ignorar que un cónsul no esta en contacto directo con el Ministerio de Relaciones Exteriores,

pero debe servirse de su embajador o ministro para comunicar con él.

Así por ejemplo éste tiene frecuentes oportunidades de conversar con los jefes de departamentos de que carece el cónsul. Al dejar volar mis reminiscencias de aquellos dos interestantes años de mi permanencia en la Argentina, paréceme que trabé una porción considerable de mis amistades debido a mis esfuerzos para incrementar las relaciones entre aquel país y el nuestro. Yo valúo esas amistades mucho más que el aumento de $47.000.000 a $80.000.000 que en esos años experimentó nuestro comercio, aunque mis esfuerzos para conseguirlo fueron los que me proporcionaron el placer de esas amistades. Por añadidura los contratos del Gobierno Argentino por valor de casi $26.000.000 que hice lo posible para que las fábricas de los Estados Unidos consiguieran, influyeron considerablemente en hacer conocer nuestra capacidad manufacturera en la Argentina y en enterarnos del inmenso avance de aquella república como potencia mundial. Todos los muchos argentinos a quienes hablé sobre asuntos comerciales aprobaron de lleno esta cruzada práctica para aproximar las dos naciones, probándose con frecuencia que ella logra eliminar muchas interpretaciones falsas, varias de ellas de viejo cuño.

Otro fantasma que necesita del exorcismo es la creencia que muchos latinos de América profesan, que por ser la máxima "divide y vencerás" axioma estratégico de gran aceptación, nos opondremos nosotros a

combinaciones fortificantes entre nuestras hermanas y que prefiriríamos que permanecieran de tamaño reducido para poder deglutirlas una a una. Es éste un duende bastante necio y en nuestro último capítulo se encontrará un exorcismo completo para ahuyentarlo, en forma de combinación de las repúblicas latinas que sugiero y que reconstituiría al Sur de América en un todo homogéneo. En vez de vecinos débiles los necesitamos fuertes para ayudarnos a imponer la doctrina de Monroe.

El considerar todo lo hecho por el hispanoamericano para poner remedio a lo que antecede es como el abrir una ventana para que penetre la brisa fresca. Quizás nadie hizo más por la mejora de relaciones entre el Norte y Sur de América que el Presidente Sarmiento de la Argentina, aquel ardiente investigador de nuestros sistemas de enseñanza y el biógrafo de nuestro amado Lincoln. ¡Sarmiento, el Maestro de Escuela Presidente! ¡Qué título de dulzura, fuerza y significación profundas dejo tras él para que las generaciones futuras lo consideraran y repitieran! En su caracterización de consumado estadista combinó una amistad desinteresada hacia nosotros, con el estudio personal y detenido de nuestra civilización, haciéndos un gran cumplido al lograr que su gobierno adoptara el sistema de enseñanza de uno de nuestros Estados (Michigan). Comprendió que la educación sistematizada de un pueblo es necesaria al seguro y bien proporcionado desarrollo nacional, y que es de especial valor a una nación cuyo crecimiento presu-

pone la rapida asimilación de inmigrantes de todas clases, verdad que se puede aplicar a su país lo mismo que al nuestro. Con amistoso espíritu y con deseos de apropiarse sólo las mejores características de una nación extranjera percibió que nuestra enseñanza pública habia crecido a la par del problema de la inmigración y eso hizo que nos visitase, no como crítico sino como amigo. Sarmiento sintió que el mejor modo, tanto de curar como de impedir rencillas internacionales, era que las diferentes razas se conocieran mejor, y especialmente que aprendieran aquellos rasgos principales y más admirables que toda nación posee. Sólo la ignorancia de esas cualidades nobles nos lleva a criticar y ocuparnos de las propiedades menos agradables de los extranjeros. ¡Descanse en paz! Tan buen amigo, no nuestro sino de la tierra que le vió nacer, merece con creces la hermosa estatua que Boston levanta a su memoria. Si el mundo poseyera almas de ese temple acaso la palabra extranjero cambiaría de significado y se asemejaría algo más a la voz *"amigo."*

Las sesiones de los congresos Panamericanos tan noblemente concebidas y ejecutadas por James G. Blaine durante su permanencia en la Secretaria de Estado fueron uno de los principales factores que contribuyeron a hacer desaparecer esos espectros de desavenencias y falsos conceptos. Nadie entre nuestros estadistas demostró más clara vision que la suya en esta perspectiva y el éxito de la política que engendró es un noble monumento a su presciencia. Las

más claras inteligencias de una veintena de repúblicas se reunen en esas asambleas; inteligencias que difieren entre sí en rasgos de razas y personales, pero todas a una en cuanto al próposito que las junta: una hermandad más estrecha entre las naciones en el interés común de la comunidad. Uno de los congresos se verificó en Buenos Aires mientras yo ejercía cargo y es altamente satisfactorio el poder testificar que la forma y el fondo de sus deliberaciones fueron en verdad insuperables. Los que profetizaban que esos congresos se recordarían por las flores retóricas de su oratoria sufrieron una triste decepción, porque fueron eminentemente prácticos en su proceder y en sus resultados. Los detractores de su eficiencia para rendir servicios públicos, no comprendieron el hálito que hoy invade las repúblicas Americanas ni se dieron cuenta que nuestros ideales se hermanan a la insistente exigencia de medidas prácticas a fin de poder llevar a cabo esos ideales. Nosotros sabemos mejor que cualquiera raza de este globo que no son las frases bellas ni los altisonantes períodos los que ganan la independencia de un pueblo. Somos un nuevo fenómeno en la historia universal, de suerte que tal vez nuestros parientes en el viejo mundo no pueden comprender que la lucha común por la independencia en el nuevo y desembarazado territorio de las Américas, ha creado en nosotros la necesidad de medios tan prácticos y progresivos comos los de nuestros antepasados que tiñeron con su sangre la bandera estrellada que en aquel tiempo usaron. Y a la utilidad práctica de

esas conferencias hay que añadir su inmenso valor político pués que tienden a disminuir la fricción entre naciones, cuya posibilidad acentúa el poco conocimiento que existe entre sus habitantes. Los lazos de amistad que en esas reuniones unen a los hombres de estado de los diferentes paises ha contribuido sobremanera a establecer una base a la armonía e inteligencia entre las repúblicas.

Otro potente factor que subyuga la ignorancia, mutua fuente de tanta desconfianza, ha sido la Unión Panamericana concluida bajo las supervisión de una junta que constituyen todos los embajadores y ministros latino-americanos en Washington, siendo su presidente nuestro Secretario de Estado. De reducido tamaño al principio, ha llegado a tales proporciones gracias al celo de sus sucesivos directores, que hoy presta ayuda poderosa a la causa para cuya defensa se la creó. Alojada en el suntuoso edificio de marmol blanco en Washington, fruto de la previsora generosidad de Andrés Carnegie y con el más apto Director General que en su historia ha figurado, el enérgico Juan Barrett, la Unión Panamericana goza hoy de mucha mayor publicidad y en consecuencia de más influencia para la pública utilidad que la que hasta aquí había disfrutado. Sería árduo llegar a estimar con exceso la importancia que da a su gran ideal internacional el mantener un centro permanente, a donde dirigir, en cualquier ocasión, toda clase de indagaciones con la seguridad de recibir respuestas prontas y razonadas. Tanto valdría tratar de operar

una red telefónica sin estación central, como esperar resultados prácticos, aun cuando se derivaran de un ideal tan útil como el Panamericanismo, sin centro adecuadamente conducido y de asegurada existencia. Las frecuentes asambleas de las conferencias Panamericanas, el incesante incremento de la Unión Panamericana, el creciente respeto entre nosotros del punto de vista sudamericano, la nuéva estimación que presta el Sur de América a las ventajas y responsabilidades de la doctrina de Monroe, nos hacen confíar esperanzadamente, no ya que la era de las disensiones fútiles e inteligencias erróneas toca a su fin, pero, lo que es mejor, que se levantan diques indestructibles contra futuras, desavenencias de modo a alentar a los más entusiastas patriotas de cada una de nuestras repúblicas.

CAPÍTULO VII

LA DOCTRINA MONROE Y EL MITO CANNING

El 12 de Diciembre, 1826, Jorge Canning, Primer Ministro de Inglaterra, pronunció la célebre frase "Yo causé la existencia de un nuevo mundo, para restablecer el equilibro en el antiguo." Esta incisiva sentencia que profirió una de las más relevantes figuras del sistema parlamentario inglés recibío la creencia general y nuestros mismos escritores admitieron que influyó en gran manera en la redacción y promulgación de la Doctrina de Monroe. En Sudamérica esa fe en el predominio que Canning ejerció en la adquisición y preservación de sus libertades, le valió la erección de más de un monumento a su memoria. Hace honor a la gratitud ardiente de esos pueblos que no perjudicara al homenage que le rindieron la admisión franca implicada en su alarde pués que confesaba haberlo movido, más bien la necesidad de algo nuevo que apoyara su política extranjera en Europa que su amor a la libertad.

La existencia del nuevo mundo no se debe a Canning sino al acendrado patriotismo de aquellos colonos que en batalla campal y en rudas campañas expulsaron a los españoles y derrotaron a un ejército inglés

en las riberas del Plata. Suya es la inmarcesible gloria de haber por sí solos y sin ayuda alguna conquistádose la dádiva preciosa de la independencia política. Honremos pués a San Martín, a Bolívar; a Sucre y a sus gloriosos y vencedores compañeros de armas. Pronto veremos que Canning no tiene derecho a que se le atribuya la prez de haber garantizado su independencia contra el afán de adquisición territorial que carcome la vieja Europa y que ha hecho de Africa un cúmulo de dependencias europeas. No; se debe al pueblo norte-americano que en el mensaje del presidente Monroe, aquella diana del Panamericanismo, gritó al mundo. ¡"Fuera esas manos! Estas son nuestras repúblicas hermanas en este hemisferio de la libertad." Nos proponemos demostrar con documentos, algunos relegados al olvido y otros de publicación reciente, que el mismo Canning sabía el huero significado de su orgullosa frase, que las observaciones que hizo a Rush, (a la sazón ministro americano en Londres), poco o nada tuvieron que ver con la preparación de la Doctrina Monroe, antes bien que Rush mismo, sin estar autorizado para ello, sugirió a Canning la cooperación de Inglaterra con América, de igual suerte que cinco años antes la había indicado a Castlereagh y que los términos y estipulaciones del mensaje de Monroe lo sorprendieron no estando dispuesto a garantizar la libertad de la América del Sud contra España, ni a prohibir la implantación de colonias europeas en este hemisferio. La razón principal que dió raiz a la creencia que de este lado del Atlántico se prestó a la

pretensión de Canning, fué la fe paladina que Rush demostró en que las sugestiones de Canning fueran en gran parte responsables de la Doctrina Monroe. Nada más natural que así lo creyera Rush; tenía dos hermanas casadas en Inglaterra y ellas le proporcionaban una estimación del punto de vista inglés que tal vez lo indujo a dar demasiado valor a la cooperación de Inglaterra con su país natal. Además es achaque humano que acordara indebida importancia a ciertas frases y observaciones de Canning, pués que él pasaría a la historia mezclado con ellas al anunciarlas a su gobierno.

Indudablemente se hacía cargo de la honda impresión que produjo en Europa la política anunciada por el Presidente Monroe y así lo notificó a su gobierno, pero ya veremos hasta donde las opiniones particulares de Canning coincidían con el parecer de Rush.

Este nos dice que hacia el fin de Agosto de 1823, (el Monroismo no vió la luz hasta el 2 de Diciembre de ese año), después de haber esbozado a Canning la proposición de que Inglaterra siguiera nuestra iniciativa en reconocer la independencia de las colonias Hispano-americanas, (que ya habíamos reconocido en 1822), el estadista inglés lo tanteó para saber si podría redactarse y hacer manifiesta una fórmula que expresara'' la desaprobación colectiva de la Gran Bretaña y los Estados Unidos de cualquier proyecto que pudiera acariciar una de las potencias europeas sobre empresas a mano armada para subyugar las colonias españolas, a favor o en nombre da España; o

la adquisición de una parte cualquiera de ellas por esa potencia, ya por cesión, ya por conquista. Canning hizo una proposición semejante a Francia en 1823. Parece haberse pasado por alto u olvidado enteramente que Canning cuando se le preguntó en el Parlamento si "este país permitiría al Rey de España tratar de recobrar sus colonias de Ultramar" se contentó con contestar que la madre patria tenía el derecho de intentar recobrar sus colonias, pero que ninguna potencia extranjera tenía derecho a hacerlo por cuenta de España. Cuan pronto se echó esto al olvido, lo prueba el que poco tiempo después el mismo Canning habiéndolo olvidado, o como el manco quizás "no queriendo acordarse," hizo su famosa frase. Las colonias sólo oyeron sus palabras y no se enteraron de cuan pronto estaba a devolverlas a España, de quien hacía tan poco se habian independizado. Además, no se ha tenido en cuenta el report de Rush consignando que el 24 de Junio de 1823 Canning manifestó que en su opinión la forma monárquica era la que más convenía a las colonias españolas. ¡En verdad, un buen amigo de aquellas jóvenes repúblicas todavía ensangrentadas por la lucha!

En muchos escritores se percibe cierta inquietud, algo así como un tono de protesta, que tan inspirador triunfo de libertad en nuestro hemisferio no reconozca fuente más elevada en la corriente de la ética internacional, que los ardides y triquiñuelas del que en alta voz confesaba haber creado la libertad sudamericana con una pieza más en la complicada partida de ajedrez

de la política europea. ¿Seranos fuerza admitir que la Doctrina Monroe surgió en el turbio remolino de la política europea y sólo mas tarde desemboca en la majestuosa corriente de la libertad, cuya fuente madre es la sublime Declaración de Independencia? Muchos sintieron la incongruidad notoria de hacer provenir de una causa tan apartada de la benevolencia internacional un efecto de gloria tan patente, pero parecía imposible encontrar algo de procedencia inglesa que contradijera las palabras de Canning, aunque existían indicaciones demostrando claramente que el Presidente Monroe no hizo sino anunciar una política que hacia tiempo acariciaba la generalidad del pueblo norteamericano, y no lanzar una doctrina de su propria invención o sugerida por un político. Dichas indicaciones son anteriores a la sugestión que Canning hizo a Rush. El "Diario" de Juan Quincy Adams, el entonces Secretario de Estado, muestra que en Mayo 13 de 1818 Monroe presentó la siguiente cuestión en una sesión del Gabinete. "Si se instruirá a los ministros de los Estados Unidos en Europa que los Estados Unidos, no participarán en ningún proyecto de mediación entre España y los sudamericanos que no sea para fomentar la completa independencia de esas provincias, y si se tomarán medidas para cerciorarse si esta es la política del Gobierno Brítánico, y si es así, establecer un convenio con dicho gobierno para apoyar dicha política."

Cuando como resultado de haber Rush mencionado el sujeto a Castlereagh, éste lo tanteó en Julio 31 de

1818 sobre la cooperación con los Estados Unidos para una mediación entre España y sus colonias, Rush estaba ya autorizado para declarar que los Estados Unidos no tomarían parte "sino bajo la base de la independencia de las colonias" . . . "determinación a que habia llegado su gobierno después de una larga deliberación." Es preciso fijarse en lo de "una larga deliberación" y en que esto ocurría cinco años antes de oir de labios de Canning la sugestión sobre la que éste y sus admiradores tanto basaban. Jefferson en una carta a Willian Short fechada en 4 de Agosto de 1820 le dice: "No está distante el día en que exigiremos formalmente un meridiano de demarcación a lo largo del Océano que separa los dos hemisferios, y desde cuyo límite hacia acá no se oirá jamás el estampido del cañón europeo." No; nunca debío haber existido una equivocación, al menos en nuestro país, acerca de cuan generalmente aceptaba nuestro pueblo el programa político que quiere mantener nuestro hemisferio como hemisferio de la libertad, ni debió haber prevalecido ignorancia sobre el hecho de que Monroe no hizo más que enunciar un sentimiento político ya establecido y no iniciar una nueva doctrina que no era sino la natural y ulterior consequencia de la famosa declaración de Washington contra alianzas embrolladoras. A pesar de lo fácil que siempre ha sido al peritò en historia americana el demostrar que Canning no sugirió las premisas de la Doctrina Monroe, sólo muy recientemente apareció algo que pudiera considerarse como testimonio de nuevo cuño para pro-

bar que Canning sabía al pronunciar su bravata, que ésta no se fundaba en un hecho verdadero. Este descubrimiento que se ofrece al mundo en forma de nueva evidencia, añade otro capítulo a la novela de hallazgos históricos cuya excavación tanto deleita al estudiante que indiga las razones de los grandes acontecimientos históricos.

Entremos en la atmósfera erudita de su librería en que polvorientos volúmenes y cartas inéditas guardan sigilosos argumentaciones razonadas y los secretos de quienes las escribieron. Huroneando así en los registros antiguos, Funck-Brentano pudo establecer por medio de los archivos de la Bastilla la verdadera identidad del misterioso portador de la mascara de hierro, a cuyo alrededor entretejió Alejandro Dumas su deliciosa novela. John Fiske en su "Revolución Americana" nos cuenta que una pesquisa semejante entre los viejos libros en la biblioteca de la familia Strachey de Sutton Court, en el condado de Somerset, Inglaterra, sacó a la luz la carta que el general Charles Lee escribió en una prisión inglesa durante la guerra de nuestra independencia y que ochenta años desqués de aquel acontecimiento lo probó reo de alta traición. ¡Qué bien hizo Washington en relevarlo del mando después de su entonces inexplicable conducta que por poco perdió la batalla de Monmouth! Es imponente la procesión de espectros que con ademán acusador se alzan de las páginas de antiguos documentos, a corregir la historia de acontecimientos mal interpretados o relatados incorrectamente.

¿Qué escritos traspapelados probarían más incontestablemente que Canning no tomó parte alguna en la elaboración de la Doctrina Monroe y no procuró garantizar la libertad hispano-americana? ¿Qué fuente más convincente que sus propias cartas a Bagot embajador inglés en Rusia publicadas recientemente por uno de esta familia? Al fin podemos descartar la dramática frase pronunciada en un momento estratégico para sustentar sus maniobras políticas, y es factible leer los verdaderos hechos como por escrito los comunicaba en aquella época a un amigo íntimo. En una comunicación oficial fechada el 9 de Enero de 1824 a raiz de recibir las nuevas del mensaje Monroe dice a Bagot: "Es imposible constatar . . . en cuanto el modo de sentir del gobierno de Su Majestad puede haber influido . . . la parte del discurso del Presidente que se refiere al Sur de América." Hablando de la diferencia entre esos modos de sentir y el discurso continúa diciendo: "La primera y más esencial diferencia consiste en que el gobierno de los Estados Unidos ha reconocido de hecho la independencia de los antiguas colonias españolas, mientras que el gobierno de Su Majestad continúa . . . aun rehusando tal reconocimiento . . . Si el mensaje presidencial ha de considerarse como objetando a una tentativa por parte de España para recobrar sus antiguos dominios existe tambien, como quizás sea posible concebir, una diferencia de la misma importancia entre su dictamen y el nuestro."

¡El Nuevo Mundo que más tarde proclamó de su

creación pudiera de nuevo haber vuelto a la sujeción de España con sólo habérsele permitido usarlo para restablecer el equilibrio en el antiguo! A continuación agrega: "No necesito por supuesto añadir . . . que el principio, (si principio puede llamársele), que expone el discurso del Presidente prohibiendo la futura colonización en los continentes americanos es tan novel para este gobierno como para el de Francia." Una confesión franca y completa que Canning no se opondría a la pérdida de la libertad de nuestras repúblicas hermanas, ni deseaba inmunizarlas a la colonización europea. ¿Puede existir algo más abiertamente opuesto a la Doctrina Monroe? Su libertad provisoria solo servía a sus motivos políticos del momento y después en cuanto a él podíanse devolver a España o colonizar como se ha colonizado a Egipto, o Argel, o Trípoli. Al fin se descubrió el pastel. En relación a la teoría que establece a Rush como transmisor y a Canning como originador, ambos contribuyendo en gran parte a la preparación de la famosa doctrina, citaremos un trozo de la misma carta: "Me apresuré a dirigirme amistosamente a Mr. Rush para que me explicara esa parte del discurso presidencial; Mr. Rush me declaró que no poseía instrucciones de ninguna clase al efecto. Dice que no ha sabido de su gobierno desde la apertura del Congreso y que ni siquiera ha recibido una copia oficial del discurso." Asi escribía en Enero de 1824 y en Diciembre tenia la desfachatez de declarar publicamente en la Casa de los Comunes. "Yo causé la existencia de un mundo nuevo para restablecer el

equilibrio del antiguo.'' ¿Porqué no escribir al pié de sus estatuas en Sud America? ''¡El aprobó la vuelta del yugo español; él prefirió la forma monárquica a la republicana en la América del Sur!''

La falta de interés que para él poseia la continuación de la libertad de los sudamericanos, ya le pusiese término un retorno a la dominación española ya una colonización ejecutada por una potencia, hizo, como era natural, que Lord Ponsonby, su primer ministro acreditado ante las repúblicas nacientes, adoptara una aptitud hacia ellas que lo indujo a escribir a Inglaterra en 1826: ''Nunca se posó la vista sobre país más odioso que este Buenos Aires; no me atrevo a hablar de él.'' Y en Octubre del mismo año lo impulsó a escribir aun con más desdén del Brasil en una carta que nos habla de ''la aprobación que mi conducta merece a Mr. Canning.'' ¡Cómo se levanta nuestro ánimo al abandonar este punto de vista y dirigirnos al siguiente! ''Contemplamos el glorioso espectáculo de diez y ocho millones de seres luchando para romper sus cadenas y ser libres.'' Así hablaba Henry Clay, aquel hombre a quien se debió el reconocimiento de la independencia de las colonias mucho más que al fanfarrón Canning. Desde 1816 tanto en el Congreso como fuera de el Henry Clay nunca cejó en la empresa. En el invierno de 1821, mucho antes de la insinuación de Canning a Rush, Henry Clay consiguió que se pasara la siguiente resolución en Washington que ''La Asamblea de Representantes participa con el pueblo de los Estados Unidos del pro-

fundo interés que siente por las provincias españolas de la América del Sur quienes luchan para establecer su independencia y su libertad, y que dará su apoyo constitucional al Presidente de los Estados Unidos cuando quiera que resulte expediente a éste reconocer la soberanía e independencia de cualquiera de dichas provincias.'' En 1822 el presidente Monroe publicó el reconocimiento solemne coronando así la larga lucha por Clay emprendida.

Los sudamericanos modernos han olvidado la firme e inteligentemente activa amistad de Henry Clay, engañados constantemente por la repetición del ''Mito Canning.'' Sus antepasados tanto lo admiraban que más de una vez se leyeron a los ejércitos libertadores trozos de los discursos por él pronunciados de 1816 a 1820. Los altruísticos esfuerzos que para favorecerlos realizó son como un eco de los servicios que Lafayette prestó a nuestro país en semejantes circunstancias. El único motivo que lo impulsaba fué la admiración de la contienda heróica de un pueblo valiente, el consiguiente y apasionado anhelo que su país reconociera de una vez y para siempre la independencia, pués que la propia la había precedido de bien poco tiempo. No lo había inficionado el deseo de usar la libertad de aquellas repúblicas como una pieza más en el ajedrez de su política, ni hubiera permitido que volviesen al dominio de España o que una nueva colonización europea les arrebatara la soberanía que a costa de tan rudos combates habiánse ganado.

Ya que los tomos amarillentos de las corresponden-

cias de antaño nos han confiado sus secretos, podemos por fin rechazar la creencia que basa en intrigas de las cortes europeas la libertad de la América del Sur, impidiendo para siempre su intromisión en lo porvenir. No es menester que el alarde de un político de aguzada mentalidad continue gozando de la confianza que los pueblos crédulos sólo conociendo sus frases públicas e ignorando sus escritos particulares le prestaban. ¡Atrás, pués el Mito que durante tanto tiempo sacó a la Doctrina de Monroe fuera de tono con la majestuosa armonía que pervade los libres gobiernos republicanos!

El arbol corpulento de la libertad americana se torna más simétrico al establecerse que la Doctrina Monroe es rama que de su tronco sale y no injerto plantado por manos extranjeras. Hagamos que la teoría política enunciada en el mensaje de Monroe encaje en su debido lugar, en la larga serie de beneficios que a la libertad política en este hemisferio concedió el inmortal documento de Declaración de Independencia, que en términos explícitos reconoce la inspiración de un Poder inconmensurablemente más excelso que aquellos políticos para quienes la libertad no es sino instrumento que depués de usado cabe descartar.

Entre todos los rasgos nacionales ninguno más patriótico que el respeto que los chinos sienten por sus antepasados. Entre nosotros como entre ellos puede haber algunos que en las palabras de Isaias "enseñaranos cosas pasadas"; de suerte que podremos conservar

á nuestros mayores progenitores la gloria que adquirieron para nuestra patria al edificar el magnífico templo de la libertad, modelo que debieran copiar todos los pueblos del orbe.

CAPÍTULO VIII

LA DOCTRINA MONROE Y SU FALSA INTERPRETACION EN EL EXTRANJERO

El instinto de conservación es la ley primordial de la naturaleza, y la Doctrina Monroe no es sino la expresión americana de esa antigua máxima. Monroe no dió origen a la idea que la sustenta; ella fué un hecho básico de nuestra patria desde que los batalladores colonos de Concordia dispararon el tiro que repercutió a través del mundo. Juan Bassett Moore, la gran autoridad en Derecho Internacional, tan conocido y por lo tanto tan respetado en todas las Américas dice: "La Doctrina Monroe se ha convertido en realidad en título conveniente que denota un principio que sin duda se hubiera forjado, aun cuando nunca se hubiese escrito el mensaje de 1823—este principio es el de la limitación del poderío e influencia europeos en el Hemisferio Occidental."

Washington en su proclama de despedida indicó que Europa poseía "una serie de intereses primordiales sin relación alguna hacia nosotros o de tenerla, sería ésta muy remota." Recomendó que no entráramos en alianzas con los países ultramarinos, y predijo que "no está distante la época . . . en que

naciones beligerantes en la imposibilidad de efectuar adquisiciones a costa nuestra no se aventurarán facilmente a provocarnos.''

El Presidente Jefferson en 1808 hablando de México y de Cuba manifestó: ''Consideramos sus intereses y los nuestros como idénticos y su objeto debe ser la exclusión de la influencia europea en este hemisferio.'' Más tarde, después de haber consultado con el Presidente Monroe, Jefferson escribía: ''Nuestra primera y fundamental máxima debiera ser el no enredarnos en las pendencias europeas; nuestra segunda no permitir que Europa intervenga en asuntos cis-atlánticos. El Secretario de Estado Seward protestó el 6 de Noviembre de 1865 contra la pretensión de Francia a ejercer autoridad en México porque ''dicha autoridad se halla en directo antagonismo a la política de este gobierno y a los principios en que se fundó.'' Apoyó la protesta un ejército veterano que se envió a la frontera de México con ese exclusivo objeto. Podrían por cierto llenarse volúmenes enteros con citas de nuestros primeros estadistas, que demuestran cuan unanimente la idea de una seclusión protectora imperaba en la imaginación de aquellos que razonaban con cordura sobre nuestros asuntos nacionales.

¿Qué es la Doctrina Monroe? Con frecuencia ocurre que la última parte de muchas discusiones se dedica a decidir la naturaleza del sujeto que se discute. No incurramos en ese error; volvamos a nuestros documentos. En el Mensaje anual del Presidente Monroe al Congreso con fecha 2 de Diciembre de 1823 hay dos

extensos párrafos que juntos constituyen la Doctrina. Dos trozos de esos párrafos encierran el sentido del todo. "Se ha juzgado propicia la ocasión para sentar como principio que afecta a los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y mantenido, no deben de aquí en adelante considerarse como sujetos a la colonización futura por parte de una Potencia Europea." La otra porción significativa de los dos pasajes es: "Debemos a la verdad y a las relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y estas Potencias Europeas el declarar que consideraríamos cualquier tentativa de su parte que tendiera a extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como atentatoria a nuestra paz y seguridad. No nos hemos inmiscuido ni nos inmiscuiremos en las colonias y dependencias europeas que hoy existen. Pero en cuanto a los gobiernos que han declarado su independencia y luego mantenídola, y cuya independencia hemos tras madura reflexión y bajo justos principios reconocido, no podríamos considerar interposición alguna con objeto de oprimirlos o de otro modo guíar sus destinos, más que como una manifestación de índole poco amistosa hacia los Estados Unidos. . . . Es imposible que las Potencias Aliadas extendieran su sistema político a cualquier porción de ambos continentes sin amenazar con ello nuestra tranquilidad, ni es posible creer que nuestros hermanos del sur, si se les dejara en libertad de hacerlo, lo adoptarían por su propia voluntad; es

igualmente imposible por consiguiente que nosotros nos mostráramos indiferentes a tal interposición de cualquier clase que ella fuere.

Aun cuando la segunda cita esta tomada de la parte del mensaje que se refería especialmente al peligro del momento, por la acción de la Santa Alianza, la primera pertenece al pasaje que trataba de la pretensión del Czar de Rusia a excluir extranjeros de todos los derechos comerciales o pesqueros entre los 51° de latitud norte y el estrecho de Behring, pretensión que resistíamos a la sazón por no poseer el Czar asiento en aquel territorio y que "disputaríamos el derecho de Rusia a establecerse en este continente y que asumiríamos expresamente el principio de que los continentes americanos no están ya sujetos al establecimiento de colonia europea alguna." Esta pretensión se ajustó por medio de un tratado en 1824. Es de singular interés que una de las causas que precipitó la enunciación de la Doctrina Monroe haya sido las negociaciones con Rusia, cuyas ambiciones nacionales y probable desarrollo no contrarrestan en modo alguno el progreso pácifico del Panamericanismo. Ni en su expansión comercial, ni en la territorial amenazan las aspiraciones rusas la tranquilidad presente o futura del Nuevo Mundo. Al contrario, al examinar con detenimiento el porvenir, parece cada vez más claro que existen múltiples razones para inducirnos a procurar más estrechos lazos de amistad entre Rusia y todos los Panamericanos. Debiera ser la próxima revelación de nuestra política extranjera.

LA DOCTRINA MONROE EN EL EXTRANJERO

Volviendo a la proclama de Monroe hallamos que la ratifican durante toda nuestra historia Presidentes, Secretarios de Estado y otros estadistas. La Doctrina Monroe registra pocos estados evolutivos; el principal es el mensaje del Presidente Grant sobre Santo Domingo, Marzo 28 de 1870. "Todos los partidos políticos han prestado su adhesión a la Doctrina Monroe y en este momento me parece oportuno asertar el principio igualmente importante, que de aqui en adelante ningún territorio de este continente sea considerado como sujeto de traspaso a una potencia europea." Esta extensión de la Doctrina Monroe es altamente significativa, pués que da a entender que si cualquier República Americana trata de vender territorio a una potencia europea, tal venta nos tocaría de cerca. Por tanto creeríamos ser deber nuestro impedir a un acreedor europeo de cualquiera de dichas repúblicas ejercer presión para que se le cediera territorio. El Presidente Roosevelt anunció en Agosto de 1905: "Debe tenerse entendido que bajo ninguna circunstancia los Estados Unidos usarán la Doctrina Monroe como encubridora de una agresión territorial." El Presidente Wilson fué aun más allá al decir en Mobile el 27 de Octubre de 1913: "Me valgo de esta ocasión para manifestar que los Estados Unidos jamás intentarán de nuevo adquirir un pie de terreno por medio de una conquista."

Otra extensión de la Doctrina Monroe es el acto de nuestro Senado en que se engloba la llamada "Enmienda Lodge" y que se opone a la explotación por

parte de una compañía extranjera de territorio que pudiera ser útil a su Gobierno''; en otras palabras se opone a una transacción por parte de una compañía extranjera que sería contraria al espíritu de la Doctrina Monroe, si la condujera el Gobierno de la nación a que pertenece la tal compañía. De esta enmienda se tratará extensamente en nuestro capítulo sobre la situación en el Pacífico.

Unos pocos escritores han arguido que esta nuestra gran doctrina no ha recibido la ratificación del Congreso, nuestro principal cuerpo legislador. Sólo será necesario citar dos, de entre muchos episodios, para probar que les falta razón. De conformidad con la indicación del Presidente Madison en 3 de Enero de 1811, el Congreso previendo la posibilidad de que Inglaterra comprara a España la parte Occidental de la Florida, pasó con presteza una resolución colectiva diciendo: ''Que los Estados Unidos, bajo la influencia especial de la crisis existente, no pueden sin grave inquietud ver pasar cualquier porción de dicho territorio a manos de una potencia extranjera, y que la debida consideración de su propia seguridad los obliga a encargarse, bajo ciertas contigencias, de la ocupación provisoria de dicho territorio.'' Todo lo cual traducido al lenguaje geográfico actual, significa que si Dinamarca quisiera transferir sus Antillas a Alemania, existiría precedente para que el Congreso se opusiera.

Se dice a propósito de esto que cuando el Landsthing Danés desechó, por un voto tan sólo, la ratifi-

cación del tratado que vendía esas islas a los Estados Unidos, ello se debió a la influencia de Alemania, y Esteban Bonsal en su libro sobre el Mar Caribe nos cuenta que los inmensos muelles propiedad de la Hamburguesa-Americana en Curaçao, dan a los alemanes el dominio virtual del puerto principal de la isla.

Hallaremos otra confirmación de la Doctrina Monroe por el Congreso al referirnos otra vez a Juan Bassett Moore, quien dice: "Es fuerza admitir que el resultado más importante del incidente de Venezuela (1895) fué, no la decisión de la cuestión territorial, sino la adopción oficial de la Doctrina Monroe por el Congreso de los Estados Unidos y su aceptación explícita por la principal potencia naval de Europa." Y en relación a esto, para citarlo una vez más: "A la aceptación explícita de la Gran Bretaña y de Alemania, puédese añadir la declaración que por unanimidad se insertó en las actas de la Conferencia de la Haya y la que se permitió adjuntar a la proposición de los delegados americanos de la convención para el arreglo pacífico de las controversias internacionales consignando que nada en ella contenido se construyera de modo que obligara a los Estados Unidos 'a desviarse de su política tradicional de no intervenir o implicarse en las cuestiones políticas o administrativas interiores de estado alguno extranjero' o a abandonar su tradicional actitud hacia las cuestiones puramente americanas."

Es interesante, pués que se relaciona con la actitud de Alemania hacia la Doctrina Monroe, que el Em-

bajador de Alemania en Washington, el conde Juan Enrique Bernstorff, durante un discurso en Filadelfia el 6 de Noviembre de 1909, se expresó en los siguientes términos: "Mr. Coolidge opina que la fuente principal de las dificultades entre Alemania y los Estados Unidos se encuentra en la Doctrina Monroe, respecto a la cual los americanos no dan oido a razonamiento o compromiso alguno, estando dispuestos a mantener su posición a toda costa. En Alemania estas circunstancias son bien patentes a todos, pero no existe entre nosotros la mas ligera intención de adquirir derecho, de ocupación a los territorios del Hemisferio Occidental." Algunas semanas después, en Diciembre 11, el Secretario de Relaciones Exteriores de Alemania, hablando en Berlín de este mismo discurso dijo, "Debo tambien formalmente concurrir con el conde von Bernstorff," quien, "se propuso destruir el espectro del Imperio colonial Alemán en la América del Sur." Para demostrar la aprobación que al Kaiser mereció el discurso de Filadelfia, es significativo recordar que casi inmediatamente se confirió a el conde von Bernstorff la Orden del Águila Roja de la segunda clase, una elevada distinción.

Estas citas no solo finalizan nuestra breve demostración sobre lo que en realidad es la Doctrina Monroe, sino que al referirnos a su aceptación por la principal potencia naval de Europa, nos encontramos cara a cara con la falsa interpretación primitiva en el extranjero.

Al principio de las negociaciones que el Presidente

Cleveland entabló con Inglaterra sobre las fronteras en disputa entre Venezuela y el Gobierno Británico, Lord Salisbury declaró llanamente que: "El Gobierno de los Estados Unidos no tiene derecho a afirmar como proposición universal, con referencia a una cantidad de estados independientes por cuya conducta no asume responsabilidad, que sus intereses están por necesidad implicados en cualquier cosa que pudiera ocurrirles, simplemente por estar situados en el Hemisferio Occidental." No tenía razón Lord Salisbury porque había interpretado erroneamente la Doctrina Monroe, y antes de concluir esas negociaciones su Gobierno recibió la correcta interpretación de la Doctrina, beneficiando a Venezuela a la vez que al prestigio nacional de los Estados Unidos. La contestación del Presidente Cleveland a Lord Salisbury (contenida en su Mensaje al Congreso) estableció que la Doctrina "importante a nuestra paz y seguridad como nación y esencial a nuestras libres instituciones . . . fué concebida para aplicarse a todos los períodos de nuestra vida nacional y no puede caer en desuso mientras perdure nuestra República." Honremos como es debido al Presidente Cleveland y a su hábil secretario Ricardo Olney.

Aunque la falsa interpretación de la Doctrina Monroe ha cesado ya en Europa, en Sud América por una serie de causas por entero diferentes ha perdurado por largo tiempo. Veamos lo que los dos insignes ingleses Lord Cromer y el vizconde Bryce dicen al efecto. Bien recientemente Lord Cromer expresó en el *Spectator* de Londres su opinión sobre el punto de

vista sudamericano del modo siguiente: "Sienten cierto resentimiento contra la Doctrina Monroe, porque sostienen que en ella va sobreentendido una especie de patronazgo, que, por ser ya del todo capaces de defenderse, consideran como politicamente innecesario a la seguridad de su independencia."

En su "Sudamérica" el vizconde Bryce escribe: "Largos años después de haber las colonias españolas conseguido su independencia, la intención declarada de los Estados Unidos a resistir cualquier tentativa de las potencias de Europa para derrocar el sistema republicano en cualquier estado americano o para lograr la anexión de su territorio, estableció un lazo político entre ellos y los Estados Unidos. Mientras se temió tal acción por parte de Europa se consideraba grata la protección que se les prometía y los Estados Unidos experimentaban un interés correspondiente en sus protegidos. Pero los tiempos cambian. Hoy, ya desvanecidas las añejas aprensiones y algunos estados sudamericanos sintiéndose potentes, parece que empiezan a mirar la situación de un modo muy distinto." Y escribe en otra parte, "En cuanto a los Estados Unidos el atractivo y las sospechas que inspiran se equilibran. El sudamericano desea mantener buenas relaciones con ellos y sus más experimentados estadistas comprenden el valor de su acción diplomática al tratar de preservar paz entre esas repúblicas cuyas latentes enemistades con frecuencia amenazan estallar. Más de una vez se ha puesto a prueba ese valor en fechas no distantes. Por otro

lado, como hemos ya observado, son celosos de la propia dignidad y no se sienten dispuestos a que se les patronice, a la vez que propensos a resentir un conato de amenaza aunque ésta se dirija no hacia ellos, sino a cualquiera otra república.''

A nuestras faltas de tacto, en nosotros achaque nacional, debe culparse la errónea interpretación de la Doctrina Monroe que durante tantos años ha imperado en la América Latina. A veces la culpa de esas misconcepciones no puede adscribírsenos, porque es fácil probar que solo fueron simples errores elaborados por algún rival comercial o por uno de esos seres bien intencionados pero de capacidad apocada, incapaz de realizar que los odios internacionales dañan a todos. A fin de ilustrar lo que antecede, veamos como se originó y se desarrolló uno de esos errores, pués que de esta suerte adquiriremos el conocimiento de cuan eficaz es una discusión franca y abierta para disiparlos.

Hace algunos años un argentino de distinción que después fué Presidente de su país (y hoy ha vuelto al seno de sus padres) su Excelencia el Dr. Roque Saenz Peña, pronunció la frase nobilísima ''América para la humanidad.'' Aquellos latino-americanos que erroneamente creían que la Doctrina Monroe poseía un siniestro significado para el continente meridional y que ''América para los Americanos'' quería decir ''América para los Norteamericanos,'' adoptaron la noble manifestación del Dr. Saenz Peña como un grito de guerra hostil a la Doctrina Monroe. Cítase el hecho

porque tipifica muchas de las interpretaciones equivocadas de esa Doctrina altruista que nunca significó y nunca debiera significar la anexión norteamericana de un pie siquiera de territorios latino-americanos. Éste no es sino uno de entre muchos engaños cuyos espectros antaño circulaban a su antojo, pero que afortunadamente no fué difícil ahuyentar. Este modo de interpretar "América para los Americanos" resultó contraproducente a los detractores del Panamericanismo, pués que sólo bastó una ojeada a éste para confundirlos. Por supuesto, no fué sino un aviso al mundo entero anunciándole que aunque el Panamericanismo trata de que impere más íntima amistad entre las repúblicas americanas, harto separadas durante largo tiempo por diferencias de lenguaje, por la falta de líneas de vapores y por la general ignorancia de cada una respecto a la otra, no quiere en modo alguno significar el aflojamiento de los lazos históricos de amistad que con las naciones del viejo mundo nos unen.

Los enemigos de la Doctrina Monroe saludaron esta frase como una crítica de la falta de amplitud de la Doctrina Monroe. ¿Esperan esos Señores que creamos que Saenz Peña al decir "América para la Humanidad" quiso significar que el territorio americano no estaba reservado para América y que debía ser dividido entre la humanidad entera? Tales sugestiones son irrazonables para que las acepte un hombre dotado de sentido común.

Me place consignar que despúes de haber mi insigne

amigo el Dr. Saenz Peña leido un discurso que pronuncié a los delegados del Cuarto Congreso Panamericano interpretando su noble frase en la manera descrita, me expresó su calurosa aprobación y además me comunicó que no podía comprender como se falseaba en ocasiones la significación de la frase por él formulada.

Esto me lleva a decir que antes de salir para Buenos Aires muchos amigos me previnieron de los peligros que entrañaba el tocar la Doctrina Monroe en Sud América y que se debía cuidadosamente evitar el mencionarla, pués que las repúblicas débiles la temen y su innecesaria y entrometida protección agravia a las más fuertes. Pareciome que de existir este estado de cosas no era el silencio su mejor cura. Nunca existió razón válida para temerla o resentírla y un discurso en tonos amistosos y no el silencio se me antojó el mejor remedio para tales erróneas impresiones. La aprobación que acordó el Dr. Saenz Peña a la defensa de su amplio y humano dicho, y el que le ofendiera su conversión en mezquino y despreciable ataque indirecto a la Doctrina Monroe, proporcionan por si solos prueban que esos errores deben de contradecirse. Es cierto que se ha engañado a nuestros hermanos del Sur sobre esta base fundamental de nuestra política exterior. ¿Y no es también cierto que es preciso corregir o explicar ese estado mental así producido? Siempre que uno de nuestros paisanos demuestra su falta de consideración hacia la opinión pública extranjera al decir que la Doctrina se explica

a sí misma y que es ya perfecta—¿no convendría responderle? Vaya Ud. a vivir en una de las grandes repúblicas del sur el tiempo suficiente para asimilar su punto de vista y entonces díganos si le contenta que equivocadamente se tome a nuestra querida patria como el policía de la Doctrina Monroe, un tosco y zafio entrometido con "una enorme tranca," cuando nosotros estamos persuadidos de todo lo contrario y tan facilmente podemos rectificar ese malentendido.

El tacto de la presente generación debe reparar los daños que su falta ocasionó en el pasado ¿Cómo debemos proceder a ejecutarlo?

CAPÍTULO IX

UN TRIÁNGULO PANAMERICANO PARA LA PAZ. SU LA MEDIACION PANAMERICANA COLECTIVA PARA IMPEDIR LAS GUERRAS EN ESTE HEMISFERIO

¿Cómo se ha de modernizar la Doctrina Monroe para servir mejor a las condiciones presentes y futuras de este Hemisferio? He aquí el momento oportuno de examinar esta interesante cuestión para la que nos hemos estado preparando; hemos viajado por Sudamérica, frecuentado sus habitantes, estudiado sus mercados, adquirido respeto hacia su punto de vista. Hemos observado nuestro propio país y hecho inventario de sus cámaras de comercio y de los diferentes otros aprestos que para la cruzada internacional hemos aprontado. Hemos efectuado indagaciones en nuestra patria, y de esta suerte refrescado nuestro patriotismo por medio de una comprensión más clara de los principios de nuestra política exterior y por lo tanto de la primera piedra sobre la que se edificó la Doctrina Monroe. Nos hemos convencido de cuan necesario es el ensanchar y modernizar esa Doctrina, no solo para impedir su mala interpretación en el porvenir, sino para aumentar su utilidad como garantía de paz para todas las Américas contra todo el

mundo exterior. Estamos ya prontos a mirar al futuro y tomar consejo entre nosotros acerca del mejor modo de prepararnos para él, valiéndonos de lo que hemos leido y contemplado.

Cuando dirijo la vista hacia el porvenir me parece que veo surgir, imponente ante mis ojos, una figura geométrica de solidez semejante a la de una pirámide azteca, un monumental "Triángulo para la Paz" un triángulo derivando del Panamericanismo la fuerza de cada uno de sus lados y la confianza defensiva de si mismos al encontrarse todos en armoniosa combinación. Las proporciones de este Triángulo para la Paz, son tan grandiosas que su base cubre la armonía entre todas las républicas del Hemisferio Occidental, mientras que su lado este se levanta como un baluarte contra desavenencias y fricciones con Europa, su lado oeste asegura la paz permanente en el Pacífico. Y no se crea que este tríangulo se revela de lineas indecisas o como la espectral proyección geométrica de huera y altisonante oratoria. Su trazado es tan definido como el plano que cuidadosamente calculó y dibujó un arquitecto, y a su semejanza debe examinársele cuidadosamente antes de levantarse el triángulo. Es una política exterior neta y definida que de aceptarse ha de seguirse hasta su completo desarrollo, de lo contrario debe descartarse prontamente y en ese caso contentarnos con diferir el asunto, aunque diferir significa replegarse y el hacerlo no gana el respeto de nadie. Si es imposible llegar a un acuerdo acerca de un plan completo, mejor sería no tener

ninguno, porque si el Verbo de una nación no se encarna con presteza en acción continua, consistente y completa, mejor hubiera sido no enunciar un Verbo. El oportunismo pertenece al dominio de la política y no al sublime arte de gobernar.

Tal vez este Triángulo para la Paz no agrade del todo, pero no puede criticársele como indefinido. Consideremos ante todo la base del Triángulo y veamos si puede llevarse a cabo el establecimiento de una tan completa armonía entre las repúblicas que a todos nos permita aunar nuestras energías para construir sus lados oriental y occidental. Para preparar esa base, necesario fué tomar en consideración el general estado de mala inteligencia que hace tiempo existía en la América latina sobre el significado de la Doctrina Monroe y de nuestras intenciones a su respecto. Cualquiera que en esos paises residió por espacio considerable de tiempo sabe que es preciso mirar la situación cara a cara, e imprescindible clarificar y modernizar la Doctrina Monroe para esos pueblos; esas medidas avanzadas contribuirían más a disipar las falsas interpretaciones pasadas y futuras que el abandonar la Doctrina, si esa alternativa fuera posible. Si de esa suerte nos retractáramos de las palabras de Monroe, se impondría inevitablemente como conclusión que damos nuestra avenencia a la conversión de cualquier parte de las Américas en un Egipto, un Trípoli, una Algeria o un Marruecos. No existe en apariencia razón alguna para no confrontar la situación con la misma espléndida franqueza de que usó el Presidente

Cleveland en las dificultades con Venezuela o el Presidente McKinley en el asunto de Cuba, porque no existió razón para que se interpretara equivocadamente la Doctrina Monroe o nuestras intenciones.

Amigos míos, amigos muy queridos duermen el sueño eterno bajo cañaverales que a la brisa se doblegan en las faldas de una loma cubana, y no puede haber lugar a duda sobre si hicieron o no holocausto de su vida en aras de algo que no fuera el más elevado ideal del Panamericanismo. Nuestras dos evacuaciones de Cuba despues de las dos intervenciones que efectuamos, debieran enorgullecernos más que las más gloriosas guerras en que tomamos parte, y estoy convencido que todo sudmericano siente que esas dos retiradas dieron más lustre a nuestra bandera que cualquiera otro acto en la historia de nuestra república.

La mejor manera de disipar esas neblinas de la duda en cuanto a la Doctrina Monroe y a nuestras intenciones se refiere, es el rendir tal acatamiento al punto de vista sudamericano que rompa la valla, sin lógica en que basarse, que separa al latino americanizado del americanizado anglo-sajón. Creo que podría efectuarse más eficazmente como sigue: siempre que se suscitaran dificultades entre las repúblicas de este hemisferio, los Estados Unidos deberían invariablemente invocar la cooperación de una o más repúblicas hermanas, de suerte que así alcanzaríamos provecho, pués que se obtendría el punto de vista latino de que los anglo-sajones nunca hemos disfrutado. ¿Pero cómo

y cuándo se ofrecería la conjuntura de poner en práctica dicho sistema?

Casi instantaneamente vino a surgir una situación dificilísima entre México y los Estados Unidos. Muchos de entre nosotros clamaban la intervención a mano armada. Se nos presentaba el problema sudamericano en forma bien aguda. ¿Cómo podía resolverse? ¿Podía tan grave crisis convertirse en una oportunidad para mejorar nuestras relaciones con la América latina? Durante días de tirantez en asuntos internacionales razones patrióticas restringen que trate de otra fase de la cuestion Mexicana excepto la sugerida intervención a mano armada, aunque estoy de acuerdo con mis amigos sudamericanos sobre la falta de conveniencia en ingerirse de cualquier manera que sea en la soberanía de una nación. Debimos haber reconocido a Huerta como Presidente "de facto" en México a la par que lo hicieron las naciones europeas. El rehusar un reconocimiento a un individuo porque no merece nuestra aprobación, es ejercer una clase de selección que no debiéramos usar, mucho menos en el caso de una república americana. El defender la vida y la prosperidad de sus súbditos en el extranjero es deber de toda nación, pero que debiera efectuarse sin derrocar el Gobierno que en tal país existe.

Los Estados Unidos no debieron intervenir en México. ¿Qué hubieramos pensado si una potencia europea hubiera tratado de interponerse a mano armada en nuestra guerra civil? Algunos arguirán que por

haber durado tanto la revolución en México teniamos razón en intervenir. Nuestra guerra civil duró cuatro años y en ninguno de ellos se hubiera tolerado la intervención. ¿Existe alguna razón para no dejar en paz, o mejor dicho en guerra, a los Mexicanos como se nos dejó a nosotros? Algunos contestarán a esta pregunta que no es justa la comparación porque si no hubieramos intervenido en el caso de México, tal vez lo hubiera hecho una potencia europea, contrariando el fundamental principio de nuestra política exterior tan justamente apreciado que se llama la Doctrina Monroe. Pero no adquiramos el hábito de la intervención; al estudiar la historia se nos revela que es fácil caer en él. Ya tenemos bastante territorio y creo que todos los ciudadanos patriotas de nuestra gran república debían más bien dirigir sus energías al importante problema de alcanzar la completa confianza de nuestros vecinos meridionales, confianza que creo firmemente ostentamos títulos suficientes a poseer. Soy partidario ardiente de la expansión de nuestro comercio exterior, pero pertenezco a esa clase de "jingoes," que juzgan de muchísima más importancia altruista a la vez que comercial el poseer la confianza de todas nuestras repúblicas hermanas antes que el territorio de cualquiera de ellas. Y me permito manifestar que el camino más corto para obtener nuestra parte en la distribución de la demanda de esos grandes mercados es el que nos llevara a obtener la confianza de esos pueblos admirables.

Hemos llegado a sentar como conclusión que el

punto de vista sudamericano merecía considerarse y que por haber existido modos erróneos de interpretar la Doctrina Monroe, por esto mismo, su punto de vista a ese sujeto merecía nuestra especial atención. La cuestión por lo tanto era ¿cuál es el punto de vista latino-americano sobre la Doctrina Monroe y cómo podríamos al confrontarlo hacer que cesara de parecerles unilateral y protectora convertiendo su esfera de acción en Panamericana? Parece haber llegado el momento oportuno de lanzar esta idea que forma la base del "Triángulo para la Paz."

Hace tres años, el 9 de Agosto, de 1913, día en que me enternecí profundamente al recibir del Ministro Argentino una medalla de oro que me mandó el pueblo de la Argentina, me aventuré a formular una sugestión que en mi incitó el conocimiento que de nuestros hermanos latinos americanizados tengo, y el acendrado amor que les profeso. Fué el resultado de mi estancia de dos años en la América del Sur y de las facilidades que se me ofrecieron para estudiar, no sólo el punto de vista del pueblo, sino el de los prohombres políticos e intelectuales de veinte repúblicas que concurrieron a varias conferencias internacionales. Gracias a tres poderosas agencias, (una argentina y las otras dos en New York), esta sugestión fue comunicada cablegraficamente a más de trescientos periodicos latino-americanos. Era del siguiente tenor: "Veamos si esta discusión sobre una intervención en México no nos puede quizás ofrecer una oportunidad de rectificar nuestra posición, en lo que a la Doctrina Monroe se refiere, a

los ojos de toda la América Latina y al mismo tiempo proveer una solución posible a esa misma cuestión de intervención. Y ahora examinemos mi nueva sugestión. Supóngase que los acontecimientos revisten tan serio cariz en México o en cualquiera otra república hermana que, o para anticipar la intervención armada de una potencia europea en defensa de sus súbditos, o para defender a algunos de los naturales de nuestro hemisferio surge la necesidad, bajo los términos de la Doctrina Monroe, de una intervención por parte de los Estados Unidos, yo desearía sugerir que invitáramos a la Argentina y al Brasil, o algún otro u otros paises sudamericanos a que se nos unieran como lo efectuó Knox cuando las desavenencias entre el Perú y el Ecuador, bien que en aquel asunto no se trataba de la famosa Doctrina ni de la intervención armada.

¿Qué resultaría de tal invitación? Ante todo hubiera producido dos marcadas tendencias, ambas muy de desear: la primera desvaneciendo toda idea entre nuestros vecinos de la América del Sur acerca de nuestro afán de adquisiciones territoriales, porque nadie se hace acompañar por dos vecinos en una expedición destinada a reportar sólo beneficios para el solo; y la segunda, y en mí opinión tanto o más importante, librando a nuestro Gobierno de las importunaciones de individuos y sociedades mercantiles que abogan por la intervención con el solo fin de rellenar sus bolsillos, pero que no favorecerían una intervención colectiva con otras potencias. Además sería la

mejor y más convincente forma de invitar a la América Latina a participar al igual que nosotros en las responsibilidades y en el desarrollo de la Doctrina Monroe, que entonces cesaría de ser unilateral, su gran defecto en la actualidad, convirtiéndose en continental automaticamente. No es deber de los Estados Unidos el prestar servicio policíaco en la América Latina y cuanto más pronto esparzamos esta idea en los ámbitos, no ya del Sur sino del Norte de América tanto mejor para nuestra reputación internacional. Siempre que surja una ocasión para la intervención a mano armada, (según los términos de Monroe), en este hemisferio, propongamos en cada uno de los casos la participación de otras repúblicas americanas en tal responsabilidad, ya que a todos atañen los beneficios y las obligaciones que otorga la Doctrina.''

Esto dije hace tres años y desde entonces los acontecimientos me han confirmado en la opinión que expresé. El principal mérito de esta formulación del plan para una acción colectiva de las repúblicas americanas estriba en que ninguno de los trescientos periódicos a quienes se le cablegrafió dejó de aprobarlo y casi todos lo sancionaron con entusiasmo. Esta unanimidad, poco común por parte de la prensa latinoamericana, reveló que por fin se había tocado una nota en absoluta concordancia con el punto de vista sudamericano, punto de vista que habíamos desatendido durante demasiado tiempo. ¡Es de interés notar que muchos de los comentarios de los periódicos de los Estados Unidos fueron hostiles a mi sugestión gene-

ralmente dando como razón que el plan bosquejado no era factible!

Quince meses más tarde, el 25 de Abril de 1915, se presentó al Gobierno de los Estados Unidos por medio de sus representantes diplomáticos en Washington la siguiente admirable oferta de una mediación de ese género por parte de la Argentina, el Brasil y Chile:

"Con objeto de servir los intereses de la paz y de la civilización en nuestro continente y con el ardiente deseo de impedir mayor efusión de sangre que perjudicara la cordialidad y unión que siempre han reinado entre los gobiernos y pueblos de América, nosotros, plenipotenciarios del Brasil, la Argentina y Chile, debidamente autorizados para ello, tenemos el honor de ofrecer al Gobierno de Vuestra Excelencia nuestros buenos oficios para el arreglo pacífico y amistoso del conflicto entre los Estados Unidos y México. Esta oferta da la debida forma a las sugestiones que antes tuvimos ocasión de ofrecer a este sujeto al Sr. Secretario a quien renovamos la seguridad de nuestra consideración más alta y distinguida.

D. da Gama,
R. S. Naón,
Eduardo Suárez Mújica."

Debe notarse especialmente que el solo objeto de esta mediación fué el impedir la guerra entre los Estados Unidos y México y que no entró como propósito el deseo de intervenir en las rencillas intestinas de ese país. Es necesario no olvidarse de esto al conside-

rar la medida del éxito que alcanzó. Nuestro Gobierno aceptó con premura esta oferta. He aquí la nota de aceptación redactada por Mr. Bryan, el entonces Secretario de Estado:

"El Gobierno de los Estados Unidos se hace profundo cargo de la amistad, el buen deseo y la generosa preocupación que se manifiesta en la nota colectiva que de Vuestras Excelencias acabo de recibir, ofreciendo los buenos oficios de sus gobiernos para efectuar, si es posible, un arreglo de las dificultades actuales entre los Estados Unidos y los que pretenden representar a nuestra hermana la República de México. Este gobierno consciente del propósito que anima a la oferta no se considera con libertad para rehusarla. Su propio y principal interés es la paz de América y la cordialidad de las relaciones de sus repúblicas y su pueblo, y esa felicidad y bienestar que solo emanan de francas y mutuas compenetraciones y de la amistad que crea un propósito común. Se acepta por lo tanto la oferta de los Gobiernos de Vuestras Excelencias. Este gobierno ansiosamente espera que les sea dable hallar la voluntad de los que hablan en nombre de varios elementos del pueblo mexicano pronta e inclinada a discutir condiciones para un arreglo satisfactorio y por lo tanto permanente."

"Si halla en ellos tal inclinación este Gobierno está dispuesto a iniciar la discusión, en un espíritu de extrema franqueza y cordialidad, de cualquier propuesta que sea formulada autorizadamente y espera que puedan ser factibles y que auguren una nueva era

de mutua cooperación y confianza en América. Este Gobierno se ve obligado a manifestar, para proceder con candor, que existiendo ruptura de relaciones diplomáticas con México, no le es posible abrigar la seguridad de una oportunidad no interrumpida para realizar el plan de mediación que Vuestras Excelencias proponen. Es por supuesto posible que un acto de agresión cualquiera por parte de los que dominan las fuerzas militares de México, obligando a los Estados Unidos a obrar, trastorne las esperanzas de una paz inmediata, pero esto no justifica que vacilemos en aceptar la generosa sugestión. Esperamos que los mejores resultados se obtengan dentro de un plazo de tiempo lo suficientemente breve a aquietar la ansiedad que sentimos de que por efecto de manifestaciones hostiles imprevistas, se interrumpieran las negociaciones, y se echaran por tierra nuestras esperanzas de paz."

Hace cinco años-bien poco es por cierto-solía decirse en la América del Sur, que los Estados Unidos, el hermano mayor del Norte, nunca aceptarían los consejos o la ayuda de sus hermanos menores del Sur, en cuanto al arreglo de problemas internacionales. Hoy el espectro de esa equivocada concepción ha desaparecido para siempre. En este caso se aceptó y se recibió con gratitud esa misma ayuda. No existe ejemplo más patente de cordura en la historia de las naciones que este hermoso caso de cooperación entre el Norte y el Sur de este hemisferio. Fué un acontecimiento mundial de gran importancia, pero fué un aconteci-

miento americano de importancia transcedental. La aceptación del arbitraje no solo contribuyó a alterar la opinión reinante acerca de nosotros en México, sino que hizo ver a todo el Sur de América el inmenso valor de la Dotrina Monroe como instrumento para impedir en este hemisferio el desbordamiento del espíritu que desvastar los fecundos campos de Europa.

A esta pronta acogida siguieron en Niagara Falls (Canada) cerca de Buffalo, una serie de sesiones Panamericanas que empezaron en Mayo 20 y duraron hasta entrado Julio, a las que asistieron los tres embajadores que firmaron la oferta, los representantes de los Estados Unidos y determinados delegados mexicanos. El público siguió con vehemente interés las deliberaciones de esta conferencia. En la sesión de clausura el Embajador del Brasil, el decano de los tres diplomáticos mediadores, en una declaración a la prensa usó las siguientes frases: "Es fuente de satisfacción para mí el poder decir que uno de los puntos esenciales de nuestro programa, el que trata de la fase internacional de la conferencia, está moralmente y virtualmente establecido. Esto no quiere decir que nos retiramos después de haber llevado a cabo nuestra tarea, pero creemos que hasta aquí, hemos evitado la guerra. Hemos asimismo sentado por medio de un arreglo entre todas las partes más directamente interesadas, que es un principio de la política americana el que se conceda a nuestros problemas nacionales un examen imparcial y que se resuelvan sin ingerencia extranjera. Entendemos que si hemos obtenido

tal resultado hemos conseguido crear un ambiente más favorable a la política internacional del Sur de América."

Quizás antes cerrar este capítulo no sería fuera de lugar el observar que parece existir un límite más allá del cual una mediación de esa clase no tendría útil finalidad. Es verdad que este arbitraje del A B C ha dado gran impulso a la doctrina de la completa soberanía de toda nación, sea grande o pequeña, algo que hasta aquí los latinos-americanos creían sin fundamento alguno ver amenazado por la Doctrina Monroe; pero es igualmente cierto que en el actual estado de desarrollo de las relaciones internacionales, debe ponerse un término a esas ofertas mediadoras. Ciertas cuestiones están de tal suerta entretejidas en la trama y urdimbre de la soberanía de una nacion, de tal modo se las cree vitales a su bienestar y seguridad, que cualquier oferta mediatoria que respecto a ellas hicierá una potencia neutral engendraría un serio riesgo contra esa soberanía. Tomemos como ejemplo el asunto de la jurisdicción del Río de la Plata, asunto tan esencial a los dos naciones a quien baña y al mismo tiempo de tan delicada naturaleza a hacer entrometimientos externos indiscretos, imprudentes e impracticables.

A este lado del Océano se ha avanzado gran distancia en lo de hallar una salvaguardia segura de la paz internacional; se ha avanzado de un modo tan práctico que lástima sería que peligraran futuros adelantos en esta dirección a causa de sugestiones in-

expertas de no tan idónea procedencia en cuestiones internacionales como las de nuestros amigos sudamericanos que de modo tal probaron su valía.

Hemos visto como se sentó la base del Triángulo para la Paz. Pasemos a considerar si el éxito acompañó al esfuerzo, porque de no estar bien fija la base sería preferible no proyectar los lados que completan el triángulo.

CAPÍTULO X

¿FUÉ UN ÉXITO LA MEDIACIÓN DEL A B C?

En una crisis histórica tal como la que hemos estado pasando surgió la necesidad imperativa de un plan práctico para llevar a cabo las cruzadas algo descorazonadas de la paz internacional. Pero debe ser práctico y poderse demostrar convincentemente que así sea, porque existe por esos mundos una impresión general que nuestras sociedades pacificadoras no son prácticas, problamente por haber estorbado sus esfuerzos la inexperiencia de algunos sujetos cuya sola habilidad es el don de la palabra y a cuya pureza de própositos corrompe el prurito de ver su nombre en letras de molde. Sin contar con que, a pesar de sus empeños, las guerras se han vuelto más frecuentes en vez de ser más raras. Un plan pacificador de esa naturaleza práctica se ha iniciado y llevado a la madurez en este hemisferio y fué plan que logró evitar una guerra, mientras que en el Viejo Mundo un continente entero se hundió en la vorágine de una contienda armada cual no vieron los siglos y de la que no se ha de reponer en largos años. Este plan como vimos toma su forma en lo que generalmente llamamos el A B C Su inmenso valor no ha sido aun apreciado por com-

pleto. Todos los que viven en épocas de grandes cambios internacionales no consiguen en general dar sentido a su importancia—"tan cerca están de los árboles que no divisan el bosque." ¿Qué razones poseemos para creer que el plan tuvo éxito?

Los dos resultados más patentes fueron, el primero el establecimiento en el Hemisferio Occidental de un Tribunal Supremo de la Opinión Pública, y el segundo el haber convertido de repente a la Doctrina Monroe en continental, en vez de unilateral y policíaca como lo era en la opinión de la América Latina.

Por vez primera en la existencia política del Nuevo Mundo hemos visto ejercer un Tribunal Supremo de la Opinión Pública, amoldándose de tal modo a los ideales de los latino-americanos y de los americanos anglo-sajones que aseguró a sus conclusiones una acogida respetuosa tanto en el Norte como en el Sur de América, acatamiento algo más dificil de relegar al olvido que las mismas solemnes decisiones del Tribunal de la Haya.

Por cierto que es tal vez la consecuencia más eficaz del loable mecanismo elaborador de la paz que las sucesivas conferencias de la Haya concibieron y ejecutaron.

Lo llamamos un Tribunal Supremo de la Opinión Pública. ¿Y porqué no? ¿Quién se atreverá a contestar su derecho a ese título? ¿No consideró formal, paciente y decorosamente los varios lados de un asunto enojoso y no se evitó una guerra de resultas de sus esfuerzos—guerra totalmente innecesaria y sin em-

bargo, a no ser por su mediación, de peligrosa inminencia, porque insultos a la dignidad nacional se habían pronunciado, insultos intolerables a un Estado soberano? Para ser respetado un tribunal debe ser influyente y esto es particularmente cierto de los tribunales internacionales, pués que les falta la potencia autoritativa de que gozan los nacionales, cuya jurisdicción se limita a sus propios súbditos. Para ejercer acción eficaz, un tribunal debe haberse ganado la confianza y el apoyo de la opinión pública, y el que discutimos posee ese apoyo y esa confianza por el mero hecho de ser producto de esa misma opinión pública. Si no se la hubiera educado en la Argentina, el Brasil y Chile hasta el punto de que aprobara esa oferta de mediación, nunca se hubiera efectuado ésta, pero aprobada en tal forma ostentaba tal prestigio, que forzó a México, otro país latino-americano, a aceptar las conclusiones de los mediadores, acojida que ninguna conclusión forjada por un pais anglosajón hubiera podido conseguir.

Ha de pasar algún tiempo antes de que el pueblo de los Estados Unidos se imponga de lo potente que con el tiempo puede ser un tribunal de esta clase como factor en el bienestar internacional en el Hemisferio de Occidente; ello se debe a que, como pueblo, ignoramos cuanto más poderosa no es la opinión pública en la América del Sur que entre nosotros. Que así lo sea obedece a múltiples razones. Una de ellas y de las más importantes no se escapó a Henry Clay cuando durante su campaña en el Con-

greso para el reconocimiento de las colonias españolas que luchaban por su independencia, indicó la sorprendente excelencia de su prensa. Esas grandes tradiciones periodísticas se han mantenido dignamente y es difícil exagerar la influencia educadora de un buen periódico en la opinión de gente tan ansiosa de su lectura como lo son los sudamericanos. Dada nuestra ignorancia sobre ese punto, es preciso recalcar de que modo los principales diarios de ese continente, a diferencia de los nuestros, dirigen la atención de sus lectores hacia asuntos internacionales. Uno de ellos "La Prensa" de Buenos Aires, con sus dos planas enteras de noticias cablegráficas, establece un nivel que ninguno de nuestros rotativos ha alcanzado. Esta cantidad de noticas extranjeras que a la vista del sudamericano se presenta diariamente, lo impulsa a pensar en sujetos de importancia internacional y lo obliga a que en ellos piense de un día a otro. No es por cierto maravilla que la mayoría de los sudamericanos tenga más costumbre de considerar asuntos extranjeros que el que pertenece al mismo tipo entre nosotros.

Y no es sólo la lectura de los periódicos la que los ha ilustrado en su generalidad sobre cuestiones extranjeras, de manera a poder producir una solución tan razonable y tan factible a un complicado problema que afectaba a dos naciones, como esa mediación resultó al ponerla a prueba. Sus grandes universidades han dedicado desde hace tiempo mayor atención al derecho internacional que las nuestras, y han inte-

resado en esa materia a las lumbreras de su foro, abogados distinguidos que en nuestro país más bien se dedicarían a informar sobre asuntos domésticos. Sirva de ejemplo la Universidad de Buenos Aires; causa asombro al extranjero el enterarse de la larga lista de jurisconsultos internacionales que cursaron sus leyes en la Facultad porteña. Dos de ellos Drago y Calvo dieron su nombre a conocidísimas doctrinas, y existen otros muchos como Merou, Zeballos, Montes de Oca, Piñero, etc.

La popularización del derecho internacional que realizan las universidades sudamericanas da como resultado que sus hombres cultos posean mayores elementos que nosotros para tratar una cuestión legal que complique o comprometa dos o más naciones. No debe sorprendernos, porque durante muchos años una proporción de sus hombres eminentes mayor que entre nosotros ha dedicado su atención a esas materias.

No tan sólo está el hombre sudamericano mucho mejor equipado para ocuparse de problemas internacionales de lo que en general nos figuramos en los Estados Unidos, sino que posee un vigor mental del que poco o nada sabemos. Nos los imaginamos como razas tropicales doblegadas por el clima—y eso es un error. Un ejemplo daré de su capacidad entre los muchos que conozco: un señor de Buenos Aires que además de ser prominente miembro del Congreso posee como letrado numerosa clientela, es un elemento activísimo en la Facultad de Derecho de la Uni-

versidad y edita una revista forense de gran circulación en el país y en el extranjero y no se crea que ese extenso campo de actividad se considere excepcional en aquella ciudad. No es difícil al que ama aquel pueblo y conoce la educación internacionalista que se le ha dado, comprender que elaboraran medida tan práctica como la mediación del A B C, o que sea cierto el corolario, es decir que en la América Latina se acordará respetuosísimo acatamiento a un tribunal público de tal manera erigido.

Como prefacio a una disertación sobre el segundo resultado del A B C y además siendo constante lector de esa prensa sudamericana cuya vasta influencia hemos visto, es agradable y de cierta significación el notar que esos periódicos aprobaron ampliamente nuestra acción al aceptar la mediación proferida y al renunciar a la indemnización por el costo de nuestra ocupación de Vera Cruz. Nos encanta que así se estimen nuestros actos pués que ello demuestra un cambio en la actitud de la opinión pública latinoamericana hacia nosotros, y algo significa porque indica una tendencia fraternal hacia la comprensión de la corriente altruista oculta en nuestra alma nacional. La cordial acogida que a la mediación dispensamos contribuyó más a convencer al Sur de América de nuestra completa falta de deseo de anexar territorio que no lo hicieron nuestra evacuaciones sucesivas en Cuba. Están más persuadidos actualmente de la integridad de nuestros propósitos de lo que lo estuvieron despues de las recientes y

esplendorosas pruebas que sobre ello dimos; a saber, nuestra defensa del territorio venezolano en 1895 y nuestra devolución a China, (fuimos los únicos que la efectuaron), de una gran parte de la indemnización Boxer.

Y ahora tratemos del gran resultado de la mediación del A B C que no es ni más ni menos que la apropiación por parte de la América del Sud de su escote en los derechos y en los deberes que entraña la Doctrina Monroe. Esto por sí solo hubiera hecho un éxito del arbitraje, aun de no haber producido otro bien alguno. No ha ocurrido desarrollo comparable a esa mediación desde que el Presidente Monroe mandó su famoso mensaje al Congreso, el 2 de Diciembre de 1823. Diez y seis repúblicas aprobaron la acción conciliadora de las tres arbitrantes por medio de la resolución unánime de sus representantes diplomáticos pasada el 6 de Mayo de 1914 en la Junta Gubernativa de la Unión Panamericana, en la que se consigna que "aplaude y apoya la mediación que los Gobiernos de la Argentina, el Brasil y Chile ofrecieron por medio de sus distinguidos representantes para la preservación de la paz en el continente Americano."

Por fin Sud América se hace cargo del altruismo de nuestro punto de vista en relación al rasgo esencial de nuestra política exterior, y por fin nuestro pueblo ha llegado a apreciar el inmenso valor práctico de la opinión sudamericana en cuestiones que afectan la bienandanza de las naciones de nuestro hemisferio.

¿En qué forma, a no ser por esa mediación, hubiérase llevado a cabo prontamente la espléndida realización de dos fines tan deseables? De vez en cuando leemos de algun sanguinario filósofo que, al amor de la lumbre en bata y zapatillas, anuncia ferozmente que jamás han de cesar las guerras, que pronto nos tocará a nosotros y que nos empeñaremos en desaforado combate con Sud América. ¿Y porqué? Sobre todo ahora que se ha puesto en operación un mecanismo de mediación colectiva de probada eficacia. Si un hombre cuerdo se detiene un momento a calcular que ganancia posible política, económica o territorial le sería dable obtener a cualquier nación latino-americana mediante una declaración de guerra a los Estados Unidos, o que podrían esperar estos como provecho de una contienda con un país sudamericano, creo que se satisfaría de lo poco probable que es la guerra en cuestión. Aun considerándola bajo el sórdido prisma de la ventaja comercial que se ha de derivar de la continuación de la paz Panamericana, no se hace otra cosa que probar la certidumbre de que esa paz continue. El pueblo de los Estados Unidos posee demasiado sentido común para no darse cuenta de que cocearían un carretón cargado de valiosa mercancía, si intentaran adquirir territorio sudamericano, lo que les enagenaría de tal modo la buena voluntad de todos los sudamericanos que establecería serias dificultades en nuestras relaciones comerciales con ellos que tanto incremento están tomando.

MODERNIZANDO LA DOCTRINA MONROE

Hace casi cinco años se inició en Buenos Aires la discusión de la importancia de una acción Panamericana en el arreglo de las disensiones en América. La idea se recibió con agrado en particular por parte de sus más hábiles periodistas y especialmente por la notable y profunda mentalidad del Dr. Dávila, el talentoso redactor en jefe de "La Prensa"; el hablar con él sobre el asunto por poco tiempo que fuera, era una inspiración a lanzarse a la cruzada de la idea, y más tarde fue privilegio mío el suscitar una acción colectiva de esa naturaleza por todos los confines de nuestro país. Fuente sagrada de inspiración fué esa idea, pero la senda que a ella conducía era escarpada y áspera, y árdua y abrumadora se preparaba la lucha que había de emprenderse para merecer "el galardón de tan alta fermosura." Y sin embargo se convirtió velozmente en hecho; en un hecho bello con la consoladora belleza de las cosas buenas, en precedente a seguir, en norma que sentar y que solo restringirá en lo futuro a aquellas medidas que dejen de llevarnos adelante. En Enero de 1913, un par de días después de haber formulado el plan de mediación colectiva, al preguntarme un amigo cuanto tiempo calculaba que costara a tan útopico plan el realizarse, admití que probablemente tomaría muchos años, pero que esperaba adiestrar a mi hijito, que contaba entonces cinco, para que dedicara su vida a la cruzada. La utopía se realizó de lleno antes que saliera de las manos de su institutriz. En menos de dos años y medio se ha tornado

en método reconocido para el arreglo de las cuestiones internacionales en este hemisferio.

Es dificultoso pronunciarse sobre si costó más convencer al Sur de América que la Doctrina Monroe no significa adquisición territorial de nuestra parte o persuadir a nuestros conciudadanos de la valía que en la práctica revisten las amistosas funciones de Sudamérica. Pero se han alcanzado estos dos resultados aparentemente inasequibles y sólo por este acto aislado de arbitraje sudamericano que se nos ofreció en un espíritu de mediación internacional práctica y que con espíritu igualmente admirable de buena fe nacional se aceptó. Es poca alabanza toda la que se confiera a los representantes diplomáticos Dres. DaGama, Naón y Suárez, por el papel admirable que en esta mediación desempeñaron, tan admirable que mereció elevadísimos encomios de todos lados y que les valió la acción justamente merecida de nuestro Congreso y el reconocimiento de nuestras Universidades. No es éste todavía el milenio y es fuerza contentarnos en el presente con buscar medidas para ajustar de modo incontestablemente práctico las diferencias internacionales. Seamos prácticos como se demostraron los sudamericanos en su propuesta de intercesión del A B C.

Tan feliz y digno de admiración ha sido el efecto producido por la idea del A B C en nuestro continente que parece fué desgracia no haberse imitado en Europa. Supongamos por ejemplo que se hubiera instituido un I F A entre Inglaterra, Francia y

Alemania y es evidente que no hubiera estallado la guerra europea. Además no cabe duda que la paz que se declare, no será duradera si no se desarrolla con presteza un método similar para arreglar desavenencias.

Gracias a la operación eficaz de la mediación del A B C hemos desarrollado en este hemisferio una forma común de expresión política más acentuada de la que nosotros mismos realizamos actualmente, adoptada desde los grandes lagos hasta el Océano Antártico y que no es sino el convecimiento de cuan poderosa es la ayuda que prestan las conferencias Panamericanas, cuando se suscitan cuestiones peligrosas que fundalmentalmente nos interesan.

México aceptó el arbitraje del A B C por provenir de ciertas repúblicas hermanas, hablando su misma lengua, participando de su punto de vista y evolucionando mentalmente de un modo parecido al propio. Puede sin temor asegurarse que de haber planteado nosotros una proposición semejante a la que á México hicieron la Argentina, el Brasil y Chile, se hubiera rehusado por efecto de su natural creencia en la incompatibilidad de los puntos de vista latino y anglo-sajón en una desavenencia internacional de esa clase. Tanto el Sur como el Norte de América comprenden que se conjuró un grave peligro internacional mediante la cooperación inteligente de los anglo-sajones y latino-americanos. Y por lo tanto todos nos preguntamos si no se conjuraría de nuevo en el futuro en forma parecida. Fué un adelanto tan

decisivo más allá de la decrépita y anticuada idea "una nación y sólo una," que en verdad inició una nueva era. Actualmente es ya claro que la acción colectiva de los pueblos de este Hemisferio en pro del bienestar común en la mayoría de los problemas internacionales es en absoluto factible. Los mismos críticos que durante decadas enteras alegaron que el Panamericanismo no era más que un viento de palabrería se han convencido de que ese viento se convirtió en potente fuerza de vapor. Nosotros sus vasallos y sus defensores debemos recordar que es preciso utilizarlo, porque el vapor al comprimirlo es peligroso y al dejarlo en libertad se condensa inutilmente.

En los siguientes capítulos consideraremos como la nueva fórmula que este importante acontecimiento dió a luz, la forma común de una expresión política, puede utilizarse como garantía de paz contra amenazas exteriores. Antes del arbitraje del A B C no se hubiera podido ni siquiera empezar a discutir la posibilidad de usar una acción colectiva contra peligros transoceánicos, pero en el día de hoy, en el que se ha llegado a un sistema de cooperación mediatoria, podemos por vez primera justamente dirigirnos a otros problemas que nos confrontan en el exterior y cooperar en defendernos contra esos riesgos. En esta nueva esfera nuestros hermanos latino-americanos nos han enseñado el camino por medio de la sugestión que en Diciembre de 1914 nos hicieron, con el fin de que nos uniéramos para efectuar una representa-

ción a las potencias beligerantes favoreciendo la neutralización de los mares del Hemisferio Occidental. No hubiera podido concebirse una sugestión de esa índole antes del éxito del A B C, por la mutua falta de confianza y la inhabilidad tanto del latino como del anglo-sajon para asimilar el punto de vista opuesto. ¿No existen otros pasos que dar en esa dirección? Pasos que conducen al bienestar de los paises panamericanos y no es este el momento psicológico de emprenderlos? La base del Triángulo para la Paz ha sido solidamente establecida, de manera que podemos proceder a considerar la erección del lado oriental que sirva de baluarte contra la fricción de posibles disensiones con Europa.

CAPÍTULO XI

UN TRIÁNGULO PANAMERICANO PARA LA PAZ. SU LADO ORIENTAL: LA DOCTRINA MONROE COMPLETADA PARA IMPEDIR FRICCIONES CON EUROPA

En la vida una nación como en la de un individuo puede presentarse una oportunidad ofreciendo tan obviamente una perspectiva utilitaria que la convierta en deber imperioso. Creo que una de esta naturaleza se nos ofrece por la necesidad que experimenta Europa de obtener vastos créditos y empréstitos en nuestro país y opino que dada la inusitada condición en que se encuentran los asuntos internacionales podemos prestar un servicio al Panamericanismo, como no ha sido dable hacerlo desde que Monroe pronunció su famosa caución a Europa y que tal vez no sea posible poder realizar de nuevo. Miremos hacia atrás antes de echar la vista hacia adelante y consideremos un momento la situación del Panamericanismo y la senda que hasta ella lo ha llevado. Nosotros, los de la república más septentrional, siempre hemos ligado el Panamericanismo a la Doctrina Monroe, la cual no es solo un importante acontecimiento internacional, sino uno que sustenta un gran principio. Si así no fuera no se hubiera ganado tan com-

pletamente las simpatías de nuestro pueblo, hasta llegar a constituir una de las divisas de nuestra política exterior. No existe en la historia revelación de una política que a la par de influir en beneficio propio es tan idealmente altruista. No nos cede territorios pertenecientes a las repúblicas nuestras compañeras, pero se opone a que cualquier parte de esos territorios caiga en poder de una potencia europea y asi tiende a mantenernos fuera del torbellino de su política.

Es preciso no olvidar que la Doctrina Monroe no es más que el corolario lógico de la tan citada recomendación de Washington contra los enmarañamientos de alianzas extranjeras. Corolario fué, porque aunque renunciamos la aceptación de esas alianzas, sin embargo indirectamente pudiéramos vernos en un embrollo como resultado de la implantación de colonias europeas en nuestro hemisferio y este era el peligro que Monroe trató de evitar. "No cruzaremos el Océano para mezclarnos en vuestras interioridades y no debeis cruzarlo para inmiscuiros en las nuestras," les decimos. ¿Y cómo ha funcionado y de qué modo se ha desarrollado esta política de aislamiento defensivo? El paso inmediato después del reconocimiento de la Doctrina Monroe por el viejo continente fué el que se llegara a un acuerdo entre las repúblicas americanas acerca de la conversión de la Doctrina Monroe en continental juntándose con nosotros en llevar la carga de sus responsabilidades, de manera que no continuara siendo unilateral y nosotros los

únicos en ponerla en práctica defensivamente o de otro cualquier modo. Sin duda continuaríamos apoyándola aunque no se nos hubieran unido pués que le dimos origen y es de tal importancia para nosotros.

Los sudamericanos ya han dado ese paso hacia adelante gracias al éxito de la mediación del A B C evitando la guerra entre los Estados Unidos y México.

¡Ojalá que el amplio designio de la oferta cooperativa hecha a México por siete repúblicas americanas sea tan venturoso que ponga coto a sus disensiones intestinas! Tenga o no tenga éxito esta segunda tentativa es un adelanto sobre la primera, por sentar un principio democrático de igualdad entre la naciones pequeñas y las grandes de manera que la extensión o el número de habitantes de un país no ejerza influencia alguna en el equilibrio político. De cualquier modo que sea es hecho sorprendente y halagüeño que esas medidas de cooperación en favor de la paz se hayan tomado en nuestro hemisferio, mientras en Europa el esfuerzo cooperativo se dirige a los fines de la guerra. ¿Pero no existe otra medida más progresiva en el programa americano para asegurar la paz y no es éste el tiempo de enunciarla? El Panamericanismo ha producido un método práctico para conservar la paz internacional dentro de este hemisferio, ¿porqué no ha de engendrar un sistema igualmente práctico para asegurar las buenas relaciones de este hemisferio con Europa? Yo soy un convencido en la existencia de tal

probabilidad y en que éste es el momento psicológico para hacerla un hecho.[6]

En Diciembre de 1914 nuestros hermanos iniciaron un esfuerzo combinado para inmunizar los mares contra un conflicto armado entre extranjeros, excelente sugestión y formulada en términos muy prácticos, como era de esperar de naciones tanto tiempo adiestradas en el estudio de cuestiones internacionales, campo en que nuestro pueblo sólo hace poco ha venido a interesarse. Estos latino-americanos contemplando indagadoramente el futuro con la clara visión de un Washington o un Monroe se hicieron cargo de que para eximirnos de participar en las disputas europeas, es imprescindible librar a nuestros mares, a la vez que a nuestros territorios, de la presencia de un conflicto armado o de su posibilidad y a ese efecto demandaron colectivamente dicha exención. Vamos a examinar esta demanda razonada y veremos si no encierra algo que indique la naturaleza de la próxima medida necesaria a completar el principio que nos libra de complicaciones extranjeras como urgían Washington y Monroe.

El primer punto que se debe considerar es el modo con que los europeos recibirían esa petición de la neutralización de los mares panamericanos y cual sería la respuesta que podrían en justicia hacernos. ¿No sería contestación adecuada el manifestar que habiendo muchas potencias europeas poseido durante largo tiempo territorios en el Hemisferio Occidental, ya en el continente, ya en las islas adyacentes, tienen

por lo tanto derecho a usar dicho territorio y operar en sus aguas? ¿Y no es entonces deber de toda república en este hemisferio el realizar que si tal respuesta es justa, la paz Panamericana no se verá asegurada hasta que el territorio de todas las Américas se encuentre libre de la soberanía de las potencias europeas? Monroe no pudo llegar tan lejos. Él sólo se oponía a la futura colonización. Existe una razón especial para incitar a la realización de este hecho fundamental en los actuales momentos.

Es bien dudoso que los Estados Unidos tornen a hallarse en una posición más favorable que la actual para pedir favores a Europa, y es muchísimo mejor llegar a la paz americana por medio de un favor que por la fuerza. ¿Cuál es la posición actual? Empréstitos y créditos a las naciones extranjeras se conceden en nuestro país como jamás se efectuaron en nuestra historia y esas naciones se dirigen hacia nosotros en sus horas de apremio como nunca tal vez se vean de nuevo obligadas a hacerlo. ¿No se nos ofrece así una oportunidad tan particularmente favorable que se convierte en un deber hacia todas nuestras repúblicas hermanas y a la memoria majestuosamente inefable de Washington y Monroe? ¿No es éste el momento psicológico que esos dos grandes estadistas se hubieran creido obligados a utilizar?

¿Porqué no decir a nuestros amigos de Europa? "En nuestra opiníon, un reconocimiento agradecido de todo lo que por vosotros estamos haciendo y sin duda heremos—un noble y agradecido reconocimiento que

todas las Américas a una apreciarían os impone el abdicar la soberanía de los pueblos que habitan el territorio colonial que poseeis en el Hemisferio Occidental. Canadá puede obtener su independencia cuando la desee, pero continúa unida al Imperio Británico por su propia voluntad. Ofreced igual oportunidad a los habitantes de las Guayanas, del Honduras británico y de las otras colonias. Nuestros hermanos sudamericanos vieron con malos ojos que la batalla naval de las islas Falkland se decidiera en aguas Panamericanas, pero si se hubieran devuelto a la Argentina, cuyas son por propincuidad y origen, no las hubiera podido haber usado como base naval una potencia y la batalla se hubiera decidido en otra parte.'' Una petición de esa clase abundaría en ese verdadero altruismo que es la base fundamental del Panamericanismo como lo es de la Doctrina Monroe, porque en ella no demandaríamos nada para los Estados Unidos ni territorio, ni compensación alguna; todo lo que se pide es en pro la libertad y la paz permanente del Hemisferio Occidental. Además la petición emanaría de una nación que dió la libertad a Cuba y que se la dejó no una sino dos veces. No es injusto pués que pretendamos que otros obren como nosotros obramos.

Si se nos pidiera compensación monetaria por tal abdicación, no existe manera mejor de emplear los vastos recursos de nuestra patria en la causa de la libertad de un hemisferio, que en el pago de tal compensación y la participación en él de cualquiera de nuestras repúblicas hermanas se recibiría con grati-

tud. Ha llegado la hora de pedir la libertad entera de todo el suelo de las Américas, y nadie lo comprende mejor que esos gobiernos europeos. ¿Y porqué? Se nos pide que en nuestras Bolsas se cotizen muchos de sus empréstitos—privilegio que todos los gobiernos extranjeros regulan y que para conceder exigen siempre compensación. Si alguien lo duda, averigue porqué los bonos argentinos dejaron de cotizarse en la Bolsa de París hace algunos años, como fué que volvieron a cotizarse y examine muchos acontecimientos semejantes en el extranjero.

Para compensarnos pcr la cotización en nuestras Bolsas de esos empréstitos europeos que en realidad significa que ofrecemos nuestras carteras a Europa, tenemos el deber para con las repúblicas americanas y para con los hijos de nuestros hijos, a fin de que disfruten en paz la libertad que les legamos, de completar y dar el toque final a esta inmunidad contra los enredos de las alianzas extranjeras que Monroe y Washington se propusieron obtener al pedir a nuestros amigos europeos que libertaran el territorio de las dos Américas que hoy poseen. En 1823 Monroe unicamente podía protestar contra las colonizaciones del porvenir, pero hoy acontece de suerte que nos hallamos en situación de demandar y pagar la libertad de toda la tierra Panamericana en las actuales colonias europeas. Acaso nuestra generación no llegará a ver realizada toda la medida de nuestra libertad, pero con el tiempo será un hecho. Quizá llegue a serlo antes de lo que nos es dable espera[illegible] que cuando

en Enero de 1913 expresé la esperanza, que la prensa sudamericana en general aprobó, de que se invocara la acción colectiva de todos los paises Panamericanos, no nos atrevíamos a pensar que en el día de hoy fuera un hecho consumado y que se aceptara como método para asegurar la paz de este hemisferio. De manera que podemos por lo menos abrigar la esperanza de que pueda llegar a temprana floración la guirnalda del Panamericanismo circundando un hemisferio libre de dominación extranjera.''

Lo que antecede forma parte de un discurso pronunciado en la Universidad de Buffalo en Octubre 20 de 1915. No existe ciudad más apropriada en todos los Estados Unidos para el lanzamiento de ideas Panamericanas, porque fueron sus clarovidentes habitantes los que tuvieron la inspiración de celebrar una Exposición Panamericana anunciando esplendorosamente al mundo que valor daban al incremento de la solidaridad de las Américas. Y además a las puertas de Buffalo se celebró la conferencia del Niágara a la que concurrieron los diplomáticos mediadores de la Argentina, Brasil y Chile en la crisis Mexicana, mediación que marcó un punto tan importante en nuestro progreso hacia una paz firme y permanente.

Fué circunstancia favorabilísima que al publicarse este discurso en la prensa diaria despertara suficiente interés para que sobre él se publicaran mas de cien artículos de fondo, no por lo que se consignó en los que demostraban su aprobación, (aunque muy grato), sino por la crítica que los otros de él hicieron y que,

haciendo patentes enseguida todos los argumentos de la oposición, nos permitió refutarlos y aclarar la tesis.

Antes de considerar estas manifestaciones de la crítica, debo decir que se incurrió en interpretaciones erróneas sobre la distinción que hice entre la situación del Canadá y la de las otras posesiones europeas de este hemisferio. La diferencia que entre ellas reina es tan grande que no debiera haber sido necesario una explicación, pero a juzgar por los comentarios ésta parece imprescindible. El Canadá es parte autónoma del Imperio Británico que habla la lengua madre. Todas las otras colonias de las potencias son simples posesiones, la vasta mayoría de cuyos habitantes hablan diferente lenguaje del de sus amos. Aunque el Canadá se ha hallado por mucho tiempo en situación suficientemente sólida, y a tal punto de sí misma dependiente para justificarlo en exigir y obtener su independencia en cuanto llegara a desearla, no existe colonia alguna en el Nuevo Mundo que haya alcanzado una posición merecedora de que se la diera esa oportunidad ni se le hubiera acordado ésta si la hubiera pedido.

Todos los argumentos que presentó la crítica se resolvieron en seis grupos. Que no es justo aprovecharse de la calamidad temporánea de Europa; que las potencias no consentirían en vender sus colonias bajo ningún concepto; que no estamos en posición de desembolsar los millones necesarios a la compra; que están hoy mejor de lo que estarían si se les concediera

la libertad; que las repúblicas latino-americanas han fracasado en Santo Domingo y Haití y que por consiguiente fracasarían de igual modo si se libertaran las actuales colonias, y en fin, que la Doctrina Monroe llegó ya lo suficientemente lejos al oponerse a futuras colonizaciones, porque la presente posesión de las colonias no encierra ni encerrará peligro alguno para nosotros. Estas objeciones fueron sentadas por escritores de artículos de fondo de sútil y profunda mentalidad en todo el país. Ninguno trató de hacer política de partido con esta nueva idea, antes bien se esforzaron en discutirla abiertamente y en analizarla con justicia. Así debe ser y dudo que una sugestión novel de política nacional haya empezado su existencia en ambiente tan claro y tan imparcial, tan falto de toda interpretación mal intencionada como le sucederá a ésta, una vez se haya contestado a estos razonables argumentos de la crítica.

Los consideraremos en el orden en que los enunciamos y empezaremos por el que insinúa la posibilidad de que obremos con injusticia al pedir a los posesores de esas colonias en nuestro hemisferio que las vendan. ¿Es lícito proponer tal cosa en época en que se hallan agobiados por las calamidades horrendas y los incalculables gastos de tal guerra? ¿Y porqué no? ¿Cómo es posible dar cariz de acción poco amistosa el ofrecer pagos al contado en ocasión en que necesitan el efectivo como jamás lo necesitaron en toda su historia—en época en que se les obliga a pagar impuestos de guerra o de movilización a sus habitantes de proporciones

nunca antes conocidas? Al hacer la insinuación de tal compra nada más lejos de mí que un acto de hostilidad a cualquiera de los gobiernos europeos, y aunque fué grande mi sorpresa al hacerme cargo del punto de vista que pudo considerar mi sugestión como hostil a Europa, mucho mayor fué sin duda el asombro que experimentaron los que tan agobiados yacen bajo los impuestos, al ver que hay individuos que consideraron una amistosa oferta de ese efectivo que tanto necesitan de otro modo que como un alivio gratísimo y consolador. Las colonias que hoy poseen son fuentes de impuestos pués que gastan más de lo que producen, luego no solo producirían esas ventas sumas considerables en momento precario, sino que pondrían fin a los créditos que sus posesores deben aprontar para saldar esos deficits coloniales. No, no existe peligro alguno de que se reciba nuestra oferta en sentido opuesto al de sincera amistad que nos mueve a proponerla.

En cuanto a la segunda objeción: que ninguno de los cuatro gobiernos europeos Dinamarca, Holanda, Francia e Inglaterra tomaría en consideración la idea de desprenderse de cualquiera de los territorios que se discuten. Fué bien pronta la respuesta, porque dos semanas después de la publicación del discurso en la columnas de la prensa, esos mismos periódicos anunciaron que Dinamarca entablaría negociaciones para vendernos sus posesiones en el Mar Caribe. Y aunque la noticia de esas negociaciones no refuta esta determinada objeción ¿cómo podemos saber, de

no ofrecerlo primero, que ninguno de esos gobiernos está dispuesto a vendernos sus colonias? ¿Acaso demuestra la historia de esas cuatro naciones que en circunstancia alguna considerarán la cesión de sus posesiones coloniales? ¿No fué Inglaterra, la gran colonizadora del orbe, la que transfirió el Heligoland a Alemania y no acaba de ofrecer Chipre a Grecia bajo ciertas condiciones? Pero tal vez una objeción tan débil como esta no se hizo con la seriedad de algunas de las que vamos a examinar.

La tercera es de gran parsimonia y establece que no podemos gastar los millones que se requirirían para americanizar el territorio de todas esas colonias. En primer lugar no es necesario estimar su valor en una cifra exagerada. Esas colonias no sufragan sus propios gastos y no encierran ideales de ninguna clase para sus posesores, porque la cantidad de éstos que en ellas viven es exigua en extremo. Quizá se diga que el valor estratégico de esas colonias como bases navales es de gran importancia para sus posesores y como consecuencia esos gobiernos desearían una suma considerable como compensación. Sólo precisa para deshacer el argumento preguntar: ¿cómo bases navales, contra quién? Porque esas bases sólo tendrían valor estratégico si sus actuales poseedores tuvieran intenciones hostiles contra los Estados Unidos, hipótesis tan felizmente absurda que excluye la posibilidad de que un gobierno subiera el precio de esas colonias por tal motivo.

Y en cuanto a eso, supongamos que en esta guerra

Inglaterra no hubiera obtenido el dominio de los mares y que Alemania hubiera desembarcado fuerzas en la Guayana inglesa, en una de sus Antillas o en el Honduras británico cerca del canal de Panamá. ¿No es evidente que hubiera tocado de más cerca a la Doctrina Monroe que la batalla de las Islas Falkland? ¿No nos hubiera esto casi obligado a entrar en la guerra? ¿Y no debiera eliminarse tal contigencia cuando como ahora la vemos vislumbrarse y se nos presenta coyuntura de efectuarlo? Suponiendo pués que no habría de ser el precio exorbitante ¿quién puede decir que los Estados Unidos no podrían hacer efectivo ese total no una sino muchas veces, para garantizar su paz permanente y la de las repúblicas vecinas? Es verdad que sería un acto altruista, pero precisamente en las esferas del altruismo es donde demuestra nuestro pueblo mayor interés nacional. ¿Cuántos millones no dimos con gusto para libertar a Cuba? ¿No devolvimos a China los veinte millones que como indemnización Boxer nos entregó? Es conveniente indicar de paso que fuimos los únicos en devolverla entre las varias naciones que participaron de esta indemnización. ¿Cuántos millones hemos mandado a la Cruz Roja para aliviar los sufrimientos en otras partes del mundo? ¿Objetó alguien a que se dieran millones a la agonizante Bélgica y a Polonia destrozada o hay alguien que piense que no podemos hacer frente a tales gastos o que no poseemos los recursos necesarios para ayudar a la [illegible]nidad desvalida? ¡Atrás esos traidores al espír[illegible] de nuestra na-

ción, esos que atacan con sofismas el desembolso de una cantidad que completaría la bendición de libertad y de republicanismo para todos los habitantes del Nuevo Mundo!

El costo total de tan brillante acto de altruismo no debiera atemorizar una nación con una crónica altruista como la nuestra. Aun descendiendo al sórdido plano en que se ha de discutir esta sórdida objeción, aun en él, podría facilmente probarse que el gasto necesario a librarnos del peligro de la fricción continua con la política europea valdría la pena y podría cargarse a "seguro" o a "preparación." Otra respues ta a esta objeción en cuanto al costo, se desarrollará en el capítulo XIII sugiriéndose un cambio en lugar de una compra.

La objeción más seria de todas, si tuviera fundamento, es la que mantiene que las colonias están mejor ahora de lo que estarían una vez libres. No podríamos en verdad pretender figurar al lado de los humanitarios si el éxito de nuestros esfuerzos no aprovechara a los mismos por quienes los hicimos y a quienes tratamos de beneficiar. ¿Pero no se basa dicha objeción en el conocimiento defectuoso del estado actual de dichas colonias? Aun el examen superficial de libros de referencia aceptados como autoridad encierra muchas sorpresas a los que admiran los sistemas de colonización europea. La generalidad de los norteamericanos recuerdan la Guayana británica por haber sido el territorio cuya delineación de fronteras produjo graves disensiones con Inglaterra que tan habil-

mente zanjó el Presidente Cleveland. Este recuerdo de seguro no ha de inspirar el deseo de continuar hallándonos cerca de las colonias europeas.

La Guayana francesa se conoce principalmente por sus establecimientos penales en uno de los cuales Dreyfus languideció durante tantos horrorosos años. En ella los franceses han introducido muchos siameses y chinos como los holandeses trajeron muchos malayos de Java a su Guayana. Nadie pretenderá que una mezcla tan heterogénea de razas mongólicas obre en bien de la vitalidad y virilidad de esas colonias, y esta práctica se halla en completo desacuerdo con la política etnológica de la Argentina y de los Estados Unidos. ¿No es justo preguntar si el introducir esa mezcla abigarrada de siameses, chinos y malayos prueba el deseo de promover la civilización de esas colonias, o sólo el de explotarlas con la mano de obra más barata disponible? ¿Cómo podemos defender la continuación de un dominio extranjero que da resultados en la ciudadanía como el que establece el censo de 1911 en la Guayana inglesa y en que en una población de 296,041 solo 10,084 eran blancos y había 2,622 chinos, 115,486 negros y 126,517 peones indios, todos ellos traidos por los ingleses para que les trabajaran la tierra. Juan Gladstone, el padre del ilustre Primer Ministro de Inglaterra mandó el primer peón indio a la Guayana. Jaime Roadway—miembro de la Sociedad de Londres en su "Guayana Inglesa, Holandesa y Francesa" (1912) llama a la inglesa la mejor de las tres y de ella dice "que no puede describirse a sus habitantes

como obedientes a las leyes. . . . Podían hacerse fortunas hace un siglo, y hace cuarenta años obtenerse buenos réditos. Hoy, por lo contrario, el colono tiene que trabajar muy duro para obtener una ganancia bien reducida y las dificultades en un tiempo de poca monta . . . hacen inclinar la balanza del lado menos favorable.'' De la Guayana francesa dice: ''Cayena es una mancha en la Guayana y un peligro para las otras colonias. Pero no fué siempre así. Hubo una época en que podia compararse a sus vecinas y aunque siempre algo atrasada no era lo que hoy es. En un tiempo había plantíos, hoy solo ruinas indican donde estaban.''

Pertinente es preguntar cuantas millas de ferrocarriles han construidos esos dueños extranjeros para mejorar y desarrollar las tres Guayanas siendo su extensión de 171.000 millas cuadradas (con una población de 430.000), area que iguala la de los Estados de Alabama, Georgia y Florida y es casi tan extensa como Ohio, Indiana, Illinois, y Iowa juntos. Existen 94 millas de ferrocarriles en la Guayana inglesa, no hay una sola en la francesa y 104 en la holandesa, total que no compara favorablemente con las 588 millas de Venezuela o las 614 de Colombia. En cuanto al Honduras británico y comparando su desarrollo ferroviario de 25 millas con el de los estados cercanos, encontramos que Honduras tiene 175 millas, Costa Rica 614, Guatemala 350, Nicaragua 191, y San Salvador 160. De manera que de nuevo la comparación de una colonia europea con un territorio semejante que

a sí propio se gobierna resulta desventajosa para aquella. El sistema de enseñanza introducido en las tres Guayanas está, o muy por abajo del de los paises Panamericanos, o no existe siquera. Venezuela su vecina contigua tiene 1700 escuelas y Colombia 5000, ambas poseyendo el don bendito de antiguas universidades.

Volvamos la vista a las colonias del Mar Caribe y consideremos si Europa ha adelantado los intereses de esas islas. La población de las Antillas danesas disminuyó constantemente de más de 43,000 en 1835 a menos de 31,000 en 1901. En las islas holandesas los negocios no demuestran aumento, y en 1910 el presupuesto del gobierno holandés hubo de saldar un deficit de 922.586 guilders. Las estadísticas comerciales de las islas francesas narran cosas que no han de ser del agrado de los que pretenden que el territorio americano florece mejor bajo la dominación extranjera que bajo un gobierno republicano propio. Las estadísticas del Ministerio de las Colonias de Francia manifiestan una disminución durante el largo período de 1882 a 1907; las importaciones anuales bajaron de 28.376.-660 francos a 15.940.039; en las exportaciones de 38.992.741 a 18.997.221; y el total del comercio exterior de la isla de 67.366.401 en 1882 a 34.937.260 en 1907; las estadísticas oficiales de Guadalupe demuestran un resultado aun peor.—Durante ese mismo período de 1882 a 1907, la importación cayó de 26.667.201 a 13.625.855; la exportación de 41.811.642 a 16.269.156; y el total de 68.478.843 a 29.856.001.

Ambas deben confrontar un deficit anual que Francia tiene que cubrir; en 1908, el de la Martinica fué de 140,000 francos y el de Guadalupe 400.000. Compárense esos resultados de la posesión europea con el maravilloso desarrollo de Puerto Rico bajo nuestra dirección. Tal vez los hechos mencionados y muchos parecidos que podríamos circunstanciar serán ineficaces para convencer a los impugnadores de la liberación de las colonias europeas, pero si resultan infructuosos para hacerlo por lo menos nos mostrarán la verdadera naturaleza de esos que tan necios e infundados reparos ponen.

La objeción más común en los artículos, fué que por haberse probado que Santo Domingo y Haití, abortaron en sus tentativas a gobernarse a sí mismos, ninguna de las otras colonias debía obtener la oportunidad de probarlo, para no obligarnos a intervenir más tarde. Los que eso aducen nunca supieron, o acaso olvidaron, que esas dos repúblicas isleñas se asemejan en un detalle y difieren de todas las otras repúblicas americanas;—son repúblicas negras, habitadas por negros mucho menos preparados para la autonomía que los de nuestro país, en su generalidad instruidos y sustentándose a si mismos. Toda nuestra campaña Panamericana se ha basado en los crecientes y mutuales reconocimientos y estimación del latino y del anglosajón. Todas las repúblicas Americanas tienen rasgos raciales latinos, anglo-sajones o indios excepto las de Santo Domingo y Haití en las que los rasgos son africanos. Esta es la razón que las hace diferenciarse por

completo de todas las otras repúblicas y que nos convence de la fundamental injusticia en que se cae al predicar el fracaso del gobierno autónomo en cualquiera república que no habiten africanos o sus descendientes, basándose en las desgracias de esos dos estados negros. Antes de abandonar este punto convendría quizás preguntar si los que lamentan las dificultades de Santo Domingo y Haití, y creen que su situación mejoraría como colonias europeas, pensarían diferentemente si esa isla fuera una colonia y por lo tanto una base naval del Japón o de Alemania.

Tal vez el mejor modo de demostrar a sus impugnadores el valor de un gobierno autónomo en el desarrollo del temperamento nacional es asertando que la actitud que asumen significa un retrogreso de la civilización del siglo XX a la del XIX, probando este aserto al demostrarles como fueron redactados los dos primeros artículos del tratado de la Santa Alianza que firmaron en Verona, el 22 de Noviembre de 1822, Prusia, Austria, Francia y Rusia:—

"Artículo 1—Las altas potencias contrayentes convencidas que el sistema de gobiernos representativos es tan incompatible con los principios monárquicos como lo es la máxima de la soberanía popular con la del Derecho Divino, se comprometen mutuamente en la forma más solemne a usar todos sus esfuerzos para poner fin al sistema de gobiernos representativos que en cualquier parte de Europa puedan existir y

para impedir que se introduzcan en aquellos paises que aun no los conocen.

"Artículo 2—Como no cabe duda que la libertad de la prensa es el medio más poderoso al alcance de los fingidos mantenedores de los derechos de las naciones en perjuicio de esos príncipes, las altas partes contrayentes se comprometen reciprocamente a adoptar las medidas necesarias a su supresión, no sólo en sus Estados respectivos sino en el resto de Europa."

No es difícil deshacer la última de las seis objeciones consignando que la Doctrina Monroe hizo lo bastante al oponerse a la colonización futura y que no es preciso completarla mediante la liberación de las colonias que hoy existen.

Si existió alguna vez fundamento sólido para la enunciación de Monroe se debió a que expresaba nuestro deseo de evitar el riesgo de embrollarnos en la política europea y para escaparle, nos oponíamos a toda colonización, porque podía indisponernos con los que la efecturan. Esta enunciación es una de las columnas de nuestra política exterior, pero a pesar de ello durante la larga época en que hemos mantenido la Doctrina Monroe no se produjo nunca una ocasión que nos acercara más al mismo conflicto que Monroe trató de impedir que la surgida con Inglaterra sobre la cuestión de fronteras entre Venezuela y la Guayana inglesa, colonia que ya existía en tiempo de Monroe y no una de las futuras colonias a que se oponía. Si

le hubiera sido dable libertar las colonias existentes como le fué dado protejerlas contra futuras colonizaciones europeas, no hubiera existido la crisis venezolana, atolladero internacional del que pocos de nuestros Presidentes nos hubieran sacado sin guerra y sin embargo con honor y crédito a la vez. No es posible tener la seguridad de que un igual de Cleveland se hospede en la Casa Blanca cuando surjan tales crisis, de suerte que la mejor preparación para probabilidad semejante es salir a su encuentro eliminando la causa que puede producirla con una Doctrina Monroe llevada a su más amplia expresión y, una vez libertado el suelo americano de los nubarrones que amenazan la tempestad de la soberanía europea tanto en el presente como en el porvenir, se habrán realizado los propósitos de Washington y de Monroe, no se podrán suscitar de nuevo incidentes como los de 1895 y lo que es aun mejor, nuestras relaciones con nuestros amigos de Europa se tornarían mucho más cordiales al haberse apartado esas posibilidades de fricciones. Asi se habrá erijido el lado oriental del Triángulo de la Paz protejiéndonos contra peligros que pudieran provenir del otro lado del Atlántico.

CAPÍTULO XII

EL CANAL DE PANAMÁ. SU PAPEL EN EL PANAMERICANISMO

El Panamericanismo nos lleva a la paz y en los ociosos dias de ésta el Canal de Panamá, al facilitar las comunicaciones entre las diferentes partes de este hemisferio, constituye un factor potente de beneficios y una arteria principal de ese sistema. Pero quizás acontezca con el tiempo que el Panamericanismo se verá obligado a demostrar su potencia defensiva contra un ataque exterior. Grandes esperanzas se han forjado sobre la aptitud del canal para doblar el radio ofensivo de nuestra flota, permitiéndonos maniobrarla rapidamente de un Océano a otro. Los defensores de una escuadra reducida dicen que esto prueba que no necesitamos una gran fuerza naval en cada uno de esos océanos, porque ya no se impone la larga travesía que efectuó el Oregón por el estrecho de Magallanes en la guerra con España. Lo único necesario sería trasladar todas nuestras unidades de combate a través del canal a cualquiera de nuestras costas que se vea atacada, porque nunca se atacará la dos a la vez. Para citar el lema de uno de los grandes rotativos neoyorkinos es "importante si es

verdad'' Vamos a ver si se puede contar con el canal para ejecutar esta parte esencial al proyecto de defensa. En caso de guerra transoceánica el primer golpe de mano, o uno de los primeros que el enemigo descargaría tendría el canal como objetivo. Se lanzarían hidroplanos desde los puentes de buques de guerra enemigos, tan cerca del istmo, que un vuelo corto permitiría a los aviadores lanzar bombas en las obras del canal. Si tan sólo una de ellas tocara uno de los diques desaparecería inmediatamente la importancia militar de los cuatrocientos millones de dolares que gastamos en esa gran arteria del organismo americano. Difícil ha sido proteger a Londres de las incursiones de los Zeppelines de suerte que no es posible esperar mayor inmunidad para la zona del canal en caso de guerra. En realidad se necesitan más buques para defender las cercanías del canal y mantenerlo abierto al tránsito a fin de poder usarlo, en lugar de añadir a nuestro poderío naval permitiéndonos trasladar buques de océano a océano. Y que conste que no es un ataque aéreo el único peligro que amenaza a esa gran vía de comunicación marítima. Existe otro y algo más siniestro. Si no podemos impedir que se incendien y vuelen nuestras fábricas en tiempos de paz, ¿cómo es posible esperar que la zona del canal se vea libre de las fechorías de semejantes caballeros?

Es el Panamericanismo de veras merecedor de que se le defienda y esa defensa requiere una potente marina de guerra, tanto en el Atlántico

Pacífico, porque no es justo esperar que el canal haga a una flota ejecutar la tarea de dos. Se defrauda al Panamericanismo de una ayuda poderosa que podría prestar el canal si el tratado Hay-Pauncefote no nos atara de manos. Si pudiéramos ejercer libertad de acción a su respecto, podríamos acordar tarifas preferentes de paso a todas nuestras repúblicas hermanas, acto que obraria en pro de la solidaridad del Panamericanismo más que todo lo hasta hoy propuesto y realizado. ¿Quién nos impide el tomar tan amistosa medida?

El tratado Clayton-Bulwer de 1850 de tal modo embarazó la construcción de un canal interocéanico que la misma Inglaterra reconocío el hecho y consintió a su revisión. Un veterano y distinguido diplomático, el General Juan W. Foster, en un tiempo Secretario de Estado, escribió que: "este tratado constituye el error más grave de nuestra historia diplomática y es el único ejemplo, desde que se dió a conocer en 1823, de una tácita abjuración u omisión de la Doctrina Monroe, en cuanto admitía a Inglaterra como igual participante en la protección y dominio de una gran empresa norteamericana." Juan Hay cuando era Secretario de Estado hizo todo lo que pudo para enmendar este desastroso estado de cosas. Aunque uno de los más eminentes diplomáticos que hemos producido, y uno de nuestros cuatro primeros Secretarios de Estado no pudo, con todo y ser él, obtener la abrogación completa del tratado Clayton-Bulwer. El resultado de sus esfuerzos fué el obtener

el primer tratado Hay-Pauncefote que no aprobó el Senado de los Estados Unidos. Por este solo acto justificó por completo su posesión del poder que la Constitución le da para aceptar o rechazar tratados.

Hay renovó sus esfuerzos y por ellos obtuvo un segundo tratado Hay-Pauncefote que después de aprobado por el Senado, como lo mejor que podía en aquel tiempo esperarse, el Presidente promulgó. Aunque el tratado Hay-Pauncefote es menos humillante a nuestra dignidad nacional que el tratado Clayton-Bulwer, presenta el mismo flaco a la objeción del General Foster porque existen impedimentos exteriores a nuestro dominio del canal. Tomándolos en conjunto esos dos tratados son un monumento a la superioridad diplomática inglesa sobre la americana y al mismo tiempo un insulto a nuestro orgullo nacional y a la integridad territorial de este hemisferio. Mantenemos la Doctrina Monroe durante más de un siglo y luego solos y sin ayuda construimos un canal cuya funcionamiento Inglaterra dirige. La historia de nuestras relaciones con las potencias extranjeras nos cuenta que nuestros representantes en su generalidad han sido malísimos negociadores, pero nunca resultó tan poco favorable el trato como en el tratado Clayton-Bulwer, aun después de modificarlo el Hay-Pauncefote.

Éste consigna que su propósito es el deshacer las objeciones que puedan resultar de la convención del 19 de Abril de 1850, comunmente llamada el tratado Clayton-Bulwer, a la construcción de tal canal bajo

los auspicios de los Estados Unidos, sin afectar el "principio general" de neutralización establecido en el Artículo VIII de esa Convención. Inglaterra dándose cuenta de que había llegado demasiado lejos en el tratado Bulwer-Clayton al restringir de tal modo la construcción de un canal y que de ese modo nunca se construiría una vía de comunicación marítima de tanta importancia para ella, la potencia naval por excelencia, ve finalmente la necesidad de modificar ese tratado lo suficiente para permitir que se construya el canal pero sin abandonar la participación de su dominio. Veamos en cuanto Inglaterra contribuyó, si en. algo lo hizo, ya en dinero ya en pericia a la realización de la gigantesca empresa en la que los franceses habían ya gastado en vano muchos millones. "Se acuerda que se puede construir el canal bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos, bien a su costo directo, bien por donaciones o empréstitos de efectivo a individuos o corporaciones, bien por suscripciones de valores o acciones, o mediante la compra de éstas y que, sujetos a las condiciones que impone este tratado, dicho gobierno tendrá y disfrutará todos los derechos inherentes a tal construcción, así como también el derecho exclusivo de establecer el régimen y la dirección del canal." Todo ésto es grato al oido pero los acontecimientos han probado que no podemos conceder tarifas preferentes a nuestros propios cargadores o a los de nuestros vecinos Panamericanos. Todo lo que ha contribuido Inglaterra hacia la construcción del canal es el per-

miso de que gastemos nuestro dinero. ¡Sería cómico si no fuese tan serio!

Inglaterra hoy ejerce dominio sobre el canal de Suez y aunque se empleó mucho dinero francés en construirlo, es cierto que Inglaterra invirtió en él sumas considerables. Pero logró hacernos construir el canal de Panamá sin comprometer en ello una sola esterlina. Los diplomáticos ingleses derrotaron a los franceses en el asunto Suez, pero no tan decisivamente como a los nuestros en el canal de Panamá.

La alegación que Inglaterra presenta al representarse como obrando a favor de todas las marinas mercantes extranjeras al insistir en iguales derechos de pasajes para todos es interesante pero no convence por la sencilla razón que Inglaterra puede construir y de hecho construye buques más baratos y los opera con menos gastos que otra nación cualquiera. Esto quiere decir que con iguales tarifas en el canal sus cargadores transportan más barato que los demás. Su supremacia está asegurada mientras nosotros no podamos proteger legislativamente a nuestra marina mercante o a la de nuestros vecinos. El único modo de poder competir con ella, sería rebajando a su nivel los jornales que pagamos a los que construyen y navegan nuestros barcos, de tal suerte obligando a nuestros obreros y gente de mar a adoptar una clase de vida que repugna a todo el que siente verdadero interés por el proletariado norteamericano.

¿Cómo podríamos salir de la red que nos ha rodeado? ¿De qué manera sería posible reconquistar la

libertad de acción para operar a nuestro arbitrio el canal que en completar hemos gastado casi quinientos millones de dollares, y nadie otro un centavo; un canal que Francia en vano trató de construir y que es un triunfo magno del genio americano?

No hay más modo que obteniendo que Inglaterra modifique o anule el tratado, o por iniciación propia o mediante una compensación. ¿Existe la posibilidad de realizarlo? Un buen día, cuando el gobierno inglés se dirija a nuestro Departamento de Estado sobre algún asunto de interés vital para sus súbditos, nuestros primos, nuestro Departamento de Estado tal vez le indique que en vista de que construimos el canal de Panamá sin ayuda agena y ademas en razón de la Doctrina Monroe, nos sería grato ver anulado el tratado Clayton-Bulwer y el tratado Hay-Pauncefote que lo supeditó, y que ese acto por parte de Inglaterra sería condición primordial a que consideráramos favorablemente les deseos de Inglaterra en otras materias. El Secretario de Estado que lleve a cabo esta transacción vivirá perennemente en nuestra historia. El nos prepararía a recobrar nuestra libertad de acción para una nueva medida progresiva hacia la solidaridad Panamericana y de más consecuencia que todas las a que hasta ahora se han tomado. ¡Ojalá que la hora de tal Defensor de la Fe nacional no tarde en llegar! No sólo se completaría la Doctrina Monroe gracias a la emancipación de todo el territorio del Nuevo Mundo, sino que por la misma razón el aislamiento defensivo en relación a la política de nuestro canal se

vería libre de todo vestigio de influencia extranjera. Existe otro camino que nos lleva a conseguir la modificación o la anulación de los tratados que hoy son las rémoras de la Zona del Canal. Trataremos de trazarlo en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XIII

UN TRIÁNGULO AMERICANO PARA LA PAZ. EN SU LADO OCCIDENTAL; PRACTICANDO A TRAVES DEL PACIFICO LO QUE PREDICA LA DOCTRINA MONROE

Y ahora, habiendo discutido la base y el lado oriental de nuestro triángulo, debemos completarlo añadiéndole el lado occidental para que nos asegure la paz permanente en el Pacífico. Si no me equivoco este tercer lado será el de más fácil construcción, puesto que solo depende de nuestra buena voluntad en corregir nuestro punto de vista con respecto al Extremo Oriente. Una vez hecho ésto la situacion adquirirá por si sola y con rapidez la suficiente claridad. ¿Queremos o no obrar al oeste del Pacífico como deseamos que otras potencias obren al Este de ese Océano?

La Doctrina Monroe agrada a la razón, a la vez que lisonjea el patriotismo pués que dice "Quédate en casa y ocúpate de lo tuyo." Hace casi un siglo que estamos predicando esto por los ámbitos del mundo en relación a este hemisferio y ahora nos encontramos conque no puede asegurarse la paz en el Pacífico hasta que la nación hermana, el Japón, se convenza de que lo que predicamos en nuestras costas de ese Océano lo prac-

ticaremos en sus costas de Asia. Un peligro eterno del otro lado del Atlántico o del Pacífico suspendido amenazadoramente sobre una nación del Hemisferio Occidental ha de interesar a todas las otras repúblicas y existen hombres sensatos en los Estados Unidos que creen en el peligro de una guerra con el Japón. ¿Porqué lo creen y qué medida protectora podría desenvolverse de nuestro estudio del Panamericanismo? No nos engañemos asumiendo que razones comerciales podrían suscitar el conflicto— lo que se ha dado en llamar una guerra comercial. Todo profundo antagonismo nacional que se experimentara en el Japón contra nosotros sería motivado por la creencia en que hemos adoptado una posición poco favorable en los asuntos de China, hablando demasiado de "la puerta abierta" como si nos diera privilegios comerciales, en que hemos criticado la actitud del Japón hacia China, y finalmente, y de mayor gravedad, en que deseamos impedir la expansión occidental del Japón. ¿Cómo podremos envíar para siempre a la tumba el espectro de ese prejuicio japonés contra nuestras aparentes pretensiones de mezclarnos en las cuestiones de Extremo Oriente, y cómo conseguirá el Panamericanismo, dado su respeto hacia el punto de vista ageno, conducirnos a ese fin que bendiciones promete al asegurarnos la paz en el Pacífico?

Necesitamos vacunar nuestra política de Extremo Oriente con el suero de Monroe. Lo que es remedio para otros debiera curarnos.

Si hiciéramos evidente a todas las potencias eu-

ropeas y del Extremo Oriente que, por el mismo hecho de insistir en mantener la Doctrina Monroe, no pretendemos derechos en China más que aquellos garantizados a todas las potencias bajo las claúsulas de "la nación más favorecida," daríamos más consistencia y más fuerza a la posición de la Doctrina Monroe para con todas esas naciones.

Es imposible ocultar que muchos americanos creen que somos o debiéramos ser los protectores naturales de China contra lo que llaman la política agresiva del Japón. No es posible contradecir la aserción correlativa que hasta que exorcizemos este fantasma internacional no nos será posible adquirir la confianza del Japón, tan necesaria a la paz en el Pacífico. Mientras nos reservemos el justo derecho de coercer una nación en una tentativa de intrusión en este lado del Pacífico no tenemos derecho alguno a intervenir contra su expansión en la otra costa, siempre y cuando por supuesto, no se infrinjan los derechos que nos dan los tratados.

Pasemos a considerar las fuentes de que emanan estos peligrosos disparates que nos erijen en protector natural de China. Durante estos últimos años su causa principal es la idea por completo falsa que entre nosotros prevalece sobre "la puerta abierta" en China y los privilegios especiales que por ella nos consiguió John Hay cuando era Secretario de Estado.

Examinemos este "fetiche" de la puerta abierta que tanto interés sentimentalista ha despertado con tan exiguos resultados, y cuya significación es rara

vez comprendida. En el Japón la creen una aserción desvergonzada por nuestra parte del derecho a mezclarnos en la política asiática.—Esto es un error pero no más craso que la manera con que lo interpretan nuestra prensa y algunos individuos basando sus opiniones en lo que han oido en vez de asentarlas en hechos reales. Tal vez en China se yerra más que en el Japón y en los Estados Unidos considerándola como un hada madrina especialmente dedicada a protegerlos contra todo lo que se presente, igual si la merecen que si se muestran indignos de esa protección. Cuanto más pronto se rectifiquen todas esas ideas equivocadas, mejor será para todos y no se ofrece modo más práctico y más patente de esclarecer nuestra posicion que tratarla con el reactivo de la Doctrina Monroe. Al hacerlo, ¿no es evidente que al pretender derechos o deberes en China nos entremetemos en cuestiones lejanas que no son nuestra incumbencia como creeríamos que no sería pertinente que el Japón se mezclase en asuntos Panamericanos? ¿Nos agradaría acaso que la prensa japonesa empezara una campaña para el establecimiento de la puerta abierta en Cuba a pesar de la enmienda Platt?

No es exageración el decir que la puerta abierta se interpreta tan equivocadamente en nuestro país y en el extranjero como mal se entendía la Doctrina Monroe en Sud América. Este último espectro se ha desvanecido, ¿porqué continua el primero ahuyentando las naciones? ¿Cuál es la realidad de los hechos? Sin duda siempre hemos demandado y

siempre continuaremos demandando los derechos comerciales o de otra clase en China que pertenecen a todas las naciones segun la claúsula de la "nación más favorecida" en los tratados.—Más allá no llegan nuestras pretensiones y cuanto más pronto asumamos esta actitud franca oficialmente, con mayor rapidez se disiparán las nubes de guerra que se ciernen sobre el Pacífico. Es un disparate arriesgado el que nos consideremos como el protector natural de China, y sin embargo un buen número de norteamericanos creen que tenemos ese deber para con China y que por motivo de ese deber se ha concertado "una puerta abierta" que allí nos concede determinados y valuables privilegios. Ignoran por supuesto que privilegios sean esos, pero creen a pié juntillas en su existencia.

Veamos como el eminente Secretario de Estado Juan Hay efectuó el status vulgarmente llamado de la puerta abierta en China.

El mejor modo de comprender esta famosa negociación, es el referirnos a los documentos del caso. Con fecha Septiembre de 1899, Juan Hay, por aquel entonces Secretario de Estado, remitió instrucciones a nuestros representantes diplomáticos en París, Berlín, Londres, San Petersburgo, Roma y Tokio comunicándoles que representaran a los gobiernos a que estaban acreditados que los Estados Unidos recibirían con agrado, no sólo las seguridades formales de cada uno de ellos con relación a China, sino su cooperación en obtenerlas semejantes de otras potencias de modo "que cada una en sus esferas respectivas de cualquier

clase de influencia, pudiera promover el siguiente acuerdo que era la única porción idéntica que a todos se mandó entre las variadas instrucciones que se remitieron:

"Primero.—Que nc se mezclará en ningún tratado de puertos o en ningún interés investido dentro de ninguna de las zonas llamadas zonas de interés o territorio arrendado que pueda tener en China."

"Segundo. Que el tratado chino de tarifas de esa época se aplicará a todas las mercancías embarcadas o descargadas en esos puertos que se encuentran dentro de dichas "esferas de interés," (de no ser puertos libres), de cualquier nacionalidad que sean y que el gobierno chino cobrará los derechos así exigibles."

"Tercero: Que no exigirá derechos de puerto a buques de otra nacionalidad que frecuenten cualquier puerto en tal "esfera" más elevados que los que exigen a los buques de su nacionalidad, y no se cobrarán precios más altos en los ferrocarriles de las líneas construidas, reguladas u operadas dentro de su esfera a mercancías de ciudadanos o súbditos de otras nacionalidades transportadas por tal esfera que las que exigirán a sus propios súbditos a igual distancia."

Habiéndose recibido respuestas satisfactorias de todas las capitales a las que se hizo la propuesta, Juan Hay mandó las siguientes instrucciones, *mutatis mutandis,* a nuestros embajadores en Londres, París, Berlín, San Petesburgo y Roma y a nuestro Ministro en Tokio.

MODERNIZANDO LA DOCTRINA MONROE

DEPARTAMENTO DE ESTADO

Washington, Marzo 30 de 1900

Señor:

Habiendo el Gobierno de ——— aceptado la declaración sugerida por los Estados Unidos referente al comercio extranjero en China, cuyos términos le transmití en mi instrucción No. — de ——— y habiendo todas las diferentes potencias que poseen territorios arrendados o las llamadas "esferas de interés" en el Imperio Chino iniciado una acción semejante, como lo demuestran las notas que incluidas le transmito, le ruego se sirva informar al gobierno a que está Vd acreditado que, habiéndose cumplido la condición que originalmente se asignó a su aceptación, es decir que todas las otras potencias interesadas aceptaran de igual manera las proposiciones de los Estados Unidos, —este Gobierno por consiguiente considera el asentimiento de ——— como final y definitivo.

Al mismo tiempo se servirá transmitir al Ministro de Relaciones Extranjeras copias de los contenidos presentes, ye en esa ocasión comunicarle la satisfacción que experimenta el Presidente por la feliz terminación de estas negociaciones, en las que ve una prueba de los sentimientos de amistad que anuncian las varias potencias interesadas en el libre desarrollo del comercio y de la industria en el Imperio Chino, y una fuente de vastos beneficios a todo el mundo comercial.

Quedo etc

Juan Hay.

Es inútil ocultar que aunque nuestra prensa aclamó con vehemente complacencia la conclusión de estas negociaciones, en la inteligencia que se habian arreglado satisfactoriamente y para siempre las cuestiones chinas, en muchos círculos del extranjero se manifestó, sin reserva de ninguna clase, que se había habilmente engatuzado a la potencias en una declaración que no les convenía y que solo respondieron favorablemente porque se presentó el asunto en tal forma que no les era posible rehusar su cooperación. En ninguna parte del extranjero en apariencia se pensó, como pensamos nosotros, que este feliz "coup" garantizaba para siempre la libertad de China. No les importaba a ellos por supuesto que continuáramos en la creencia de que estos "trozos de papel" eran suficientes a la protección de un territorio enorme contra las ambiciones de seis grandes potencias cada dia más fuertes, a las que generaciones posteriores de estadistas han de guiar y que se han de ver confrontadas por nuevos problemas y nuevas ambiciones.

Entonces y desde entonces empezamos a creer confiadamente que se había abierto la puerta y que poseíamos derechos y deberes especiales en China. Continuó la creencia hasta que se puso a prueba. ¿Qué sucedió la primera vez que tratamos de usar esa puerta? Hemos ya visto que la tercera claúsula de la proposición Hay se refiere especialmente a la situación de los ferrocarriles, pero sin embargo cuando el Secretario Knox, un estadista de gran sen-

trató de efectuar la neutralización de los ferrocarriles de la Manchuria nos encontramos con la puerta cerrada a doble cerrojo. Los que creen en la existencia de esa puerta como entrada a privilegios especiales sueñan un sueño muy hermoso, pero sueño al fin. Debieran despertase al hecho incontrovertible que por prohibir la Doctrina Monroe entrometimientos extranjeros en el Hemisferio Occidental, no debemos nosotros ingerirnos en el lado asiático del Pacífico.

¿Pero porqué cautiva tanto la simpatía de los Estados Unidos esa frase: "la puerta abierta en China?" ¿No llegan sus raices a los días en que las goletas de Nueva Inglaterra traficaban tranquilamente con China y nos traían noticias de las fabulosas riquezas del Extremo Oriente que tan hondamente excitaban el afán de lucro? Gracias a la necia legislación llamada el Acto de Reciprocidad de 1828 que despojó a nuestra marina de la protección que le dispensábamos, nuestros buques han desaparecido casi del todo de los mares, pero el recuerdo de aquellas ganancias y las narraciones de las posibilidades comerciales de China persistieron. ¿En qué hechos se basan? El comercio extranjero de la America Latina es 18 veces mayor que el de China, y el de la Argentina por si sola casi iguala al de China y el Japón juntos y además aumenta en mayor proporción que el de éstos.

Los mercados sudamericanos son mucho más importantes y ofrecen mayores incentivos que los del

Extremo Oriente y en el porvenir ha de ser esto aun mucho más cierto.

La idea fundamental del Panamericanismo es una complacencia en acordar consideración amistosa al punto de vista de otras naciones. Es lo que hizo posible el esfuerzo colectivo de la Republica Argentina, el Brasil y Chile impidiendo la guerra entre los Estados Unidos y México. Apliquemos esa actitud mental al problema del Océano Pacífico y acordemos al punto de vista japonés la consideración que se merece. Si tenemos derechos a mantener la Doctrina que de tanta importancia es para el Panamericanismo, ¿ no debiéramos ser lógicos y comprender que acaso otros tengan semejantes derechos y doctrinas semejantes? Al intervenir en China justificamos la intervención del Japón en nuestro continente. No deben indicar las apariencias que nos oponemos a la expansión japonesa hacia el Este, lo mismo que hacia el Oeste. No es que lo intentemos, pero debemos impedir que parezca que asumimos tan pretenciosa actitud internacional. No sólo es fisicamente imposible que pongamos en vigor tan desatinada política, sino que no es asunto nuestro el ingerirnos en lo que haga el Japón hacia el Occidente, siempre que no infrinja nuestros derechos bajo la claúsula de la nación más favorecida.

Es fuerza recordar que la acción del Senado al pasar la llamada enmienda Lodge ha hecho que los japoneses prestaran marcada atención hacia la Doctrina Monroe. Desde que se promul a enmienda que

suplementa la Doctrina, al prohibir a compañías comerciales que ayuden a sus gobiernos en adquirir terrenos en el Hemisferio Occidental, ha comprendido el Japón que nuestra actitud hacia él en las costas Este del Pacifico se diferencia de la que nos place asumir en las del Oeste.

La declaración de nuestro gobierno que se conoce con el nombre de enmienda Lodge vino a producirse de un modo que mejor se describirá citando el report que al Senado de los Estados Unidos hizo en Julio 31 de 1912 el Senador Enrique Cabot Lodge, por cuenta de la Comisión de Relaciones Extranjeras del Senado:

"En Abril 2 de 1912 el Senado pasó una resolución rogando al Presidente, de no ser incompatible con los intereses del Estado, que transmitiera al Senado cualquier información que el Gobierno poseyera, referente a la compra de terrenos en la Bahía Magdalena por el Gobierno del Japón o por una compañía japonesa. En 30 de Abril de 1912 el Presidente contestó a esta resolución transmitiendo un informe del Secretario de Estado acerca de este sujeto."

"El 16 de Mayo de 1912 el Senado pasó una resolución pidiendo copias de la correspondencia que se refería al sindicato norteamericano interesado en la compra de los terrenos de la Bahía Magdalena. El 23 de Mayo de 1912 el Presidente replicó a esa resolución transmitiendo la correspondencia que pidió el Senado."

Estos mensajes y la correspondencia que los acompañaba se entregaron a la Comisión de Relaciones

Extranjeras. Después de considerarlas cuidadosamente la Comisión de Relaciones Extranjeras informó que se manifiesta por la correspondencia y por toda la información que la Comisión ha podido procurarse, que ningún Gobierno de otro país se ha preocupado en adquirir o ha tratado de adquirir posesión de la Bahía Magdalena o de los territorios adyacentes. Además se deduce de la evidencia que las corporaciones o los individuos que tienen o pretenden tener títulos a la posesión de los terrenos que circundan la Bahía Magdalena, han hecho esfuerzos para formar un sindicato y promover la venta de esos terrenos, bajo la base de la existencia de un valor nacional para cierta nación extranjera en la Bahía Magdalena, en contradistinción del valor comercial que la Babía y el territorio contiguo puedan poseer. Que tal idea haya sido la base de una negociación entre los poseedores de los títulos de esos terrenos de la Bahía Magdalena y los súbditos o corporaciones de una potencia extranjera, parece según la Comisión de Relaciones Extranjeras ofrecer una ocasión apropiada para expresar la opinión del Senado de los Estados Unidos acerca de este caso y de otros semejantes. Por esta razón la Comisión recomienda que se adopte la resolución siguiente:

"Resuelto: Que cuando cualquier puerto u otro sitio del Continente Americano está de tal modo situado que su ocupación para designios navales o militares amenazaría la seguridad de los Estados Unidos, el Gobierno de los [illegible] Unidos no podrá ver sin

grave preocupación la posesión de tal puerto u otro sitio, por parte de una corporación o sociedad que tiene relaciones con otro Gobierno no americano de clase a concederle poder de dominio práctico para designios nacionales.''

Es necesario que nuestros compatriotas juzguen apropiadamente la cuestion del Extremo Oriente aun más importante que la corrección de las interpretaciones equivocadas en el extranjero sobre nuestras intenciones y actitud. No somos el protector natural de China y existen incontables argumentos para que no deseemos asumir esa responsabilidad. Debiera restringirse nuestra actuación dentro de la que tan admirablemente se definió en el cambio formal de notas entre Elihu Root, Secretario de Estado y el Baron Takahira Embajador del Japón.

''(4) Están asimismo determinados a preservar los intereses comunes de todas las Potencias en China apoyando por todos los medios pacíficos que a su disposición estén, la independencia y la integridad de China y el principio de igual oportunidad para el comercio y la industria de todas las naciones en aquel Imperio.''

Mucho se ha hablado de cierto cablegrama colectivo citado ''in extenso'' por los diarios del 18 de Abril de 1915 como mandado ''recientemente'' por los misioneros norteamericanos en China y protestando de ciertos actos japoneses contra el Celeste Imperio. Se dijo que contenía más de cinco mil palabras y que caracterizaba las demandas japonesas en China,

entonces en consideración, como "actos agresivos de especie a constituir con el tiempo una amenaza para los Estados Unidos" Pedía al Presidente que demandara a China participación en la Conferencia que se celebraba entre las autoridades chinas y las japonesas. En cuanto a mí, no quiero creer que los fervientes y celosos misioneros que firmaron el cablegrama tenían la menor idea de complicar a los Estados Unidos en las cuestiones chino-japonesas, ni deseaban que apeláramos a la fuerza para defender a China, porque tal intención o deseos de esa clase serían contrarios a la típica y honesta costumbre de los misioneros americanos en asuntos de esa clase por todo el mundo. Nos enorgullecemos de ellos muy en especial porque la religión que los acompaña es en ellos personal y no nacionalista. Nunca trataron de adquirir posesiones sobre las que ondeara nuestro pabellón y sólo se ocuparon de hacer resplandecer la Divina Verdad ante aquellos que los escuchaban. Nuestros amigos alemanes alegan que los misioneros ingleses consiguieron Uganda para Inglaterra y nuestros amigos los ingleses les contestan, que el asesinato de dos misioneros alemanes en China permitió al Gobierno Imperial demandar como compensación una partida de millas cuadradas de valioso territorio en Kiao-Chau del que se apoderaron en 1898. Sin entrar a discutir los méritos de estas y otras alegaciones semejantes es un gran consuelo para nosotros como nación y fuente de orgullo perdonable que no se haya acusado a nuestros misioneros de actos de es[illegible]. No son propa-

gandistas políticos y no quieren ver enredado a nuestro Gobierno con los de otras naciones, razón por la cual podemos abrigar la convicción de que el cablegrama de Pekíng no puede servir de argumento para obligar a los Estados Unidos a convertirse en campeón de China contra el gobierno del Mikado. No protestamos contra la invasión de Alemania en Bélgica ¿Qué diferencia existe entre China y el reino Belga?

Hemos llegado al problema más enojoso; las Filipinas y lo que con ellas hay que hacer. Nuestra errónea concepción de la puerta abierta no es el solo detalle en que nuestra actitud nacional en las cuestiones del Extremo Oriente desciende de la norma que establecimos por medio de la Doctrina Monroe. Nuestra posesión de las Filipinas tambien incurre en ese descenso. Somos dueños de esas islas por azares de guerra y no por la ambición de territorio o el afán de conseguir una base en el Oriente. Pero, ¿cuál será el punto de vista japonés acerca de ello? ¿No es natural que se maravillen de que continuemos incesantemente a poner objeciones a la colonización del Hemisferio Occidental y que por otro lado poseamos extensas colonias cerca de las costas de Asia? ¿Qué experimentaríamos si el Japón algún dia se posesionara de algunas de las Antillas? ¿No sería una afrenta a la Doctrina de Monroe? Los japoneses deben así creer afrenta, y vergonzosa, el vernos establecidos en ese archipiélago del Extremo Oriente como sin duda la reputaríamos al contemplar su bandera

reflejada en las aguas del Caribe. ¿Porqué pués hemos de ser Panamericanistas en ese mar y renegar esa fe en nuestra política de Oriente? El problema Filipino no se está resolviendo de una manera que satisface a ninguno de nosotros. ¿Porqué no se ha de confrontarle con tal franqueza que de sus mismas dificultades se derive valioso resultado, como en la crisis Mexicana fue don de bendición sin tener esas trazas, pués que descubrió la maquinaria mediadora del Panamericanismo, la que a pesar de ser ya de tan considerable valía ha de aumentarla al desarrollarse?

El que poseamos las islas Filipinas no está al nivel de la Doctrina Monroe ni de su base anti-exteriorizadora, pero tampoco llega a ese nivel el que Dinamarca, Francia, Holanda e Inglaterra sean dueñas de colonias en este hemisferio y mucho menos el que exista un tratado Hay-Pauncefote dominando nuestro canal. ¿Porqué no contrarrestar esos hechos discordantes uno contra otro? Cambiemos las Filipinas por todas las posesiones europeas al Sur de los Estados Uñidos con la condición de libertad absoluta en el canal de Panamá mediante un acuerdo que anule el tratado Hay-Pauncefote y convirtamos las Guayanas y el Honduras británico en repúblicas libres; devolvamos las islas Falkland a la Argentina y acojamos bajo nuestro pabellón a las pequeñas Antillas que tan importantes son a la defensa del gran canal. Así, de un solo golpe eliminaríamos la desconfianza japonesa que nuestra ocupación de las Filipinas produce, nos desli-

garíamos caballerosamente de la responsabilidad que esta entraña, completaríamos la protección contra futuras complicaciones con Europa que inició la Doctrina de Monroe al protestar contra subsiguientes colonizaciones europeas, y, finalmente, nos libraríamos de las bases europeas cerca del canal de Panamá y del régimen europeo en su operación.

Algunos preguntarán ¿cómo se dividirían las Filipinas entre las cuatro potencias? Eso deben decidirlo ellas y no nosotros. Pero es evidente que como Inglaterra posee la mayor parte de las colonias americanas que se abandonasen, ello contribuiría mucho a simplificar la transacción pues que asumiría el papel principal. Las relaciones amistosas que con ella mantenemos y los lazos de simpatía que la unen a las tres otras potencias facilitan la negociación del cambio, y después el reparto de las Filipinas entre ellas cuatro.—Hice la sugestión de esa transferencia en Diciembre 30 de 1815 en el Banquete de la Donación Carnegie para la Paz Internacional a la Sociedad Americana del Derecho Internacional, la Sociedad Americana para el Arreglo Jurídico de Disensiones Internacionales y la Sexta Sección del Congreso Científico Panamericano. Paréceme significativo que aunque la mitad de los artículos de fondo al comentar mi sugestión dos meses antes sobre la compra de las colonias europeas fueron contrarios, casi todos fueron favorables a que cambiáramos las Filipinas por ellas, sólo dos o tres expresándose en sentido contrario.—Me baso en la unanimidad de esa aprobación

para creer que se juzga este medio como uno de los honrosos que nos pueden sacar del dilema filipino. Este problema es bien difícil aun tiempo de paz pero supongamos que entramos en una guerra. ¿Qué sucedería? Es preciso evacuarlas o defenderlas, no hay término medio. ¡Qué deshonra nacional si tuviéramos que evacuarlas y como deploraríamos el no haber honrosamente y con provecho efectuado un cambio que nos había de dar territorio más fácil de defender!

O concedamos que en lugar de evacuarlas aceptamos la otra alternativa de defensa. ¡Qué árdua tarea no sería el defenderlas! ¿Tenemos acaso una marina de guerra que garantice el que podamos enviar con vías de seguridad los refuerzos necesarios, o los transportes para conducirlos, o los refuerzos mismos? Esas tres preguntas por si solas debieran demostrar lo descorazonante que resulta responderlas. La defensa de esas islas sería solamente una parte de nuestro sistema general de defensa y las Filipinas resultarían el eslabón más débil. Miremos cara a cara el problema y troquemos esas islas lejanas por otras situadas mucho más cerca.

Algunos presentan argumentos en favor de que continuemos la posesión hasta que podamos dotarlas de un gobierno autónomo habiéndolas preparado para ello. ¿Cuándo se llegará a tal estado de cosas y porqué debemos hacerlo? Dos preguntas cuya respuesta es dificilísima. El tratado de paz con España, firmado en París el 10 de Diciembre de 1898,

no insinúa el que jamás las islas Filipinas sean abandonades por nosotros, aunque su articulo XVI se refiere a la posibilidad de que evacuemos Cuba en esta forma: "Se entiende que cualquier obligación asumida en este tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba se limita al tiempo de su ocupación de la isla, pero al terminar dicha ocupación notificará a cualquier Gobierno establecido en la Isla a fin de que asuma las mismas obligaciones." Por cierto que este tratado explicitamente implica que nuestra posesión de las Filipinas será permanente porque, por el articulo IX, garantizamos a los súbditos españoles residentes en el territorio que España abandona o del que cede su soberanía, por el presente tratado "sus derechos de propiedad" y acordamos que "tendrán también el derecho de seguir sus actividades industriales, comerciales o profesionales. ¿Porqué debemos adjudicarnos la inmensa responsabilidad de preparar la libertad de las Filipinas? No tomamos las islas con ese objeto y no figuraba él en contrato alguno al posesionarnos de ellas. En verdad el único contrato que existió al dar principio a la empresa fué el que Dewey se dispuso a ejecutar; buscar y destruir la escuadra española. Sus pesquisas lo llevaron a la Bahía de Manila donde ejecutó el contrato que a destruir la escuadra enemiga lo obligaba. Además fué entonces necesario destruir las baterias que ayudaban a la flota. Estas operaciones dieron como resultado el ofrecernos un "pied-a-terre" en esas islas, el cual se extendió por las exigencias de la campaña

en una completa conquista de sus variados habitantes. Es indudable que hicimos todo lo posible por mejorar las condiciones en que los encontramos; cabe dudar que la historia enseñe, en tan poco espacio de tiempo, una mejora tan acentuada en cualquiera colonia de cualquier potencia. Apenas nos habíamos instalado en el distante archipiélago empezamos a convencernos paulatinamente que era más bien un pasivo que un activo en nuestro presupuesto nacional. Situadas demasiado lejos, pobladas por abigarradas e incomprensibles razas malayas, difíciles de proteger en caso de guerra lo que disminuía su valor en tiempos de paz, empezamos a buscar una solución al problema. ¿Cómo sería posible deshacernos con honor de esa onerosa carga?

La primera y casi la única solución que se presentó fué, como es costumbre en nuestra historia, una solución altruista "Eduquemos a las Filipinas hasta el nivel del Gobierno autónomo y concedámoselo" Enseñemos a los corderos a gobernarse y soltémoslos en el bosque. La solución no fué del gusto de la gente práctica y solo agradó en extremo a los idealistas, pero no se ofrecía otra y muchos de nosotros apoyamos aunque a medias ese plan. Cuanto más hemos procedido a desarrollarlo menos satisfactoria aparecía su resolución. Es un plan que mantiene entre ellos continuas discusiones sobre cuando llegará esa libertad, mientras tanto guardando suspendida sobre nuestras cabezas como espada de Damocles la perplejidad, poco deseada y nada necesaria, que entraña el decidir cuan-

do podemos retirarnos sin peligro y dejarlos que se gobiernen por sí solos. Esta actitud combinada de maestro de escuela y manumisor se creía el solo medio de salir del dilema en que la posesión de tan distantes colonias nos ha colocado y sin embargo no satisface a nadie.—Con seguridad no a nosotros, y mucho menos a los Filipinos que claman por la libertad inmediata. Lo opinión de los hombres sensatos comprende que no ha llegado la hora. ¿Cuándo llegará? ¿Quién ha de decidirlo? ¿Será posible llegar a un acuerdo sobre este punto?

Y cuando llegue, si algún día llega, cuando después de habernos retirado se produzcan disturbios entre ellos, ¿será preciso que intervengamos para establecer un gobierno sólido como hicimos en Cuba? ¡No lo permitia Dios! Cuba es una nacion bihomogénea, y producto de una civilización antigua.—Los filipinos se hallan a una distancia enorme y son un pueblo heterogéneo, esparcidos en numerosas islas, muchas de ellas sin civilización alguna y cuando la tienen es sólo un ligero barniz. Cuba está a nuestras puertas, las Filipinas a las del Japón. Hagamos la suposición que una fracción política de poca importancia de los isleños libertados venga en intrigar con otra facción japonesa. ¿No se podría engendrar una fricción internacional agudísima?

¿Bastaría una intervención para restablecer la administración duradera de la justicia y la función del gobierno en una nación cuyos tipos étnicos contrastan de tal modo y difieren tan completamente

en civilización? ¿No es inevitable que preveamos una serie interminable de intervenciones que nos atormenten?

El garantizar la independencia de las Filipinas después de nuestra evacuación entrañaría mayor responsabilidad para nuestro ejército y nuestra marina que la actual soberanía que ejercemos. Serían necesarios más hombres y más buques de los que hoy a mantenerla se dedican. Y el darles la independencia sin garantizarla sería una treta poco digna, y sólo se podría calificar de maniobra política despreciable para escapar a las obligaciones que hoy tenemos. A pesar de la distancia a que se encuentran de nosotros, serían de conveniencia administrativa a los ingleses en Australia, en Hongkong en Shangai y en los establecimientos de los estrechos, a los franceses en el Tonkín, a los holandeses en Java, Sumatra y Borneo. Para todos ellos serían las Filipinas una fuente de beneficios, en tanto que a nosotros son un problema interminable cuya dificultad aumenta inccsantemente a medida que se elevan sus clamores por la independencia. Todas esas naciones han administrado provechosamente colonias en aquellos mares y puede confiarse en que administrarían las Filipinas con igual éxito.—Si Inglaterra después de obtener la permuta de parte de las Filipinas por sus territorios en el Caribe efectuara un arreglo sobre ellas con el Japón, podemos con confianza esperar que los Filipinos que se hagan súbditos japoneses gozarán de las mismas libertades de que e[illegible] os años han

disfrutado los Koreanos.—Nada deberá atormentar nuestra conciencia nacional, pués los filipinos ganarían más a la postre en manos de esos gobiernos que mediante la realización de nuestro plan actual, tan poco práctico, que enseña a gobernarse a los corderos y los suelta en el bosque!

Si alguien invoca el pretexto humanitario al decirnos que es deber nuestro preparar y libertar a los filipinos les responderé que la caridad bien ordenada que describen empieza por si mismos.—Yo soy uno de los que me preocupo muchísimo más en garantizar la paz en el Nuevo Mundo durante la vida de mi hijito que en inmiscuirme en asuntos del otro lado del globo.—Esquivemos responsabilidades lejanas hasta haber descargado las que en casa se nos imponen. Cualquier principio humanitario que se alegue contra el abandono—mediante una compensación—de las Filipinas a otra potencia o potencias es menos que nada al compararlo con una guerra sangrienta a que nuestra posesión de esas islas puede obligarnos.—La lógica y la ética se unen en demandar que consideremos a nuestro país antes de comprometernos a reformar parte del Oriente. Evitemos de cualquier modo que sea y con la premura debida ese peligro, singularmente puesto que mediante el sugerido canje de aquellas islas al mismo tiempo evitaremos el retorno de la amenaza que surgió en 1895 con Inglaterra sobre la frontera venezolana.—Dos peligros eliminados a la vez, y todas las partes interesadas sacando su provecho, y nuestras relaciones con el Japón en alto

grado mejoradas. ¡Serían en verdad "galardón de muy alta fermosura."!

Las Filipinas son un activo ganado en una guerra; el cederlas sin obtener nada se ha llamado con propiedad "política de escotillón." El canjear ese activo tan henchido de peligros por un activo cercano que completara el pacífico aislamiento de nuestro hemisferio es un buen negocio, una justa política internacional y un largo paso hacia aquel: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad."—

Tres grandes ventajas puede el Panamericanismo conseguir para los millones que habitan el Hemisferio Occidental; primero, puede impedir conflictos internacionales entre las repúblicas americanas; segundo, puede evitarnos fricciones ocasionadas por desavenencias con Europa y tercero, al recordarnos que sólo debemos ocuparnos de nuestros asuntos sin salir de casa, puede preservar una paz duradera en el Pacífico. La feliz realización de la mediación del A B C al impedir una guerra entre los Estados Unidos y México ha puesto en pie un sistema de maquinaria que siempre debiera obtener el primero de esos resultados. En cuanto al segundo, hemos visto en un capítulo anterior que la renuncia a todas sus colonias por parte de las potencias europeas elimina toda posibilidad de un choque que Monroe trató de obviar no tolerando colonizaciones.—Para completar la trilogía de ventajas y hacer volver a la tumba el espectro que nos amenaza con hostilidades con el Japón, asegurando así la paz hacia el oeste lo mismo

que hacia el este y además entre nosotros, acatemos fieles a los ideales altruistas del Panamericanismo el punto de vista japonés, anunciando que preferimos su amistad a las exageradas interpretaciones falsas sobre la "puerta abierta" en China y cambiando territorio distante y poco conveniente por otros que darán el toque final en el hemisferio en que se asientan nuestros hogares, al pacífico aislamiento de la política europea que siempre hemos buscado Así llegaremos a una base permanente de paz con el mundo para las repúblicas de América.

Así simbolizará el Triángulo para la Paz la armonía a través de los confines de nuestro hemisferio y así habremos creado una separación definitiva contra disturbios que se produzcan mas allá de los océanos que nos circundan.

Si ofrece lisongeras probabilidades el erijir este Triángulo con una política extranjera que tan larga paz ha de producir entre nosotros y tal protección ofrece contra ataques del otro lado del Atlántico y del Pacífico, nosotros, los del Nuevo Mundo, podremos dedicarnos con tranquilidad al desarrollo de nuestros recursos vírgenes, desarrollo que ha de ser el próximo paso hacia adelante en la Historia de la Civilización.—

CAPÍTULO XIV

COMO ES DABLE FORTALECER EL MAPA LATINO AMERICANO

En este libro hemos hablado no sólo de las relaciones del continente meridional para con nosotros, que de tal suerte han cambiado, pero se han aventurado sugestiones que indujo la esperanza de obtener de las mejoras ya realizadas por el Panamericanismo beneficios aun mayores en el porvenir, para este hemisferio que es el hogar de los panamericanos—el hogar con todas sus delicias a la vez que con todas sus responsabilidades. Es evidente que la política ya fijada de los Estados Unidos es la de abstenerse en absoluto y para siempre de adquirir territorios a expensas de las repúblicas compañeras. No se esperan cambios de esa clase en el mapa ni jamás debieran ser posibles. ¿Pero no es probable que ocurran algunos cambios en la porción de la América Latina? No cambios producidos por agresiones, sino aquellos que con sus combinaciones en realidad fortalezcan a los gobiernos existentes. ¿Porqué no hemos de descorrer el velo más allá del cual yace el futuro? Tal vez seamos nosotros los que mediante un acto de altruismo nacional podamos iniciar una tendencia hacia la combinación que hiciera

de tales uniones una fuente de fuerza para nuestros vecinos, nuestros amigos.—Supongamos que por una compra en efectivo u ofreciendo a trueque las Filipinas, pudiéramos eliminar a Europa de todas sus colonias al Sur de los Estados Unidos y además de su participación en nuestro dominio del canal de Panamá, no sólo donando dádiva cuantiosa al genuino Panamericanismo, sino aumentando las probabilidades de la propia tranquilidad permanente en lo porvenir. ¿No es cierto que al hacerlo ofrecemos una solución sensata al enojoso problema Filipino?

Pero al librar todas esas colonias de su dueños europeos surge inmediatamente un problema importantísimo. ¿Qué se ha de hacer con ellas? ¿Han de constituirse enseguida en repúblicas independientes o sería preferible incorporarlas a algun estado adyacente? Si se adopta la alternativa de hacerlas independientes ¿es posible ignorar que algunas de ellas son demasiado pequeñas para correr esa suerte y que en ningún caso sus amos europeos las han preparado, ya sea politicamente, ya en el desarollo físico de su territorio para una forma cualquiera de gobierno autónomo? Si se sugiere que se entreguen estos territorios redimidos a alguna república vecina ¿no engendraría tan generoso don territorial discusiones desagradables, (esto, por lo menos), sobre los derechos que la historia o la geografía puedieron conferir a diferentes naciones acerca de su posesión? No; ambos arreglos si se llegaran a establecer de un modo demasiado general causarían dificultades innecesarias.

Veamos si no existe una esfera intermedia dentro de la que podamos efectuar un ordenado restableciemiento de líneas geográficas que, no tan sólo favorecerían a las colonias redimidas pero que fortalecerían a todos los gobiernos que en el Sud y Centro de América existen.—Por ser éste problema Latino Americano debemos conformarnos con su punto de vista o por lo menos hacer todos los esfuerzos posibles para hacerlo así.

Revistiéndonos desde el principio de la determinación de considerar el punto de vista sudamericano por ser éste problema de aquel país ¿qué más adecuado plan puede ofrecerse a los anglo-sajones en cuanto a la parte mayor del territorio liberado, las tres Guayanas, que el hacerlas llevar a cabo el designio de alta política que concibió Bolívar, el libertador de la parte septentrional de ese continente del yugo español? ¿Porqué no ha de poder nuestra oferta de las Guayanas ayudar potentemente a la reconstitución de la Nueva Granada o de la Gran Colombia con que él soñó. Una magnífica confederación de las Guayanas con Venezuela, Colombia y el Ecuador. Los pabellones de esas tres repúblicas presentan semejanza tal que atestiguan sus relaciones históricas en el pasado, sin contar con que facilitaría la selección de la bandera nacional de esta nueva y poderosa república, mucho más fuerte como resultado de tal combinación de sus partes componentes que como Estados a[illegible]

[illegible] posible [illegible]ducir con justicia la falta de líneas

ferroviarias que las comuniquen entre sí como argumentos en contra de la unión de esas partes en un todo, porque el territorio unificado de esa suerte tendría una costa continuada en el Caribe y a través del canal de Panamá a lo largo del Pacífico.—Este litoral no interrumpido facilitaría la misma clase de comunicaciones veleras y de vapor que las que a Chile ofrece su inmensa costa en el Pacífico. Al alejarse del mar aun se encuentran las antiguas carreteras que conectan todo el territorio de tierra adentro y es sorprendente cuanto las usan todavía los Indios para transportar sus mercancias en jornadas tan interminables como la que se emprende desde el enhiesto Quito descendiendo a través de Colombia y llegando al interior de Venezuela Si el lector observa un mapa moderno se admirará al ver cuantos caudalosos rios afluyentes del Orinoco, la aorta de Venezuela, riegan las lejanas tierras hacia el Oeste de Colombia y el Ecuador, ofreciendo otro canal de comunicación entre esos distritos y por cierto de gran baratura.—

Si se suscitara un conflicto a causa de las pretensiones de las tres capitales de esas repúblicas que hoy existen al honor de obtener la residencia del gobierno, sería fácil solventarlo refiriéndonos a los escritos de muchos estadistas de esos mismos paises, en los que se proponen puntos centrales del interior, de tal modo situados en la intersección de las vías de comunicación, que su fácil accesibilidad sería del agrado de todos. Un lugar de esos sería San Fernando de Otabapo en el oeste de Venezuela. De él dijo Humboldt,

(al describir sus viajes de 1808 a 1814), "San Fernando de Otabapo se halla cerca de la confluencia de tres grandes ríos, (el Orinoco, el Guaviare y el Otabapo). Su situación es parecida a la de San Luís . . . donde se juntan el Mississippi, el Missouri y el Ohio Según la proporción en que aumenta la actividad comercial a lo largo de esos inmensos ríos, así las ciudades que se encuentran situadas en su confluencia se convierten en centros de civilización" Predijo tan exactamente el futuro de San Luís, que el gran geógrafo quizás con el tiempo vea justificado su aserto sobre San Fernando de Otabapo. Sin embargo, cuestiones secundarias como la situación de su capital asumirían palida insignificancia al lado de la Nueva Granada que vislumbró Bolívar, una imponente república con diez millones y medio de habitantes dominando el Mar Caribe y pudiendo usar el Océano Pacífico—nación de bastante más monta, con voto más decisivo en la familia de las naciones que el que en su existencia actual poseen los Estados que fundó Bolívar.

Es de importancia el notar que esos pueblos reunidos así bajo una bandera, no podrían menos de reconocer nuestro altruismo que hizo posible su union mediante la adquisición de la renuncia de las tres potencias a las Guayanas. Si no nos reportara otra ventaja que la de obtener nuevamente la confianza y la amistad de Colombia, ese solo concepto merecería con creces que se efectuase dicha adquisición.—

Otro arreglo con visos de posibilidad sería

asignara al Brasil la Guayana francesa, la más oriental de las tres, completando de esa manera la costa oriental al norte de esa república, mientras que las Guayanas holandesa e inglesa completarían la costa septentrional de nuestros vecinos occidentales.—

Al hablar de las fronteras del Brasil, es por cierto apropiado manifestar que nunca se hallaría finalizada la configuración del mapa de Sud América sin referirnos al gran ministro de Relaciones Exteriores el Baron Rio-Branco del Brasil. Durante su largo ejercicio de ese elevado cargo se dedicó fervorosa e incesantemente al arreglo de las cuestiones de fronteras entre el Brasil y sus vecinos. Como el Brasil tiene fonteras con todas las otras naciones del continente exceptuando a Chile y acaso sea preciso decir al Ecuador, (cuyas cuestiones de fronteras con Colombia y el Perú pudieran, de decidirse contra él Ecuador, separarlo del Brasil), su tarea en dar fin a tantas cuestiones en disputa contribuyó considerablemente a garantizar la paz mediante la eliminación de antiguos elementos de fricción y discordia.—

Bien me acuerdo como observó casi todo el mundo que los delegados de los paises Centro-americanos a la cuarta Conferencia Panamericana en Buenos Aires allá por 1910 eran, al considerarlos en conjunto y como una sola delegación los iguales de las de cualquiera de las otras repúblicas del continente, con todo y la pujanza que estas delegaciones demostraban. "L'Union fait la force," y si los Centro-Americanos hubieran ostentado la representación de una sola en-

tidad politica en lugar de la de muchos Estados de menor cuantía, hubieran ejercido poder más decisivo del que gozaron.—

Todos los amantes de las repúblicas que hablan el español vendrán en conceder que si una tal confederación solidificaría la posicion político-económica de los Estados del norte de ese continente, de igual suerte una combinación de ese género entre las Repúblicas de Centro-América las beneficiaría y daría gran importancia a su confederación. Cuanto más fuertes sean esas agrupaciones menos tendrán que temernos y menos desconfianza hemos de inspirarles; todo lo que tienda a disminuir esa desconfianza tiene gran valor para todos los interesados. Además, cuanto más potentes sean, mejor podrán desempeñar su papel, obligando a los extranjeros a respetar el suelo de este hemisferio.—

¿Cuál será el medio más adecuado para llegar a efectuar esa Federación? ¿Podría argumento alguno por nosotros enunciado ser más eficaz que el que altruismo tan patente presenta al ceder a su territorio unido el Honduras británico, cuando se haya conseguido redimir a todas esas colonias que hoy poseen los extranjeros? Esta oferta pudiera ser condicional al acuerdo de las repúblicas en unirse en una confederación a la que se otorgaría esta provincia adicional. A este respecto como una de esas repúblicas, Nicaragua, ha ya aceptado el principio de la llamada enmienda Platt mediante un tratado, (firmado pero que aun no ratificó nuestro Senado), que confiere a los Estados

Unidos ciertos derechos en las relaciones exteriores de Cuba, es deber ineludible nuestro tratar francamente de los términos de dicho documento, porque un libro como éste no estaría completo si no lo incluyera. Es del dominio público que Elihu Root redactó la enmienda cuando era Secretario de Estado, pero que lleva el nombre del Senador Platt de Connecticut, por ser él quien la introdujo en el Senado. Las partes que afectan la política extranjera de Cuba son como siguen:

"—Artículo I—El Gobierno de Cuba no entrará en tratado alguno u otro compacto con cualquier potencia o potencias extranjeras que menoscabe o tienda a menoscabar la independencia de Cuba, ni en manera alguna autorizará o permitirá a cualquier potencia extranjera el obtener por medio de una colonización o con designios militares o navales de otra clase, asiento en, o dominio sobre cualquier parte de dicha isla."—

"Artículo II—El gobierno de Cuba no asumirá ni contraerá deuda pública alguna para el pago de cuyos intereses y para cuya debida amortización con el fin de solventarla a su tiempo, sean inadecuados los ingresos ordinarios del Erario despues de sufragar los gastos corrientes del Gobierno."

"Artículo III—El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos ejerzan el derecho de intervenir para la preservación de la independencia cubana y el mantenimiento de un gobierno adecuado a proteger la vida, la propiedad y la libertad individuales y para

cumplir las obligaciones que con respecto a Cuba impuso a los Estados Unidos el tratado de París, obligaciones que desde ahora asumirá y de las que se encargará el Gobierno de Cuba.''—

Como Nicaragua aceptó el principio incluido en la enmienda Platt, su entrada en la confederación Centroamericana haría precisa una negociación relativa a esa enmienda en cuanto a la nueva combinación. Como al ofrecerles el Honduras británico lo haríamos protegiéndolo por la enmienda, tal vez dadas las nuevas circunstancias y en consideración a haberlo libertado, las otras repúblicas, Honduras, Panamá, Guatemala, Costa-Rica y San Salvador desearían que la gran república naciente aceptara nuestra cooperación en esa materia. Es asunto para entablar negociaciones, pero no debemos relegar al olvido que será imprescindible confrontarlo.

Las Antillas que actualmente pertenecen a Europa se hallarían, si las compráramos, en situación muy diferente a la de las otras colonias, que a su semejanza hubiéramos libertado de sus dueños extranjeros.—El territorio continental puede añadirse como hemos ya visto a las repúblicas que existen y por ello realizar tres designios de importancia, fortaleciendo a esas repúblicas, mejorando su situación gracias a un gobierno autónomo, y, finalmente, promoviendo la causa del Panamericanismo al dar más y más pruebas de nuestro altruismo hacia esa idea redentora. Pero no existen estados independientes contiguos á las Antillas adquiridas, y por añadidura constituyen pur

portantes de defensa que debiéramos poseer, porque es deber sagrado nuestro para con todo el hemisferio el no descuidar medio alguno que defienda para todos el libre paso del canal de Panamá.

Esta razón aunque fuera única sería suficiente a incitarnos a retener bajo nuestra bandera cualquiera de esas islas que nos fuera posible comprar excepto unas pocas que por hallarse muy cerca de las costas de Venezuela debieran pertenecer a esa república. Al libertar las islas Falkland no existirían tales razones geográficas o estratégicas de suerte que debieran devolverse a la República Argentina.

Lo que hasta aquí hemos dicho da fin a los cambios que en el mapa podrían efectuar los dones de territorios por nosotros redimidos.—Ahora dedicaremos nuestra atención a un estado de cosas diametralmente opuesto, que existe allá a lo lejos, en el Sur, en los confines del continente, en las distantes zonas templadas donde el clima acelera el progreso de diferentes modos, entre los cuales no es la inmigración el de menor importancia. ¿Qué circunstancias rodean esos pueblos que hacia adelante miran? Allí ya se ha reconocido el valor—la importancia mundial—de combinar unidades para formar un todo en relación a cuestiones exteriores. Esta realización de esa tendencia mundial ya ha recibido plasticidad en determinados acuerdos políticos en que participaron la Argentina, el Brasil y Chile por medio de tratados recientemente ratificados que en conjunto forman lo que se conoce por la alianza del A B C—Tales trata-

dos llenan un útil objeto pués que promueven mejor inteligencia entre las naciones contrayentes.— Sin embargo cabe dudar que esos tratados en un futuro más o menos inmediato impidan un cambio de posición en quella parte del continente; una combinación más natural basada en la comunidad de la lengua, del clima y de las tendencias étnicas.—

¿Cuánto tardará en llegar una confederación que parecen hacer lógica y conveniente los crecientes lazos de comunicaciones ferroviarias y fluviales entre repúblicas cuya lengua e instituciones son idénticas? Un ferrocarril ya ha conquistado los Andes que durante tantos años mantuvieron separados la Argentina y Chile, otros los seguirán y muy pronto varias vías cruzarán sus gargantas y esa cordillera no constituirá una barrera política al igual que las blanquecinas cumbres de la Sierra Nevada no separan a California del resto de la Unión. No pocos existen que creen que si se efectua una unión entre la Argentina y Chile, cuando se lleve a cabo, la primera, aunque situada á semejanza de California en nuestra Unión, ocupará más bien el puesto de Ohio en los Estados Unidos, y los estadistas de la que es hoy Argentina deberán esmerarse en guardar sus laureles políticos en la nueva confederación para que los chilenos no se los arrebaten.

En cuanto a Bolivia los dos ferrocarriles que con Chile la unen y la nueva línea entre La Paz, su capital, y la Argentina serán argumentos de valía para que entre en la confederación que tantos elementos p

cos tiene en común con los suyos. Así como Bolivia conectará con Chile y la Argentina por tres grandes arterias ferroviarias, así también Asunción, la capital del Paraguay, está comunicada por un ferrocarril y por una línea de vapores con Buenos Aires, la majestuosa metrópolis de todo el Sur de América.—El Plata, esa enorme arteria comercial, cuya magnitud en tanto excede a la de cualquiera de nuestros ríos que es difícil hacer comprender a nuestros compatriotas el camino real mercantil que ofrece desde Montevideo, la capital del Uruguay que yace en su desembocadura, y en toda su extensión hasta Asunción y aún mas alla; irrebatible argumento físico en pro de la unión del Paraguay, la República Argentina y la República Oriental. Sólo es necesario vivir unos cuantos meses en cualquiera de las riberas de este río gigante para darse cuenta de la hermandad que existe ya entre Buenos Aires y Montevideo, lo mismo que entre las naciones cuyas capitales son; no sólo lazos de raza o comerciales sino de frecuentes enlaces matrimoniales.

Cuanto más se aprende sobre los habitantes y las circunstancias que los rodean en aquella parte del mundo, más irresistible se torna la conclusión que prevé la liga entre esas repúblicas. La alianza de la Argentina, Chile, Bolivia, el Paraguay y el Uruguay encarnaría una nación unida y augusta de diez y ocho millones de habitantes que equilibraría en la zona templada a la gran república de lengua portuguesa en los trópicos, el Brasil con sus veinte y un millones. Muchos factores y no el menor la comunicación ferro-

viaria, han de influir en que el Perú se agrupe con Nueva Granada en el Norte, o con la Confederación más importante del Sur. Perú fué antaño el sitio del Virreinato que regía a todas las colonias españolas y los Peruanos tienen razones de peso para demostrarse la raza altiva y fiera a que pertenecen. Cualquiera de los dos grupos que logre su adhesión ganará mucho en prestigio e importancia, de bastantes más modos que por la adición de su población de cuatro millones y medio.

Acaso no hemos hecho aquí sino bosquejar el sueño de un soñador, pero por lo menos éste trata de encarnar ante el mundo la importancia política de sus amigos en el Continente Meridional.

De la sanguinolenta caldera que hoy hierve en Europa, han salido aromas de bendiciones y otros semejantes se han de engendrar.—A estas horas Francia y Rusia sienten correr por sus venas la regeneradora savia del renacimiento político. Durante estos últimos meses las llamas del patriotismo británico iluminan los confines de un Imperio en donde el sol no se pone, con destellos que ninguno entre los vivos jamás ha contemplado.—Antes de llegar la paz nadie recogerá tan ópimos frutos como ese espléndido pueblo alemán al quebrantar los magullantes grillos con que lo aherrojó la autocracia militarista, recobrando así los derechos individuales que su intelectualidad le concede. ¿Y en cuánto a nosotros? ¿Nos contentare-

mos con la simple ganancia material que de esta catástrofe horrenda hemos derivado? ¿No debiéramos también dedicar las energías de nuestro pensamiento a la formación del Alma Nacional y considerar colectivamente como debemos dar forma al destino de nuestra patria, para que nuestros hijos y los que de ellos nazcan gocen de la tierra que se nos ha dado? Cuentan de Lincoln que en un período de gran tribulación dijo a un amigo que aunque en su juventud siempre había tratado que Dios estuviera de su lado, la experiencia de los años le hizo comprender la suprema importancia que revestía el estar del lado de Dios en momentos de crisis. ¿No será posible conseguir que los que vayan a la cruzada del Panamericanismo progresivo, experimenten que por el mero hecho de considerar el punto de vista de otros paises se colocan en donde Lincoln se esforzaba por colocarse en su edad madura? ¿Y si esa situación es tan elevada cabe dudar del éxito de la cruzada o del renacimiento del espíritu del '76 entre nosotros?

INDICE

INDICE

I

